LA NACION

Año XIII—Núm. 465 — Buenos Aires, Viérnes 31 de Marzo de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Marzo, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas dentro de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse de él mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á La Nacion para el interior, es de cuarenta (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Desde el 1° de Abril próximo, la suscricion para el Exterior (esceptuando á la República Oriental del Uruguay y Paraguay) importa cincuenta (50) pesos m/c por razon del aumento de costo del franqueo.

LA NACION

Un decreto sobre instruccion pública

Ha pasado casi desapercibido el decreto espedido por el P. E. de la Nacion reglamentando las subvenciones acordadas por la ley á las Provincias para el fomento de la educacion comun.

Ese decreto contiene acertadas disposiciones que debemos señalar, porque tienden á asegurar y promover eficazmente la difusion de la enseñanza en el pueblo de la Nacion.

El artículo 2° del decreto establece que los fondos que el Presupuesto destina á subvenciones, sean en cada Provincia administrados por comisiones que al efecto se crearán, teniendo un secretario inspector rentado, nombrado por el P. E. á propuesta del Consejo Nacional de Educacion.

La esperiencia de más de diez años demuestra que los fondos con que la Nacion concurre á difundir la enseñanza en las provincias no han sido debidamente aplicados y bien administrados, esplicándose así el poco progreso hecho en esa materia, á pesar de los constantes esfuerzos y de los considerables recursos consagrados al efecto.

Es necesario confiar á los vecindarios, representados en comisiones electas popularmente, la gran labor de sostener, administrar y dirigir las escuelas, infundiéndoles el celo y la actividad que exige la propagacion de las luces.

No pueden objetarse las ventajas de las comisiones de educacion, cuando las guia el noble interés de servir al progreso de la sociedad. Esto es perfectamente sabido; pero las viejas verdades necesitan á menudo ser redargüidas y afirmadas de nuevo. [...] un educacionista americano, tomando [...] tales las que se refieren á la necesidad de educar continuamente y del mejor modo todos los que necesitan ser instruidos.

La ciencia moderna ha atado á determinar, estudiando profundamente la organizacion intelectual del hombre, el desarrollo progresivo de cada facultad, indicando las causas que lo promueven ó paralizan, estableciendo, despues de indiscutibles comprobaciones, consecuencias verdaderas y trascendentales.

Es una verdad de sentido comun que no es posible que exista una sociedad culta sin hombres instruidos, y que funciona ni se consolida la democracia sin ciudadanos que comprendan y ejerciten debidamente sus deberes y derechos.

Por otra parte, las sociedades humanas necesitan ser instruidas para estar por la existencia, porque de lo contrario espondrian á ser dominadas por la barbarie y á perecer.

Max Müller lo ha dicho: el país en que haya menos educacion será aplastado por los demás.

La Prusia, hace más de diez años, y Chile, en la actualidad, son ilustracion tangible y tremenda de la exactitud del pensamiento enunciado, que puede considerado con propiedad como un verdadero principio.

Entónces, una nacion que no quiere quedarse atrás en el movimiento general de la humanidad tiene, como primer deber imperioso, el de formar, instruir y educar á todos.

Por eso un gran pensador ha dicho que "una república verdadera debe educar á sus hijos por instinto de propia conservacion; por respeto al derecho inenagenable que tiene todo niño para tener el mayor grado de desarrollo de los dones con que ha sido dotado por la naturaleza, y para poder duplicar y reduplicar, un mil veces, las benéficas fuerzas inherentes al cerebro, al brazo y al corazon de sus [...]. ¿Qué imaginacion podria describir la deslumbrante gloria de un Estado cuyos hijos fueran todos verdaderamente cultos, enseñados á utilizar su mayor suma de poder en el mejor sentido? ¿Y qué aritmética puede apreciar las pérdidas de un Estado, haciendo abstraccion de su prosperidad material, que tiene educada una pequeña parte de su poblacion y aun esa misma imperfectamente?"

Es, pues, plausible el celo del Ministro de Instruccion Pública por la difusion de la enseñanza, y puede asegurarse, si las demás medidas que tiene el deber de adoptar en adelante, son acertadas, como las del último decreto, que habremos dado muchos pasos en el campo del progreso educacional.

El Gobierno de la Nacion, los de las Provincias, la sociedad toda, las comisiones diversas instituidas para la propagacion de la enseñanza, deben preocuparse sériamente de ella y consagrar todas sus fuerzas á difundirla ámplia y fecundamente hasta los últimos confines de la República.

Los Poderes Públicos, como el pueblo, deben tener muy presentes las profundas palabras de Laveleye, que hablando de la Europa dice: la escuela conduce inevitablemente á la libertad. La libertad sin la escuela lleva á la anarquía, y, en consecuencia, al despotismo.

Creemos que el decreto gubernativo sobre subvenciones á la educacion comun en las provincias imprimirá un vigoroso y benéfico impulso que pronto se hará sentir en la sociedad.

Necesitaba el Gobierno Nacional, al promover la difusion de la instruccion pública, un fiscal, un inspector en cada una de ellas para observar, corregir y controlar su marcha en todo sentido, en cuanto al método, sistema, edificios, útiles y personal docente.

Es el inspector rentado, actuando como Secretario nato de la Comision provincial, independiente de ella en cuanto á la permanencia del empleo, el funcionario llamado á influir poderosamente en los destinos de la educacion.

Al interés y consagracion natural de los ciudadanos que forman las comisiones provinciales, puesto que son padres ó parientes de los niños á educarse, se unen así la vigilancia, el control y la labor del secretario inspector, resultando de esto la unidad de la accion y el estímulo para las escuelas.

Se han desacreditado entre nosotros los consejos escolares, porque los nombramientos no se han hecho conforme á la ley, sinó á gusto de los gobiernos, que buscaban para nombrar, no á los idóneos, sinó á sus partidarios, por mas ineptos que fueran.

Pero las comisiones provinciales, regionales y departamentales ó de distrito representan el gobierno, la administracion y direccion de la escuela por el pueblo mismo en cuyo interés y prosperidad se instituye.

Estas comisiones, debidamente compuestas y organizadas, están llamadas á prestar grandes é importantes servicios, porque además de la severa fiscalizacion que ejercerán sobre las escuelas y la inversion de los fondos, influirán por medio de su Secretario, á la vez Inspector, para la adecuada solucion de los problemas pedagógicos y profesionales que puedan suscitarse y que con frecuencia se presentan.

El papel de las comisiones que el decreto nacional hace crear en las provincias no se limita puramente á la fiscalizacion del régimen y de la renta escolar, sino que tambien se estiende á despertar y estimular en los vecindarios el amor á la educacion, promoviendo al efecto reuniones, conferencias y congresos.

La educacion de todos es y debe ser la obra de todos; por eso las comisiones administradoras y directoras de ella tienen una mision magna y trascendental en los progresos de la sociedad.

El decreto gubernativo, en lo relativo al nombramiento del Secretario Inspector, que parece á primera vista un funcionario estraño é incoherente en el plan general de las comisiones que se mandan crear, está perfecta y debidamente justificado por los buenos resultados obtenidos en las mas cultas naciones de la tierra.

En efecto, en Inglaterra prevalece el sistema de subsidios, que es considerado allí, como aquí y en todas partes, como deficiente para producir la mayor difusion de la enseñanza, y tiene Inspectores que nombra el consejo privado de educacion y que tienen por mision principal vigilar el empleo de los fondos votados y constatar los progresos realizados.

La Francia tenia y tiene actualmente inspectores.

La Rusia los tiene tambien, como la India Inglesa, como el Japon mismo, donde en el dia realiza grandes progresos la instruccion pública.

Los Inspectores de Australia andan de casa en casa indagando el número de niños que hay y obligando á sus padres á mandarlos á la escuela.

Un autor notable en la ciencia de la educacion ha dicho: no basta al Gobierno el auxilio que puedan prestar las autoridades y corporaciones que quedan nombradas (Juntas, Comisiones escolares, Consejos, etc.), sino que necesita, sobre todo, valerse de agentes sobre los cuales pueda ejercer una accion mayor y eficaz. Estos agentes no pueden ser mas que los Inspectores, que tan grandes servicios han prestado en todas partes y tanto pueden hacer de provecho en favor de la enseñanza primaria, sobre todo si se les somete á una organizacion apropiada.

Y ya que el Ministro de Instruccion Pública ha dado un buen paso en el sentido de asegurar mejor y mas eficazmente la difusion de la enseñanza, apartándonos de la faz moral y moralizadora que contiene el decreto, nos permitiremos de paso algunas indicaciones que lo complementarian.

Aunque el Ministro promete la ley de educacion comun para la República, conviene adelantarnos con algunas indicaciones.

Una de las medidas mas urgentemente reclamadas es la relativa á la organizacion adecuada de un cuerpo de Inspectores.

Si las Provincias no toman las medidas adecuadas y necesarias para promover la educacion comun, el Gobierno Nacional tiene que hacerlo forzosamente.

No es necesario dar la razon de esto.

Y para lograr este resultado es imprescindible organizar el cuerpo de Inspectores.

"El extraordinario sistema de medidas con que han sido elevadas y son hoy sostenidas las escuelas prusianas, ha dicho el eminente Horacio Mann, no se comprenderia sin tener en cuenta el empleo y el carácter de los Inspectores Escolares. El reino está dividido en círculos ó distritos y en cada uno de estos hay uno ó mas comisionados ó inspectores escolares".

Las posesiones inglesas del Canadá, como lo hace notar el distinguido educacionista Varela, Director de la Instruccion Pública de Montevideo, cuyo informe contiene tan notables datos, tienen Inspectores que hasta deben dar anualmente una conferencia en cada seccion, de manera que hagan penetrar así en todas partes un reflejo de una vida intelectual mas elevada.

La Bélgica, la Suecia, todas las naciones, en fin, han comprendido la necesidad de organizar el cuerpo de inspectores, y así lo han hecho, obteniendo los resultados mas completos y satisfactorios.

Por lo demás, el decreto gubernativo contiene otras medidas igualmente acertadas, que hemos de comentar mas adelante; de modo que si se continúa en ese camino, puede alcanzarse, en la medida de los esfuerzos, la mayor difusion de la enseñanza, propendiéndose eficientemente á resolver el gran problema del presente y del futuro para nuestro país.

República Oriental

REVISTA DE LOS DIARIOS LLEGADOS AYER

HECHOS Y COMENTARIOS

(Para La Nacion)

Hemos recorrido prolijamente todos los diarios de la vecina ciudad llegados ayer, buscando una palabra, un acto, un hecho cualquiera que dejase entrever la actitud que asumirá el Gobierno, en presencia de las dificultades de todo género que le han creado los últimos sucesos, y nada hemos encontrado que alguna luz arroje sobre sus propósitos.

Su decreto prohibiendo la circulacion de los documentos emanados de las autoridades extranjeras residentes en el territorio de la República, léjos de propiciarle la opinion, no ha hecho mas que estimular la pública escitacion, convirtiéndolo nuevamente en blanco de los ataques de la prensa, que vé en ese acto una usurpacion de facultades legislativas, que la constitucion no acuerda al P. E., y una manifiesta violacion de las leyes del país.

Los términos generales en que el decreto está concebido han levantado murmullos de descontento en el cuerpo diplomático residente en la capital, dando lugar á una reunion de sus miembros, con el objeto de cambiar ideas acerca de la actitud que les corresponde asumir en presencia de ese acto que ellos consideran depresivo de su carácter y contrario á los privilegios que les son inherentes. Estos son al menos los rumores que la prensa local consigna, sin que nos sea dado precisar el grado de verdad de la noticia.

El tono de los diarios revela que la agitacion es ya ménos intensa. A la efervescencia de los primeros momentos ha sucedido un quietismo relativo, sin que esto quiera decir que se hayan dejado de mano los asuntos que forman la órden del dia.

Volpi y Patroni y sus torturas han perdido mucho de su interés sensacional en presencia de las graves complicaciones internacionales á que han dado orígen, manifestándose una acentuada tendencia á ocupar el vacío que van gradualmente dejando en la pública atencion, los sucesos de *Paso Hondo*, la desaparicion de Sanchez Caballero y la misteriosa muerte de Sarracina.

A Patria, órgano de los intereses brasileros, ocúpase casi exclusivamente de poner en transparencia todas las circunstancias que acompañan á aquel drama; *La España* y *La Colonia* prometen no descansar en la tarea que se han impuesto de disipar las sombras que rodean la misteriosa eliminacion del mundo de los vivos, de sus dos connacionales, y todos ellos reunidos forman un tremendo coro de reclamaciones contra el gobierno, al que se mezclan los acentos de protesta de la prensa nacional que insiste en rechazar todo género de solidaridad entre el pueblo oriental y los hombres que, dice dicha prensa, han usurpado la direccion suprema del país.

Algunos diarios se hacen éco de la noticia que ha corrido en estos últimos dias, de que el gobierno del Brasil ha formulado ya muy sérias reclamaciones con motivo de los crímenes á que antes hemos hecho referencia, y parece fuera de duda que el Parlamento imperial ya ha tomado cartas en el asunto.

Con relacion al rumor primero, parece corroborarlo el mensaje del Gobierno, pidiendo la suspension de la interpelacion proyectada, por haberse iniciado ya negociaciones diplomáticas al respecto.

En cuanto á la forma y el carácter de esas negociaciones, nada [...] Gobierno guarda la mas completa reserva al respecto.

Sobre este punto, dice *El Siglo*:

"No censuramos nosotros la reserva que guarda el Ministro de Relaciones Exteriores de la República; pero dudamos mucho que proceda del mismo modo el Gobierno brasilero. La verdad es que en los tiempos modernos muchas veces la actitud de la opinion, revelada en las Cámaras y en la prensa, suele servir á los Gobiernos de arma en las negociaciones internacionales.

"El Gobierno Oriental, desgraciadamente para él, no está en el caso de utilizar y esgrimir esta arma poderosa. Cuenta poco con el apoyo de la opinion."

Los diarios españoles hablan, no se sabe con qué fundamento, del próximo arribo á Montevideo de un ministro plenipotenciario con la mision especial de exigir esplicaciones sobre el asunto Sarracina y Sanchez Caballero.

Comentando todos estos díceres y rumores, que tanta alarma han producido en las alturas oficiales, dice *La Nacion*:

"El caso del Encargado de Negocios de Italia puede repetirse en época no lejana. Los diarios españoles lo piden, creyendo llegado el momento de mostrar energía, empiezan á hacer propaganda en el sentido de que el ministro Vazquez Llorente imite la actitud del señor Perrod, y sacando el escudo del frontispicio de la Legacion de España, arriar su bandera y se traslade á bordo de una nave de guerra de su nacion, despues de proclamar á su "colonia". Despues de él vendrán los demás, y tendremos á cada momento un conflicto manteniendo al pueblo en perpétua zozobra, paralizando el comercio y la industria, cada vez que un diplomático extranjero se le ocurra pensar que es imposible tratar con nuestro Gobierno.

"Enséñese á los agentes diplomáticos que, como lo hemos dicho, aquí hay residentes extranjeros, y no colonias. Que no están en los desiertos del Africa, del Asia ó de Australia, sino en un país regularmente organizado, dotado de leyes propias y de autoridades encargadas de velar por su fiel observancia; que todos los hombres del mundo que llegan á nuestras playas, son bienvenidos y encuentran aquí franca y simpática acogida, pero que están sometidos á la jurisdiccion de nuestros Gobiernos, y que deben respetar, ante todo, nuestras instituciones, mientras pisan el territorio de la República".

La Democracia, *El Siglo* y algunos otros diarios creen que el Jefe de la estacion naval italiana no ha obrado bien al oponerse á que los individuos Volpi y Patroni comparezcan ante el Juzgado del Crímen á prestar las declaraciones que sobre el sumario que se instruye á los presuntos autores y cómplices de los tormentos de que se dicen ellos víctimas, y consideran que aquellos comprometen con su actitud la justicia que pueda asistirles en esta causa, llegando algunos á ver en ese acto una violacion de las leyes del país, á las que están sometidos todos los que habitan en el territorio de la República.

El Dr. D. Diego Perez, á quien *La Razon* acusó de haber presenciado los tormentos en su calidad de médico de Policía, ha publicado en *El Ferro-Carril* una carta vindicándose de los cargos que se le han hecho, terminando con estas palabras:

"Ni el médico puede servir de termómetro para saber hasta qué grado puede soportar una tortura; ni yo, por honor á la profesion que respeto, [...]tos á mis maestros y por la Escuela de Medicina de Buenos Aires á que pertenezco, me prestaria á tan infame y degradante proceder.

"Sirvan estas líneas de desmentido á la noticia aludida, para destruir las falsas apreciaciones que puedan haberse hecho".

Todos los diarios se hacen éco del rumor que nos trasmitió ayer el telégrafo, de que habia tenido lugar una reunion de los jefes de batallon, bajo la presidencia del coronel D. Máximo Tajes, con el objeto de pedir la destitucion de los doctores Herrera y Terra, de sus respectivas carteras.

Esta noticia aun no ha sido confirmada; pero si ella fuese cierta, fácil es adivinar las nuevas complicaciones á que expondria al Gobierno un acto de tal naturaleza.

El hecho, en sí, no tendria novedad absolutamente. Ese procedimiento está en el órden del sistema de gobierno que desde 1875 impera en la República Oriental. Los jefes de cuerpo constituyen un poder especial, con su mecanismo propio, que la Constitucion no reconoce, pero que no por esto deja de existir y de obrar como si realidad tuviese existencia legal.

Cada revolucion, cada cambio de direccion en el escenario político de la República Oriental, ha sido precedido de un movimiento preparado, análogo al que actualmente se proyecta.

No seria estraño, pues, que se realizase, en efecto, si no se ha realizado ya, la reunion que nos ocupa, en cuyo caso no es fácil calcular las consecuencias que este acto produciria en las presentes circunstancias.

De Madrid á Sevilla

Viaje de los Reyes de España al Sud de la Península

Crónica completa de la real escursion

Segun lo decíamos en nuestra última revista europea, los reyes de España salieron de Madrid el 20 de Febrero, en viaje al Sud de la Península.

Acompañaba á los reyes la infanta doña Eulalia, hermana de don Alfonso, que habia improvisado su viaje por invitacion especial de su hermano, hecha en el momento que los soberanos conocian, antes de partir, en compañía de las infantas.

La régia comitiva se componia de los ministros de Estado y Marina; de la duquesa de Medina de las Torres; de los generales Terreros y Echagüe; el marqués de Alcañices, los condes de Villapaterna y Sepúlveda; el Dr. Riedel, y el director general de Obras Públicas, señor Page.

En la estacion despidieron á los régios viajeros: las infantas doña Isabel y doña Paz; los ministros de la Corona; sub-secretarios y altos funcionarios de Palacio y del Estado.

Una compañía del regimiento de Castilla con bandera y música, hizo á SS. MM. los honores de ordenanza.

El tren real, que salió de Madrid á las 10 ½ de la noche, llegó á las siete y veinticinco de la mañana del 21 á Espeluy, donde los régios viajeros fueron cumplimentados por el secretario del gobierno de Jaen, el vice-presidente de la comision provincial, el delegado de Hacienda y el Jefe de Fomento.

En Córdoba recibieron á los Reyes todas las autoridades y corporaciones y un público numeroso, que les acogió con señaladas muestras de cariño y simpatía.

A las 11 y 52 llegó el tren real á Sevilla, donde recibieron á SS. MM. las autoridades, y á la [...]

[...] diez á Utrera, donde los vivas y [...] de entusiasmo fueron grandísimos.

A las tres y media de la tarde llegaron las personas reales á Sanlúcar de Barrameda, siendo recibidas por los duques de Montpensier, el infante D. Antonio y las autoridades y corporaciones de la provincia de Cádiz.

La estacion de Sanlúcar estaba ocupada por un público numeroso, compuesto de todas las clases de la sociedad, que habia acudido deseoso de conocer al Monarca y su augusta esposa.

Las personas reales se dirigieron inmediatamente á la iglesia mayor, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, y despues al palacio de los duques de Montpensier.

Por la noche asistió al teatro toda la real familia; despues recorrió á pié las calles, para ver las iluminaciones.

Dia 22—Tuvo lugar una cacería, en el sitio llamado "La Marismilla", perteneciente al coto de Oñana, propiedad del conde de Niebla.

Dicho coto, que es, sin duda alguna, uno de los mejores de Andalucía, encuéntrase á la desembocadura del Guadalquivir y en la orilla opuesta de Sanlúcar de Barrameda, siendo, por lo tanto, en extremo pintoresca la posicion que ocupa.

S. M. el Rey y S. A. el infante D. Antonio cruzaron el rio en una falúa de vapor á las ocho de la mañana.

S. M. la Reina y SS. AA. la infanta doña Eulalia y el duque de Montpensier, no lo verificaron hasta las diez, á bordo del cañonero *Cocodrilo*.

Tan luego como llegaron los primeros á "La Marismilla," empezó la cacería de jabalíes á pica, ó garrocha, como se dice en Andalucía. Las augustas personas y el cortejo que las acompañaba recorrieron á caballo el monte señalado por los ojeadores, consiguiendo arrancar de sus guaridas á nueve jabalíes y tres ciervas, y dando muerte á cinco de los primeros y enlazando á dos de las segundas.

S. M. la Reina y S. A. la infanta, acompañadas de la condesa de Niebla, pasearon á caballo por el coto, hasta la hora del almuerzo. Este fué servido al aire libre, en una bella pradera. Cincuenta y siete fué el número de comensales, habiéndoles permitido el Rey que permaneciesen cubiertos.

Próximamente á las cuatro y media de la tarde, se dió por terminada la fiesta, llegando á Sanlúcar los augustos expedicionarios antes de las seis

A la familia real les acompañaba el marqués de la Vega de Armijo, generales Echagüe, Terreros y Calleja, así como tambien el duque de Sexto y otros altos funcionarios de Palacio.

Los condes de Niebla y duque de Fernandina hicieron los honores con delicada galantería.

Dia 23—Pasaron el Rey y los infantes, duques de Montpensier y D. Antonio, el dia cazando en las dehesas de Paso-Llano.

Dia 24—Nuevas cacerías, sin especial suceso que las haga mencionar.

Dia 25—SS. MM. y S. A. R. la infanta doña Eulalia salieron de Sanlúcar á las siete y media de la mañana, y desembarcaron á las doce del dia en Cádiz despues de haber visitado las escuelas de instruccion.

En aquella capital fueron recibidas las personas reales por las autoridades civiles y militares, é inmediatamente se dirigieron á la catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

Despues se dirigieron al magnífico palacio del señor Moreno de Mora, donde se les sirvió un almuerzo con esplendidez y buen gusto.

Terminado el almuerzo se dirigieron SS. MM. y alteza al gobierno civil, donde se verificó la recepcion, que estuvo sumamente concurrida.

Despues del desfile de las tropas, presenciado por los Reyes desde el balcon de la Aduana, visitó S. M. algunas baterías, quedando sumamente satisfecho del estado de la plaza y su guarnicion.

En todas las calles del tránsito fueron objeto los Reyes de las más señaladas muestras de simpatía y cariñosa adhesion. Los vivas más entusiastas se oian en los barrios populares, mientras que de los balcones arrojaban flores y palomas sobre el carruaje descubierto en que iban Sus Majestades.

A las ocho de la noche regresaron los augustos espedicionarios á Sanlúcar, muy satisfechos de la acogida que les habia hecho el pueblo gaditano.

Despues de la comida asistieron al teatro acompañados por S. A. el duque de Montpensier.

Al pasar por las calles más céntricas, que estaban iluminadas á la veneciana, fueron victoreados por el numeroso público que las ocupaba.

Dia 26—Verificóse ese dia en el palacio de los duques de Montpensier una recepcion que fué brillantísima, y se vió concurrida por las personas mas distinguidas de la poblacion y de las inmediatas.

Por la tarde asistió la real familia al tiro de pichon.

S. M. dió en esta fiesta muestra de su habilidad como tirador, ganando el primer premio, consistente en una artística copa regalada por el duque de Montpensier, el segundo premio ofrecido por el Ayuntamiento y el de competencia.

Esto produjo gran entusiasmo entre los concurrentes, siendo el rey victoreado por individuos de todas las clases y partidos.

Por la noche dieron los duques de Montpensier un magnífico baile en obsequio á SS. MM. Cuanto se dijera para describirlo resultaria pálido. La concurrencia, numerosa y brillante.

SS. MM. bailaron con diferentes personas de Sanlúcar y otras poblaciones, que habian venido expresamente al sarao.

Los duques de Montpensier y el señor Esquivel, jefe de Palacio, hicieron los honores.

A las doce terminó la régia fiesta.

Dice una crónica detallada de la fiesta:

El Rey y SS. AA. los infantes vestian de frac.

La Reina ceñia un elegante traje azul adornado con flores naturales y un magnífico collar de perlas y brillantes.

La infanta Eulalia llevaba un sencillo traje blanco adornado con flores que hacian resaltar su belleza natural.

La duquesa de Montpensier vestia de terciopelo negro y ostentaba una magnífica diadema de brillantes.

Las demás señoras estaban tambien elegantemente prendidas.

El primer rigodon lo bailaron S. M. el Rey con la condesa de Niebla, la Reina con el infante don Antonio y la infanta doña Eulalia con el capitan general de Andalucía.

S. M. el Rey y la Reina y S. A. la infanta doña Eulalia, valsaron con distintas personas.

Dia 27—Visitaron SS. MM. y la infanta doña Eulalia las poblaciones de Jerez, Puerto de Santa María y Puerto Real.

A las 9 y 30 minutos de la mañana llegaron las reales personas á la primera de estas poblaciones, y despues de ir á la colegiata almorzaron en la casa-palacio de los Sres. de Gonzalez.

En el Puerto de Santa María, donde llegaron á las tres y media de la tarde, visitaron los Reyes la bodega del Sr. Moreno de Mora, siendo obsequiados con un delicado *lunch*.

Tambien fueron las reales personas al colegio de los Padres Jesuitas.

A las seis y diez minutos de la tarde llegaron SS. MM. y A. á Puerto-Real, y despues del *Te Deum* cantado en la iglesia mayor, visitaron el palacio episcopal, la Iglesia de Jesús y recorrieron las principales calles de la poblacion.

En todas estas poblaciones fueron objeto los Monarcas de señaladas muestras de consideracion y de entusiastas aclamaciones.

En Jerez, la concurrencia era numerosa, á pesar de la copiosa lluvia que caia en el momento de la entrada de los Reyes.

Hé aquí la alocucion dirigida á los jerezanos por el alcalde de aquella poblacion, Sr. Bertemati:

"Jerezanos: Nuestros amados Reyes D. Alfonso XII y doña María Cristina nos honrarán mañana con su visita.

La primera vez que nuestro jóven Monarca pisó el suelo jerezano, tuvo ocasion de recibir el homenaje de nuestro respeto y adhesion.

Mañana se presentará acompañado de su augusta esposa, y espero de la ciudad que merecidamente ostenta los títulos de Muy Noble y Muy Leal, una prueba más, unánime y elocuente, de su lealtad y de su galantería.

Jerezanos: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!

Jerez, Febrero 26 de 1882.—El alcalde, José de Bertemati."

—En *El Guadalete* de Jerez se dan los siguientes pormenores del almuerzo y obsequios oficiales á las reales personas en la bodega de los señores de Gonzalez:

"La famosa banda de ingenieros que dirige el reputado maestro señor Juarranz, hizo oir los acordes de la marcha real desde el momento en que los reyes penetraban por la ancha puerta, pintorescamente orlada, que conducia á la espaciosa explanada donde se apearon.

El señor Gonzalez, con sus hijos y deudos, recibió á SS. MM. y AA., tributándoles en sentidas frases el testimonio de su respetuosa y leal adhesion, y seguidamente recorrieron los vastos departamentos de aquel vasto emporio de la vinatería jerezana, con el objeto de que la reina presenciase las varias faenas que se practican en tan importante industria.

Despues los Reyes almorzaron bajo la gigantesca rotunda de la que llaman bodega de la Concha, trasformada en menos de seis dias en el salon-comedor más bello, más pintoresco, mas peregrino en su género, que nadie pueda imaginarse.

Intentemos describirlo rápidamente. Este edificio, en forma de rotonda, fabricado de hierro en casa de Portilla, fundicion sevillana, mide una extension superficial de 600 varas cuadradas, y cuya atrevida construccion ha sido siempre objeto de grandes alabanzas. El arte, el gusto y la magnificencia, de comun acuerdo, formaban un conjunto imposible de describir. Grandes macetones con palmeras, jarrones colosales con vistosos ramos, grupos de macetas de plantas y de flores, tanto exóticas como del país, guirnaldas, cortinajes, flámulas y gasas delicadas; todo este bello conjunto estaba encerrado dentro de un muro circular formado por 305 botas en andanas de quinta y en cuyos fondos se dibujaban castillos, leones, flores de lis, águilas y otros emblemas.

La mesa, en forma de herradura, colocada en el centro del inmenso salon, era verdaderamente régia. La plata, la rica vajilla y cristalería que sobre ella se encontraba, valian muchos miles de duros. Los riquísimos muebles y soberbia sillería que adornaban tambien aquel espléndido recinto, los tapices, artísticamente colocados, y las alfombras, todo estaba en consonancia con la suntuosa belleza de cuanto allí figuraba.

Otro monumento de exquisita elegancia y de gran riqueza era el lindísimo salon destinado á gabinete de S. M. la Reina. Seríanos difícil, por no decir imposible, detallar tanto objeto precioso de arte, tanto delicado ornamento como allí se veia. Era un departamento que parecia preparado por las hadas. Bien se conocia en él la delicada direccion de las elegantes damas que lo habian decorado. Excusado es decir que éstas son la respetable esposa y distinguidas hijas del Sr. Gonzalez.

Al banquete asistieron 52 personas."

El regreso á Sanlúcar se efectuó el mismo dia á la noche.

Dia 28—El Rey, acompañado de sus augustos tios y del infante D. Antonio, visitó por la mañana el depósito de torpedos de Bonanza.

Por la tarde presenció toda la familia real las maniobras que ejecutó con admirable precision una seccion de caballería mandada por el infante D. Antonio.

Dia 1° de Marzo—SS. MM. y AA. salieron á [...] de Sanlúcar por el ferro-[...]

[...] hago fervientes votos porque abierta la suscricion, España agradecida lleve á feliz término un monumento digno de aquel á quien debe tanta gloria que, aunque dejase de existir, figuraria siempre á la cabeza del progreso y de la civilizacion del Nuevo Mundo, y gracias á los tres hijos de Huelva que comprendieron en este sitio los designios del gran Colon, la lengua española se hablará siempre en dos mundos.—Alfonso".

Terminadas las ceremonias oficiales de Huelva, salió el rey para las minas de Riotinto, donde llegó á las diez de la noche, teniendo un recibimiento entusiasta. Los 12,000 operarios que trabajan en esas minas saludaron á S. M. con vivísimas aclamaciones y muestras de adhesion.

Dia 4—S. M. el Rey ha recorrido las minas, siendo aclamado calurosa y constantemente por los 12,000 obreros que trabajan en las mismas. Durante cuatro horas recorrió S. M. 50 kilómetros del ferro-carril minero, visitando detalladamente la cementacion, calcinacion, almacenes y nuevo filon. Al visitar la poblacion, entró en una vivienda de obreros, con los que conversó afablemente; recorrió un túnel de 900 metros.

El Rey, sumamente complacido, durante esta excursion por las minas, aceptó una delicada y espléndida comida que la compañía le tenia preparada.

Las minas, perfectamente iluminadas con luz eléctrica, ofrecian un aspecto verdaderamente fantástico; un asombroso panorama de imposible descripcion. El estampido de los barrenos, y los nutridos y vigorosos vivas con que á S. M. saludaba aquella multitud de honrados operarios, formaban un espectáculo grandioso y conmovedor.

S. M. salió de Riotinto á las tres de la tarde y llegó á Huelva á las seis, dirigiéndose al convento de monjas, despues de visitar el muelle de Riotinto.

S. M. comió en casa del acaudalado propietario y aleman naturalizado, Sr. Sunaherin, y durmió á bordo de la goleta *Ligera*.

Dia 4—La régia comitiva, á la cual se reunió en Sanlúcar, á las 10 de la mañana, el Soberano, partió de dicha ciudad en medio de aclamaciones, llegando el mismo dia á Sevilla, asistiendo esa noche al teatro.

Dia 5—SS. MM. y A. R. visitaron, por la mañana, despues de oir misa en el Panteon de San Telmo, el palacio y jardines, pasando despues al archivo de Indias, al Museo, Biblioteca Colombiana y casa de Caridad; siendo por todas partes saludados con entusiasmo y respetuoso cariño.

El rey dió una espléndida comida á las autoridades civiles, eclesiásticas y militares y á los diputados y senadores presentes en Sevilla.

Por la noche fueron SS. MM. y A. R. al teatro de San Fernando, y en todas partes fueron objeto de expresivas demostraciones de adhesion y cariño.

El 6, mientras S. M. el Rey recorria los edificios militares, S. M. la Reina debia visitar los de beneficencia.

Por la tarde debia tener lugar una revista de las tropas de la guarnicion.

Deuda Oriental Amortizable

Informe de la Comision nombrada por la Cámara Sindical

Estudio de las cuestiones relacionadas con la solicitud sobre cotizacion oficial

DATOS Y ANTECEDENTES DE INTERÉS

La Nacion ha dado ya noticia, completa y documentada, de haber la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio concedido el permiso necesario para que sean cotizados en esta última los títulos de la deuda oriental amortizable, y hoy complementamos la misma, publicando el importante Informe de los señores Balbin y Musso, que sirvió de base á la concesion del espresado permiso.

Hélo aquí:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.

Señor Presidente de la Cámara Sindical.

Nombrados en Comision para estudiar la solicitud presentada por un número de sócios de la Bolsa, á fin de obtener la cotizacion de los títulos de la República del Uruguay, llamados "Amortizables", sometemos nuestro dictámen á la aprobacion de la Cámara.

Esa deuda tiene por orígen la ley de 9 de Febrero de 1881. No goza de interés, y sí solo de una amortizacion de 4 % anual acumulativa. La cantidad en circulacion el 28 de Febrero ppdo. era de pesos nacionales 5 391,237.

Trataremos separadamente las cuestiones á que dá lugar esa solicitud.

Primero: ¿Puede la Cámara Sindical otorgar esa autorizacion, sin recabarla de autoridad superior?

Segundo: Si lo puede, ¿á qué reglas debe sujetarse?

Tercero: ¿A quién corresponde solicitar la cotizacion de títulos de gobiernos extranjeros?

Cuarto: ¿Su servicio debe ser hecho en el país?

Quinto: ¿Hay inconvenientes en admitir títulos extranjeros en nuestra Bolsa?

Creemos que á esos se limitan los puntos á resolver. Nuestra Bolsa, señor Presidente, es una sociedad particular de accionistas, sujeta simplemente á las leyes que rigen á las sociedades en general. Ella se dá su direccion (Cámara Sindical), y su reglamento fija las atribuciones de esta; reglamento que lleva la aprobacion de autoridad superior, lo que importa su reconocimiento como sociedad particular, hasta ahora no contestado.

Si el reglamento es deficiente, la Cámara no puede en ningun caso dirigirse á los gobiernos en consulta; debe dirigirse á la Asamblea.

El punto, además, está terminantemente resuelto por el artículo 24 en su Inciso 10 del Reglamento.

¿A qué reglas debe sujetarse la Cámara? El reglamento es harto deficiente. Parece dejarlo al criterio de la Cámara, por lo que debemos recorrer los antecedentes que existen al respecto.

En Julio del pasado, el Gobierno de Córdoba solicitó de la Cámara la cotizacion de los Fondos Públicos de ley de 20 de Noviembre de 1877, lo que le fué acordado; haciéndole presente solamente que: "habría conveniencia para ese Gobierno, en que el servicio fuese hecho aquí". En Agosto del mismo año, el Directorio de la Compañía del Tramway *Ciudad del Rosario* solicitó otro tanto para sus acciones, lo que le fué igualmente acordado.

Estudiando las actas, en lo que se refiere á los casos citados, nada hemos encontrado que indique que la cuestion haya sido dilucidada. Si la Cámara ha autorizado la cotizacion de otros títulos, ha sido porque lo ha parecido bien, y nada más.

A nuestro entender, las reglas principales que deben guiarla son:

"Adquirir la plena seguridad de que existen títulos, en poder de los que solicitan su cotizacion."

"Que la cantidad que posean alcance á una suma de relativa importancia, á la emision en circulacion."

"Que el Gobierno [á] cuyo cargo esté el servicio haya atendido esto al momento."

Esas precauciones tienen por objeto evitar que se inicien operaciones de puro ágio, sobre una cosa que no existe, ó existiendo en una cantidad muy limitada no permita que se celebren operaciones efectivas de alguna importancia, con detrimento de los [...]ales, y principalmente de la moral de la Asociacion.

El "Stock Exchange" de Lóndres, centro comercial donde mayor [número] de títulos extranjeros se anotan en la pizarra, exige para la cotizacion de un nuevo título, "que el Gobierno emisor no haya violado las condiciones de ningun empréstito público levantado en [el ex]terior". Pero si los acreedores han consentido en la suspension de pagos, ó han celebrado arreglos con él, la disposion anterior no rige.

En el caso que nos ocupa, no existe suspension de pagos del servicio de esa deuda, ni ella fué negociada en nuestra plaza, por lo que no se encuentra comprendida en las reglas arriba citadas, estando, por consiguiente, habilitada la Cámara para conceder la autorizacion pedida.

¿Quién debe solicitar la autorizacion para cotizar los títulos extranjeros? ¿El Gobierno emisor ó los tenedores? Opinamos que tanto derecho tiene el uno como los otros.

Corresponde única[mente] al Gobierno emisor, ó á sus representantes, cuando el empréstito no ha salido de su poder. [...] los señores Baring Brothers han solicitado [del] "Stock Exchange" la cotizacion de los títulos del empr[éstito] cuya negociacion les habia sido encomendada por nuestros gobiernos; y ningun otro, en ese caso estaria autorizado para hacerlo.

Corresponde, en segundo lugar, á los tenedores, siempre que sean sócios de la Bolsa, porque es un derecho legítimo de que no puede privárseles, de que comercien con [su m]ercancía en el mercado exclusivo de los títulos.

Por consiguiente, [...] reconocemos personería á los peticionistas, para que les sea acordada la cotizacion solicitada.

El servicio de la deuda debe ser hecho en el país?

Ninguna razon sería [...] en favor de esa idea. Los que adquieran títulos no ignorarán que su servicio se hace [en el] país que los emitió y al adquirirlos sabrán á [qué a]tenerse.

El servicio de los "[...] Dollars" y de los "Bonos del Tesoro" argentinos se hace en nuestro país, lo que no obsta para que sean cotizados en la Bolsa de Lóndres.

Consideramos que la Cámara nada tiene que hacer en esa parte.

¿Ofrece inconvenientes la cotizacion de títulos extranjeros en nuestra [Bolsa]?

No alcanzamos á ver [ningu]no.

Como regla general, [...] asegurarse que un país que atrae á sí las [ne]gaciones" extrañas, tiene abundancia de capitales, y por ese hecho se coloca en las condiciones favorables de acreedor para con otros paises, como es la Inglaterra de la mayor parte de las naciones.

Pero, como pasará largo tiempo antes que nuestros capitales sean bastantes para las necesidades siempre crecientes de los gobiernos, podria objetarse, quizá, que no es conveniente permitir la entrada de un competidor en nuestra propia casa.

La objecion carece de fundamento. Si el país ofrece colocaciones ventajosas y seguras para el capital, este ha de preferir los títulos de renta nacionales á los extranjeros. Y si es á la inversa, nada se conseguirá con impedir que las "obligaciones" estrañas se coticen dentro del país. El capital emigrará buscando el mayor interés como el agua busca su nivel, y con tanta mayor razon en esta época, en que tiene á su servicio toda la electricidad, para trasportarse por todos los países civilizados.

La condicion de esta deuda de [no] gozar de interés, no presenta ningun inconveniente, ni es una novedad en el mundo financiero.

Las deudas en esas condiciones se cotizan siempre muy abajo de la par. El comprador del título calcula el tiempo máximum de la amortizacion y el beneficio que obtendrá en el peso.

Traeremos dos ejemplos, entre muchos.

El empréstito de Austria del 63 y de Roubaix y Tourcoing del 60, sin interés, cotizados en las Bolsas de Francia.

Resumiendo lo expuesto, opinamos:

Que la Cámara Sindical está autorizada por el Reglamento para proceder, en estos casos, como mejor lo entienda.

Que la solicitud sometida á nuestro estudio debe ser resuelta favorablemente para los solicitantes.

Que la Cámara Sindical, por conducto de su Presidente, está en el deber de informar[se si] los solicitantes son tenedores de esa deuda.

Que, si efectivamente resultasen [...] sean por una cantidad inferior á la que [...] la Cámara juzgue suficiente.

[Que] cualquier tenedor de títulos [en las] condiciones espresadas, tiene perfecto derecho á pedir su cotizacion.

[...] indispensable que el se[rvicio] [...] del país.

[...] solicitantes [...] las leyes [...]

[...] desistiendo de su empeño, aceptó la pistola, y el duelo quedó convenido para ayer por la mañana, á veinte pasos, con dos pistolas cargadas, hasta la inutilizacion de uno de los combatientes.

Establecidas estas condiciones, cada uno de los duelistas esperó el dia de ayer, saliendo en las primeras horas de la mañana con direccion al sitio elegido para el lance: un abrojal sin cerca, situado sobre el camino que arranca de la calle de la Arena, y pasa por el cementerio de Flores, siguiendo mas ó menos paralelamente la direccion de las barrancas de Alais, de cuyo pié nace dicho camino, formando con la calle de la Arena una encrucijada, en la que se halla enclavada la quinta del escribano D. José Fernandez.

A la hora convenida se hallaron los duelistas, sus padrinos y médicos, en el terreno elegido, escogiendo allí un sitio ubicado fuera del límite del municipio. Midióse la distancia de veinte pasos, á que debian colocarse los combatientes, señalándola con dos cañas de media vara de alto cada una, clavadas en el suelo.

Una vez en su sitio los duelistas, comenzaron á hacer fuego, disparando hasta seis tiros cada uno, sin ser herido ninguno de ellos.

Al séptimo disparo, el teniente Coelho, herido por la bala de su adversario, cayó desplomado, incorporándose inmediatamente y con energía, en ademan de continuar la lucha, pero las fuerzas le faltaron, teniendo que ser sostenido por uno de sus padrinos, al cual no conoció en el primer momento.

El médico del señor Coelho acudió entónces á reconocer la herida: es una lesion superficial, estendida en línea horizontal, del nacimiento del muslo derecho á idéntico punto del muslo izquierdo, á la altura, poco mas ó menos, de la línea ideal que uniria ambas articulaciones coxo-femorales, interesando en el trayecto uno de los cordones inguinales.

La herida fué inmediatamente curada y extraido el proyectil por el punto opuesto al de su entrada.

Tan pronto como esta operacion terminó, uno de los padrinos del Sr. Fernandez hizo espontáneamente á los del Sr. Coelho una declaracion verbal, elogiando altamente la comportacion de dicho caballero en el sangriento lance. Por su parte, los padrinos del señor Coelho Gomes tuvieron á honor el reconocer igual comportamiento de parte del señor Fernandez.

Separados los dos grupos de padrinos y duelistas, regresaron de nuevo á la ciudad, siendo traido el Sr. Coelho á la casa del Sr. D. Gerónimo Costa, que lo cuida como si se tratara de un hermano.

El Sr. Coelho habia traido de Lóndres cartas de recomendacion para el Sr. Costa.

Ayer á las 5 de la tarde visitamos al herido. Su lesion no es necesariamente mortal, pero puede dar lugar á tales complicaciones que los médicos han creido deber reservar su pronóstico. La herida de uno de los cordones inguinales ha causado un derrame, no se sabe si seroso ó sanguíneo, que simula una orquitis.

El estado general del herido no era ayer tarde satisfactorio; habia en él una especie de sopor ó modorra y poca fiebre, dificultad en la palabra y atroces dolores que daban á su noble fisonomía marcada espresion de sufrimiento. Parecia hallarse afectado su cerebro, y es seguro, cuando menos, que la herida ha interesado uno ó mas nervios, probablemente de los que entran en la formacion del cordon inguinal y que presiden á la vida de las piernas, segun lo dan á sospechar los fuertes dolores que en ellas siente el enfermo.

A las 8 de la noche tuvo lugar una media junta de los Dres. Borbon y Larguia, para estudiar el estado del herido, el que no habia variado en ningun sentido.

Los médicos están lejos de considerar el caso como perdido, pero han reservado el pronóstico, ordenando de la manera mas severa que no se permita, bajo pretesto alguno, entrar nadie en la pieza en que se halla el herido.

Desde las 10 se ha notado en el herido una sensible mejoría. A las 12½, hora en que nos hemos retirado de la casa, parecia que iba á conciliar un sueño tranquilo.

Casi al mismo tiempo en que tenia lugar el duelo antes referido, es decir, de 8 á 10 de la mañana, se batian los Sres. Dr. D. Emilio Daireaux, Redactor en jefe de *L'Union Française*, y el Sr. D. Leon Walls, Redactor en jefe de *Le Courrier de la Plata*.

El primero de estos periódicos publicó hace dias dos artículos contra Mr. Walls, y este, que se creyó ofendido por uno de ellos, acudió al Dr. Daireaux en demanda de satisfaccion, por intermedio de dos amigos.

Resultó de la entrevista celebrada con tal motivo y objeto, que el Dr. Daireaux habia escrito el artículo que Mr. Walls no creia ofensivo, siendo autor del otro (el que Mr. Walls creia depresivo de su honor) Mr. Paul Ribeaumont, quien asumia la responsabilidad de su escrito. Esto no obstante, el Dr. Daireaux, manifestó que asumia, en su calidad de Redactor en jefe de *L'Union Française*, la responsabilidad de todo cuanto su diario publicaba, y por lo tanto, tambien del artículo que Mr. Walls reputaba injurioso.

Mr. Walls quiso entónces llevar la cuestion al terreno del honor, y nombró sus padrinos. Habiendo el Dr. Daireaux nombrado los suyos, exigieron estos el reemplazo de uno de los primeros y lo consiguieron, entrando luego á establecer las condiciones del duelo.

Efectuóse este ayer por la mañana, como lo hemos dicho. Debia tener lugar en San Martin, pero como se digera en el tren (F. C. de Campana) que conducia á los duelistas, que la policía, avisada, los esperaba en aquel pueblo, resolvieron bajarse en Belgrano.

Así lo hicieron, dirigiéndose, de la Estacion, al antiguo circo de carreras, en cuya cancha eligieron los padrinos un sitio oculto por dos albardones, entre los cuales se colocaron los duelistas.

Listos estos para hacer fuego, dióse la señal de estilo, y dispararon los contendientes sus respectivas armas, haciendo tiro para dar en el blanco Mr. Walls, apuntando al aire el Dr. Daireaux.

Ambos contendientes quedaron ilesos, y hubieran continuado el duelo, á no haberse opuesto resueltamente á ello los padrinos, declarando satisfecho el honor; y en el tren que sale de Belgrano á las 10 29 a. m. regresaron con los duelistas á la ciudad.

El Dr. Daireaux, puesto, segun su propia espresion, en el caso de quedar en ridículo ó algo peor, si no aceptaba el duelo, ó de matar á un anciano contra el cual no abrigaba rencor alguno, si iba á él, optó por acudir al terreno, pero resuelto á no hacer uso ofensivo de su arma. Así lo manifestó á sus padrinos y á algunos de sus amigos, cumpliendo su noble propósito como caballero y hombre de honor.

Tratándose de personas de la condicion social y moral de los señores Walls y Daireaux, escusado es decir que la actitud de ambos en el peligro fué tal que mereció el respeto de sus padrinos, que asistian con pesar profundo á aquel lance hostil entre dos hombres llamados por todo género de consideraciones, á marchar unidos por la noble senda del periodismo, que recorren con brillo, aunque desgraciadamente separados.

El Juez Correccional dictó ayer órden de prision contra las personas complicadas, segun sus informes, en los dos lances de que hemos dado noticia, á pesar de haber ambos tenido lugar fuera del territorio de la Capital.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario, ninguna de esas personas habia sido arrestada.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LONDRES, Marzo 29.

El Gobierno fué interpelado hoy en la Cámara de los Comunes sobre los asuntos de Irlanda.

El Ministro del ramo, señor Forster, dió los informes pedidos, declarando, además, que el Gobierno estaba firmemente resuelto á hacer respetar las leyes del Reino, y que para conseguir ese objeto, no titubearia en aumentar cuanto fuese necesario las medidas represivas actualmente vigentes en Irlanda.

Agencia Havas.

LIVERPOOL, Marzo 30, 3.55 p.m.

"A LA NACION"

Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas, núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 7 ¼ peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena 65 á 85 libras, 7 ¾ peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 8 peniques libra.

Sebo de carnero, 40 ½ á 41 chelines el cwt. Sin existencia.

Sebo vacuno, 41 ½ á 42 chelines el cwt. Existencia de 500 á 1000 pipas.

Cueros salados de novillo, pesando 63 libras 7 ¼ peniques libra. Sin existencia de cueros vacunos.

Cueros de potro salados, pesando 30 libras 11 ¼ á 11 ½ chelines uno. Existencia, 5500 á 6000 cueros.

Semilla de lino, 44 á 45 chelines las 416 libras.

Maiz, 6 chelines las 100 libras.

Trigo, 8 ¾ chelines las 100 libras.

El Corresponsal.

LONDRES, Marzo 30.

"A LA NACION".

Tasa de interés del Banco de Inglaterra, sin variacion.

Fondos Públicos Nacionales de 1868, 6 % de renta, 99 ½ á la par.

Fondos Públicos Nacionales de 1871, 6 % de renta, 95 á 95 ½ %.

Fondos Públicos Nacionales de 1881, 6 % renta, 95 ½ á 96 %.

Hard Dollars, 88 á 88 ½ %.

Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires, de 1870, 6 % de renta, 98½ á 99 %.

Billetes de Tesoreria, 9 % de renta, 108 á 110 %.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 30, 7.10 p. m.

A "LA NACION".

El Colector de Aduana se presentó al Ministerio de Hacienda solicitando la creacion de la mesa de control, al mismo tiempo que la reorganizacion de alguna de las reparticiones de la Aduana.

Como se comprende, estas medidas tienen por objeto evitar los frecuentes fraudes al fisco. Se solicita tambien la supresion del empleo de inspector de vistas.

L'Italia dió el siguiente boletin: — Nos hacemos un deber en anunciar á nuestros connacionales que hoy, á las 2 p. m., el vicecónsul de Italia, conde Brichanteau, acompañó en su carácter oficial al señor Ministro de Inglaterra, decano del Cuerpo Diplomático, hasta el muelle, donde recibirán á Volpi y Patroni, que bajan á tierra para ponerse á disposicion del Juez del Crímen.

Nuestros compatriotas, bajo la proteccion del señor Ministro de Inglaterra, y acompañados de nuestra autoridad consular, serán conducidos á la Legacion inglesa, donde se [...] interrogatorio.

[...] público, y exhortamos por lo [...] compatriotas á asumir una [...] la altura de las circunstancias.

[...] se encuentran reunidos [...] de todos los partidos, [...] del señor Redactor [...] cambiar ideas sobre la [...] protesta de que [...]

El Corresponsal.

[...] Marzo 30, 8.50 p. m.

[...] reunion de los centros políticos [...] oportunamente, reinó el [...] estuvieron representados aquellos [...] mas conspicuos, sancionando [...] manifestacion:

[...] de los acontecimientos que [...] en el país, los ciudadanos nos vemos obligados á [...] declaraciones:

1° Que los atentados cometidos [...] de la autoridad pública [...] algunos ciudadanos orientales [...] extranjeros, son la consecuencia [...] y necesaria del sistema de fuerza [...] que desde algunos años atrás [...] la República;

[2°] [...] es acto de patriotismo para todos [...], protestar contra los crímenes que se vienen sucediendo, perpetrados por los propios agentes de la autoridad, y no reprimidos por los poderes públicos, como lo exigia la justicia;

3° Que en prevision de que agravándose los conflictos, puedan crear una situacion difícil y angustiosa para la República y para todos los ciudadanos, es acto de patriotismo adelantarse á una dolorosa eventualidad, colocándose á tiempo en el terreno de la verdad y la justicia para condenar los crímenes que se perpetran, y dan orígen y causa á esos conflictos—fortificando en la conciencia de muchos conciudadanos la conviccion de que los pueblos relativamente débiles no se conquistan la consideracion y el respeto de los poderosos, sinó á condicion de ser justos y dignos, y de que no pueden dar solucion satisfactoria á las reclamaciones internacionales que provocan la arbitrariedad y la fuerza, sinó restableciendo el imperio de las instituciones.

4° Que, en consecuencia, en estos solemnes momentos todos los ciudadanos, sin distincion de colores políticos, sobreponiéndose á las pasiones exaltadas en las luchas internas, deben perseguir un solo objetivo—alejar todo conflicto que pueda rozar el sentimiento nacional, y comprometa la dignidad y el decoro de la patria, persiguiendo ese objetivo, con el convencimiento íntimo de que no se conseguirá sin restablecer en el país por los medios legítimos y por un esfuerzo comun del patriotismo las condiciones regulares de su vida política, segun lo imponen sus propias instituciones y lo requiere el puesto que ocupó siempre entre los pueblos civilizados.

José P. Ramirez—Luis Melian Lafinur—Agustin de Vedia—Eduardo Flores—Pedro Bustamante—Saturnino Alvarez—Cárlos M. de Penna—Artigas Bermudez — José Sienra Carranza—Manuel Herrero y Espinosa—Pablo Demaria—Alfredo Trianon—Gonzalo Ramirez—Nicanor Garcia Leguizamon—Eduardo Britos del Pino—Juan A. Magariños Cervantes—José Batlle y Ordoñez—Daniel Muñoz—Juan P. Caravia—Lino Arroyo—Juan José T. Aguiar—Enrique de Arrascaeta — Aureliano Rodriguez Larreta—José Maria Perelló—Pedro L. Lenguas — Enrique Perelló — Manuel Seron—José Martin Aguirre—Luis Carve. (Siguen las firmas.)

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 30, 9 30 p. m.

A "LA NACION"

El diario *A Patria* dá cuenta de la reunion del Cuerpo Diplomático, sobre la cual dige ayer se guardaba reserva.

Ha quedado acordado que aprobaba la conducta de los representantes de Italia. Tomó la palabra el Ministro de España, señor don Manuel Llorente Vazquez, y expuso el motivo de la reunion, que no era otro que hacer conocer el estado de las relaciones entre Italia y la República, agregando que hallaba ajustado á derecho el procedimiento del Ministro Italiano.

El Ministro Argentino hizo algunas observaciones contrarias al procedimiento del Ministro Italiano. Tomó de nuevo la palabra el señor Ministro de España y rebatió con enérgicos y sólidos fundamentos las apreciaciones del Ministro Argentino. Tomó despues la palabra el Ministro del Brasil, Sr. Napoleon Lamaix, y abundó en consideraciones apoyando la opinion manifestada por su colega el de España. El General Cadwell, Ministro de los Estados Unidos, aprobó las razones presentadas por el Dr. Lamaix. Cambiáronse despues otras ideas y quedó acordado que el procedimiento del Ministro Italiano fué ajustado al Derecho Internacional. El Ministro Argentino es el único diplomático que no quedó de acuerdo con esta resolucion. En estos momentos corren mil rumores que por carecer de fundamento sério no trasmito.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 30, 10.10 p. m.

A "LA NACION"

L'Italia acusa al Ministro Dr. Herrera de haber publicado trunca la correspondencia cambiada con el Encargado de Negocios de Italia.

El Cuerpo Diplomático y el Comandante de Amezaga reuniéronse en la Legacion británica. El Sr. Pesce, empleado del Gobierno, presentóse allí y dió lectura de una nota, manifestando que el Juez del Crímen no concurriria á tomar declaracion á Volpi y á Patroni, fundándose en que por el hecho de hallarse aquellos en la Legacion, estaban en territorio extranjero y fuera de su jurisdiccion.

Propúsose entónces que irian á una habitacion del Hotel Oriental, bajo la garantía del Ministro de España, que allí habita. El Ministro negóse á aceptar tal responsabilidad en esa forma. Su resolucion fué que la asumiria si iban al local que él ocupa en el referido hotel, y no á una habitacion particular. Ayer habia prometido el Ministro de Relaciones Exteriores que el Juez iria al Consulado. Aun no se sabe cómo se arreglará esto.

El Corresponsal.

Rosario, Marzo 30.

A "LA NACION".

Asistieron al *meeting* de italianos celebrado anoche cerca de 2000 personas.

La manifestacion partió del local de la sociedad "Unione e Benevolenza", y recorrió varias calles.

Pronunciáronse varios discursos, que produjeron gran entusiasmo.

Se formuló una protesta contra los actos inhumanos de las autoridades de Montevideo, siendo entregada al señor G. Tessi, Cónsul italiano.

El Corresponsal.

Patagones, Marzo 25, 8. a. m.—Al Inspector General de Armas—(*Oficial*)—Comunica el alcalde de "Pringles" que le ha dado aviso el alcalde de "Primera Angostura" que dos indios malones han arrebatado las yeguas y caballos del Capitanejo Juan, que estaban en la parte sur del Rio Negro. El capitanejo Juan los persigue.—*Coronel Bernal.*

Patagones, Marzo 25, 2 p. m.—Al Inspector de Armas—(*Oficial*)—Unos ocho indios han penetrado hasta seis leguas de Viedma y han sido corridos por los indios del mayor Linares.—*Coronel Bernal.*

Patagones, Marzo 29, 2 p. m.—Al señor Ministro de la Guerra—(*Oficial*)—Regresó el Capitanejo Juan, despues de perseguir á los indios y quitarles todo el arreo, con escepcion de dos caballos que se han extraviado.—*Coronel Bernal.*

Montevideo, Marzo 30—10 a. m.—Al Agente—El vapor *Derwent*, de la Mala Real, salió ayer de Rio con destino al Rio de la Plata conduciendo 1,300 toneladas de carga y 105 wagones para el Ferro-carril del Oeste.

Montevideo, Marzo 30—3½ p. m.—A la Bolsa—Hamburgo, *Rio* — Liverpool, *Pliny* — Cardiff, *Kingsport*—Pensacola, *Silva e Piaggio*—Deuda italiana á 75—Empréstito extraordinario 2ª série á 35—Deuda amortizable á 19—Títulos especiales á 8—Pacificacion 2ª série á 34 ¾—2,000 @ lana á 32—50 pipas aceite de potro á 15¼—Faenado aquí hasta la fecha 128,000—Sale el *Villa del Salto*.

Montevideo, Marzo 30—Al Agente—Llegó el *Pliny*, de Lóndres y Ambreres; sigue mañana; correspondencia por el *Villa del Salto*.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(En esta seccion se dará noticia breve y precisa de toda publicacion que sea remitida á nuestra imprenta, sin perjuicio del estudio crítico sobre las mismas, que hará la redaccion siempre que lo considere oportuno).

Tratado elemental de agricultura práctica, por Fernando Mandit.—Imp. del Dep. Nac. de Agricult. 1882.

Este libro es un verdadero tesoro, que viene á acrecentar la potencia productora de la tierra argentina. Tirado á 3000 ejemplares por el Departamento Nacional de Agricultura, él difundirá en el pueblo todo el caudal de ciencia y esperiencia atesorado en el país por el tiempo y el trabajo, dando ciento por uno, como la cosecha del Evangelio.

Consta de 20 capítulos y un apéndice, en que se encierran todas las nociones teóricas y prácticas que necesita el agricultor ó el estanciero, y que servirán de guia al inmigrante para iniciarlo en la esplotacion de la tierra.

Trata de todas las culturas que pueden prosperar en el país, abrazando metódicamente las siguientes materias: nociones de química y física, así como de organografía y fisiología agrícola; fertilidad del suelo; mejora y multiplicacion de las razas vegetales; la labranza en general, la agricultura, praticultura, viticultura, arboricultura, silvicultura, horticultura y floricultura; de la ganadería y la volatería, de los insectos útiles y enfermedades que atacan á las plantas y animales. El capítulo final lo forma un "Almanaque Agrícola", que es el mas completo que hasta ahora se haya publicado, no solamente entre nosotros, sinó en la América meridional.

Lleva un apéndice con 27 láminas intercaladas en el texto, en que entra por los ojos la ciencia elemental que el libro contiene.

Esta obra, fruto de más de treinta años de práctica, veinte en Francia y doce en Buenos Aires y en las colonias de Santa-Fé, hace honor á su autor y hará mucho bien al país, que debe agradecérsela.

El volúmen consta de más de 550 páginas y lleva á su frente una lámina cromolitográfica que representa una perspectiva del Departamento de Agricultura y Jardin de Aclimatacion de la República Argentina. [...] La inscripcion puesta al pié [...] recordar las ediciones de [...] de esta lámina ha[...] americano Guzman Blanco, Caracas del ilustre [...] hasta en los textos históricos que coloca su nombre [...] títulos, mas arriba de los, agregándole todos sus [...] del verdadero héroe.

Método filosófico de lectura y escritura simultáneas: por Enrique M. de Santa Olalla.—Editor M. Biedma.—Buenos Aires, 1882.

Es la 10ª edicion de esta obra, cuyo autor es un antiguo educacionista bien conocido y estimado en el país. Es una refundicion de las anteriores ediciones, á que se han agregado las tres conferencias sobre anatomía al alcance de los niños, del mismo Sr. Santa Olalla, ilustradas con 15 láminas intercaladas en el texto.

Contiene una seccion en que se dá una idea de la escuela, abrazando las nociones mas precisas de su organizacion, bajo un plan metódico deducido de la observacion, considerando la institucion primaria como "el taller donde se fabrican las inteligencias."

Biblioteca Popular del Municipio—Imp. de Biedma, 1882.

Primer boletin de esta Biblioteca, fundada sobre la base de la "Biblioteca Rivadavia", que se ha reconstituido nuevamente, respondiendo á un bien entendido plan de difusion de la lectura, por medio de libros prestados á domicilio.

Contiene el catálogo de las obras que actualmente posee, sus disposiciones reglamentarias y la lista de los Sócios Protectores que le han dado vida nueva y la sostienen con sus erogaciones.

Conferencias de un sábio—*Pláticas sobre la ciencia*, por Gaston Tissandier, traducido al español por Manuel Aranda y Sanjuan—En venta en Buenos Aires en la libreria de Espasa y Cª., Corrientes 192.

Es este un volúmen de 239 páginas, elegantemente impreso en papel doble y adornado con numerosas ilustraciones.

Los 23 capítulos de que se compone llevan los siguientes títulos: Los beneficios de la ciencia—La explotacion de carneros en Australia—Las palomas viajeras—Los volcanes—Las perturbaciones atmosféricas—Los efectos del rayo y medios de preservarse de ellos—El granizo y las trombas—Los aerolitos ó piedras caidas del cielo—El calor y la produccion de las altas temperaturas—Los soles artificiales—La nitroglicerina y la dinamita—Destruccion de Hell Gate—Los metales—El carbon y el diamante—El café y sus falsificaciones—El tabaco y la higiene—Las ostras—Los aceites de petróleo—Los abonos y la nutricion de las plantas—La electricidad y la pila eléctrica—Los grandes frios—El espectáculo de la naturaleza—Ilusiones de óptica.

Nada puede dar una idea mejor de este precioso libro, que su misma *Introduccion*, y por eso la transcribimos en seguida.

Dice así:

"Entre el gran anfiteatro de la Sorbona, donde se preparan los sabios del porvenir, y la humilde sala de la escuela de aldea, donde el niño aprende á deletrear, hay comprendidos muchos grados de enseñanza. Una de las que sin duda alguna ofrecen mas eficacia es la que resulta de la plática familiar, de la conversacion cotidiana sobre asuntos que estén al alcance de la inteligencia de las personas á quienes se desea instruir.

"Las páginas que constituyen este libro están compuestas de capítulos diferentes, en los que se trata de asuntos variadísimos, y que son, hablando con propiedad, sencillas conferencias.

"Un sábio, que ha adquirido verdadera notoriedad, nos decia en cierta ocasion que se habia educado en una aldea, y que las lecciones que mas contribuyeron á desarrollar su inteligencia fueron las que el maestro daba á veces junto al hogar, hablando á sus discípulos de diferentes asuntos.

"Al escribir este libro, toda nuestra ambicion se cifra en imitar á aquel inteligente profesor de la juventud."

Compañía del Gas Argentino—Informe del Gerente al Directorio,—acompañando el Balance y Cuentas esplicativas de las operaciones de la Compañía durante el año terminado en 31 de Diciembre de 1881—11 páginas—Litografía, Imprenta y Encuadernacion de Guillermo Kraft—Reconquista 92—Buenos Aires.

Una ligera ojeada sobre esta publicacion nos permite extraer los siguientes datos:

La empresa ha tenido en 1881 un aumento de 441 consumidores.

El aumento en la produccion y espendio de gas está representado por las siguientes cifras:

En 1879—M. espendidos	549,324,	valor	$2.622,707.—
" 1880 "	456,767,	"	2.181,664.4
" 1881 "	577,020,	"	2.523,155.4

El producido del espendio no ha aumentado en razon del crecimiento de este último, á causa de haberse hecho una rebaja de 10 % en el precio de venta, y haber entrado los nuevos consumidores en el último tercio del año.

El término medio del costo del carbon empleado en todo el año ha sido de $ 459 m/c por tonelada contra $ 486 en 1880.

El Balance de fin de año arroja un saldo á favor de la empresa de	$ m/c 861,817
de cuya suma hay que deducir por varias cuentas incobrables........	54,801
lo que deja una ganancia líquida de	$ m/c 807,016

para repartirse, de conformidad con los estatutos.

Boletin mensual de Estadística Municipal, dirigido por el Dr. Emilio R. Coni—Buenos Aires, Año I, entrega 1ª—Imprenta de P. E. Coni.

El Dr. D. Emilio R. Coni, estadígrafo distinguido que ha hecho hasta hoy cuanto ha estado á su alcance para desarrollar entre nosotros los elementos oficiales, y la publicacion de datos estadísticos, tratando á la vez de despertar el gusto por tan útiles cuanto recreativos estudios, acaba de dar á luz el primer número del *Boletin* con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Es escusado ponderar la importancia capital de semejante publicacion, cuando se han de espresar las materias sobre que ella versa.

Diremos, pues, que el nuevo periódico comprende y emprende la publicacion de datos que espresan:

1° El movimiento completo de la poblacion de Buenos Aires.

2° La meteorología de la ciudad, segun las observaciones hechas y recogidas en el Colegio Nacional, por el profesor Rosetti, segun las indicaciones del Dr. Gould.

3° La asistencia pública, estudiada en el movimiento de los hospitales y asilos, la Administracion Municipal de vacuna y la Junta Inspectora de muertos.

4° El movimiento de pasajeros y cargas de los tramways, coches, carros y carretas de la ciudad, así como de los ferro-carriles que parten de ella.

5° Los diversos servicios públicos de carácter municipal: limpieza, alumbrado, agua.

6° La alimentacion pública, es decir, el movimiento de los mataderos, mercados é inspeccion de carnes.

7° El movimiento de las oficinas municipales.

8° El estado de los trabajos públicos municipales en via de ejecucion.

9° Una última parte de datos varios ocupada en el primer número del *Boletin* por un cálculo de la superficie de Buenos Aires (Véase la seccion Noticias.)

La lectura del sumario anterior dá una idea completa de la publicacion aludida. Es una empresa patriótica, digna del mayor elogio y que ha de merecer al Dr. Coni mas intenso aprecio del que ya le profesa la sociedad bonaerense, por sus importantes estudios, redundando al mismo tiempo en honor y crédito de la Municipalidad, bajo cuyos protectores auspicios se hace la nueva publicacion.

El primer número del *Boletin* trae las estadísticas de Enero del corriente año, que nuestros lectores conocen ya en la parte referente á poblacion, y que no podemos reproducir en sus demás secciones, por falta de espacio.

Publicaciones periodicas—Se han recibido en esta Redaccion las siguientes:

—*El Eco de la Exposicion*—Revista bi-mensual—N° 1—Como su nombre lo indica, esta publicacion se halla especialmente vinculada á la Exposicion Continental, de la que se ocupará con preferencia, estudiándola en sus diversas fases, como el mejor medio actual de fomentar entre nosotros la industria, las artes y las ciencias. Su Director es el Sr. D. Juan M. Gazzano, Oficina Central: Corrientes 77.

—*Biblioteca Universal*—Ultimas entregas llegadas de *El Mundo Físico*, *La Leyenda del Cid*, *Germania* y *Europa Pintoresca*, con profusion todas ellas de magníficas ilustraciones. Publicacion editada en Barcelona por Montaner y Simon, y distribuida en Buenos Aires por A. Rembado, Lima 30.

—*Periódico del Estanciero*—N° 8—Año 1—Hé aquí el sumario de su contenido: El espendio de la leche—Nombres de plantas—Variedades—Lista de sócios de la Sociedad Rural Argentina—Sueltos—A los señores hacendados—Frutos del país—Avisos rurales.

—*Revista de Chile*—Núms. VIII y IX—Sumario: —I Predestinacion, tradicion por Manuel Concha—II Los primos, comedia por Valentin Murillo—III Cortés Madariaga y Rodriguez Zorrilla en la Universidad de San Felipe, por Gaspar Toro—IV Mañana, poesía—V Ausencias, poesía—VI A Laura, poesía—VII Pesar á solas, por S. T.—VIII Revista Bibliográfica.

—*Boletin de la Sociedad de Ciencias y Artes*—Montevideo—Números 10 y 11 del año VI—Contenido del núm. 10: Incendios en los teatros—La luz eléctrica—Los terremotos de la Croatica en Noviembre de 1879—La ciencia para el niño—Recoleccion y conservacion de los frutos—La caza del oso—Crónica científica—Observaciones.

Contenido del núm. 11: Incendios en los teatros (continuacion)—Distancias celestes—Fábrica de baldosas, mosáico incrustado de Arenys de Mar—La ciencia para el niño—La industria lechera en Dinamarca—Crónica científica—Observaciones.

—*Revista de Ajedrez*—Montevideo—Números 3 y 4—Año III—Contenido: núm 3—Match Blackburne—Zukertort—Partidas números 130 y 131—Crónica—Problemas ilustrados números 104 y 105—Número 4: Concurso de problemas—Partidas números 132, 133, 134 y 135—Crónica—Problemas ilustrados números 106 y 107.

—*Guia Mensual del Comercio*, publicada por M. Serra—Edicion especial para la Exposicion Continental. Año II núm. 15—Se reciben órdenes calle Belgrano 414.

—*Anuario y Guia de Salta para* 1882—Imprenta del Comercio—Calle Libertad núm. 228—Salta.

Contiene el Almanaque astronómico y civil, el personal de la administracion pública, y muchos datos y noticias interesantes para el comercio y el público en general.

—*Revista Científica del año* 1881—Imprenta del Comercio, de Leon Echégut, calle de la Bolsa núm. 3—Havre.—Contenido:

Introduccion.—Geografía—Temblores de tierra—Astronomía—Observatorios—Meteorología—Biología—Encadenamiento de los séres—El moho vegetal y las lombrices—Gusanos curiosos—Las hormigas y el espectro solar—Una serpiente en incubacion—Las hormigas meliferas—Las abejas y los colores—Antropología—Arqueología—Electricidad y sus aplicaciones—Recuerdo histórico — Exposicion eléctrica de Paris—Trasmision del poder electromotor—Acumuladores eléctricos—El Telégrafo, el Teléfono y varios aparatos eléctricos—Miscelánea—Hechos notables y datos estadísticos—Apuntaciones sobre la lengua inglesa—Artículos sueltos—Meteoros—El orígen de la vida—Relacion de la Medicina con las ciencias Biológicas—La Asociacion Británica—La Mente en los animales—Revista histórica — Opiniones de Anaxágoras, Sócrates, Platon, Aristóteles y otros filósofos—Inteligencia é instinto—Instinto (continuacion)—Instinto de varios animales—Instinto en el hombre.—Psicología animal.

—*Revista Médico-Quirúrgica*—N° 24—Año XVIII—Sumario: Revista de la quincena—Meteorología y Estado Sanitario—Luz eléctrica—Lepra maculosa—Publicaciones recibidas.—Nombramientos—La Gaceta de Medicina y Farmacia—Cuadro Meteorológico—Lipemania producida por el espiritismo y por las libaciones alcohólicas á causa de un amor desgraciado—Movimiento de la poblacion de Buenos Aires durante el mes de Febrero de 1882—Revista del movimiento Científico: Accion de la luz eléctrica sobre la vision—El parásito de la lepra—De la electricidad en las contracciones uterinas—Tratamiento del prurito vulvar—Indice.

—*Revista de Ganadería*—N°. 62—Año III—Sumario: La semana—Ultimas ventas de razas—Ultimos precios—Estado de campos y ganados—La Exposicion—Los impuestos de semovientes—Las ovejas de B. Aires—Partido Lincoln—Raza bovina—El Departamento Nacional de Agricultura—Tierras y Colonias—Noticias diversas.

Además de estos interesantes materiales, trae el presente número de la "Revista de Ganadería" un plano del partido de San Antonio de Areco.

NOTICIAS

Exposicion Continental—La necesidad de dar salida á materiales de urgente publicacion nos obliga á suspender por hoy y mañana nuestra revista de la Exposicion.

La continuaremos en el número del Mártes próximo.

Ferro-Carriles Nacionales—Por cartas recibidas ayer de Inglaterra y fechadas en Lóndres el 16 de Febrero, se sabe que se halla en construccion y próximo á ser terminado el puente que se colocará sobre el rio "Desaguadero," el cual constará de sesenta metros de largo y será de un solo tramo, así como una gran cantidad de artículos diversos, como básculas, señales, etc.

Hállanse tambien en obra 310 plataformas destinadas á los ferro-carriles "Andino" y "Central Norte"—y espérase que en breves dias estarán aquí las primeras.

Las dos primeras máquinas construidas para el Central Norte saldrán de Inglaterra, con destino al Rosario, en la primera quincena de Marzo.

Para completar estos datos, publicamos á continuacion la nota de los buques que han salido de Inglaterra desde el 1° de Febrero hasta el 16 del mismo, con materiales para los Ferro-Carriles "Andino" y "Central Norte," y con destino al Puerto del Rosario.

Febrero 1°, vapor *Dago*, con rieles y accesorios, 508.107 kilos.

Id 14, buque de vela *Gertrude*, id id 620.389 id.

Id 15, vapor *San Paoli* id id 1.676,041 id.

El *San Paoli* debia tocar en Amberes para cargar 2 locomotoras y tenders para el Andino.

Febrero 1°, vapor *Fifeshire*, con coginetes y accesorios, 1.717,750 kilos.

Id 11, vapor *Ardangorm* id id 1.554,480 id.

El vapor *Douro* estaba en esa fecha cargando rieles y accesorios, con un peso aproximado de 1.760,000 kilógramos.

Hasta la fecha espresada, habian sido despachados (incluyendo los arriba indicados) 19 vapores y 6 buques de vela con rieles, coginetes y sus correspondientes accesorios, con un peso total de [...]000 kilógramos [...]

Edificios en la nueva capital—Publicamos á continuacion un nuevo proyecto que el P. E. ha sometido á la aprobacion de la Legislatura.

[...] refiere á las ventajas que obtendrán todos los que empiezen á edificar el dia mismo de la colocacion de la piedra fundamental de la nueva capital.

Dice así:

[El Senado] y Cámara de Diputados, etc.

[Ar]t. 1° Todo individuo que edifique casa en la nueva ciudad Capital de la Provincia, que empiece el edificio el dia de la colocacion de la piedra fundamental, y tenga en ella su domicilio, tendrá las siguientes ventajas:

1ª Eleccion del lugar despues de los funcionarios públicos y antes de sacarse á remate las tierras.

2ª Compra de la tierra al precio designado por el artículo 7° de la ley referente á la distribucion de la tierra en la nueva capital.

3ª Exencion de pago de Contribucion Directa por el término de cinco años.

4ª Inscripcion de su nombre en el acta y en las medallas que conmemoren la fundacion de la ciudad nueva.

5ª El derecho de entrar á la suerte en la distribucion de un millon de pesos m/c anuales, durante diez anualidades, en suertes que no pasarán de treinta, y cuyo número determinará el P. E., así como la forma en que se han de adjudicar.

Art. 2° A los efectos de los artículos anteriores, el P. E. llevará un Archivo especial de solicitudes y concesiones, y un libro de referencias por alfabeto, en que conste la fecha de la solicitud, la de la concesion, el terreno concedido, la fecha en que se ha empezado la edificacion, la fecha en que se ha concluido y la declaracion de estar comprendido en las suertes.

Art. 3° Para obtener el derecho de elegir el local basta la manifestacion de la voluntad de empezar el edificio el mismo dia de la colocacion de la piedra fundamental, pero los que hubiesen obtenido esa designacion y no concurriesen á recibir la escritura el dia fijo que el P. E. determina en cada caso, ó no abonasen el precio en el acto de firmar la escritura, perderán todo derecho á las ventajas de esta ley, y la escritura se declarará nula y sin valor alguno.

Art. 4° Los que hubiesen llenado las formalidades del artículo anterior y no empezasen el edificio antes del dia, el mismo dia de la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad y hasta treinta dias despues de que tenga lugar ese hecho, perderán tambien todo derecho, la escritura de propiedad y el precio que hubiesen abonado; el terreno será declarado vacante, debiendo hacerse constar esta circunstancia en la escritura y la conformidad con ella del adquirente.

Art. 5° Los que hubiesen empezado el edificio y no lo hubiesen concluido en el término señalado por ellos y acordado por el P. E., perderán las ventajas acordadas en los incisos 3° y 5° del artículo 1°. Esta circunstancia y la conformidad con ella por el adquirente, se hará tambien constar en la escritura de trasferencia de dominio que se otorgue por el P. E.

Art. 6° Los que hubiesen concluido el edificio de acuerdo con el contrato de compra y no estableciesen en él su domicilio legal, ó no probasen que lo han establecido en otro lugar de la misma ciudad, perderán las ventajas del inciso 5° del art. 1°, debiendo esta circunstancia y la conformidad del adquirente con ella, hacerse constar en la escritura de transferencia.

Art. 7° El P. E. podrá exonerar del impuesto de patentes á las industrias y negocios que se establezcan en la nueva ciudad, por un término prudencial que no pase de cinco años.

Art. 8° El P. E. reglamentará la ejecucion de esta ley.

Art. 9° Comuníquese, etc.—*D'Amico*—*Uriburu*.

Las medallas de la Capital—El Ministro Argentino en Francia ha dirigido al Presidente de la Municipalidad la siguiente comunicacion:

Paris, Marzo 2 de 1882—Al Sr. D. Torcuato de Alvear, Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.—Señor Presidente: Oportunamente tuve el honor de recibir la nota de S. S. fecha 15 de Diciembre, participándome hallarse en poder de la digna Comision que S. S. preside las medallas conmemorativas de la fijacion de la capital argentina, y manifestándome, en nombre de aquella, su agradecimiento por haber llenado y correspondido á sus deseos, de lo que me felicito íntimamente.

En primera ocasion remitiré á S. S. los troqueles que sirvieron para la acuñacion, los que quedaron depositados en esta Casa de Moneda hasta saber si S. S. disponia se hiciera ó no alguna nueva remesa de medallas.

Posteriormente á la nota que contesto, he recibido aviso de mi corresponsal de Buenos Aires de haber entregado á esa Municipalidad el saldo de fr. 1,112.55 cents. que, segun las cuentas enviadas, resultó á su favor.

Agradeciendo á S. S. el pensamiento que me manifiesta de obtener que se me destine una de las mencionadas medallas de primera clase, me complazco en reiterarle las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.—*M. Balcarce.*

Las invasiones á Viedma—Los indios matreros están dando trabajo á los pobladores de los terrenos inmediatos á Viedma, capital de la Patagonia.

Publicamos en la seccion respectiva los telégramas últimamente recibidos, dando cuenta el último de ellos de que el capitanejo Juan consiguió rescatar sus caballadas.

No puede propiamente llamarse invasiones á los salteos que llevan á cabo dos, tres ó cinco indios sueltos; pero es en verdad ridículo que eso suceda á cuatro y cinco leguas de la capital de la Patagonia.

Las invasiones son hoy difíciles por aquel lado, porque los indios tienen, para internarse, despues de bajar la cordillera, que hacer la travesía de Valchetas, donde el agua, en un trayecto de 40 leguas, es muy escasa.

Para evitar la reparticion de estos salteos, que tanto alarman á los hacendados de la Patagonia, se ordenó ayer al Coronel Bernal que refuerce los destacamentos apostados al Sur del rio Negro, punto por donde se dejan hoy sentir los indios matreros.

Contrabando sorprendido—Mezclados con los pasajeros del vapor *Poitou*, desembarcaron ayer los individuos Francisco Costa, Andrés Soliman, Miguel Soliman y Gerónimo Matela.

El guarda 2° del Resguardo de Bahía, D. Pedro Rayo, sospechando fueran contrabandistas, los hizo apresar procediendo con la rapidez de su apellido á someter á un prolijo registro á los recien llegados.

Los bolsillos de tan distinguidos pasajeros estaban llenos de alhajas, las que digeron pertenecer á un tal Miguel Figari, que habia bajado á tierra momentos antes que ellos, llevando en los bolsillos otra cantidad de alhajas. Agregaron que Figari habia dejado á bordo del *Poitou* seis baules con mercaderías.

Mientras se tomaban las primeras declaraciones llegó Figari.

Sometido á un interrogatorio, confesó al fin que era verdad cuanto digeron sus cómplices. Las alhajas habíalas depositado en una casa situada en las inmediaciones de la calle Tucuman y 25 de Mayo.

El oficial de guardia, D. José C. Rodriguez, se dirigió acto contínuo á la casa mencionada y regresó con una cantidad de alhajas, que han sido avaluadas en $ 3,000.

Entre tanto, se habian mandado buscar al vapor *Poitou* los seis baules, en los cuales se encontró mas tarde una cantidad de mercaderías avaluada en 9,000 francos.

Los contrabandistas, terminado que sea el sumario, serán entregados á la justicia ordinaria para su enjuiciamiento.

Superficie de la ciudad de Buenos Aires—El *Boletin Mensual de Estadística Municipal* publica en su primer número lo siguiente:

A pedido nuestro, el ingeniero don Cárlos Campbell ha tenido la deferencia de practicar el cálculo de la superficie de la ciudad de Buenos Aires, de la manera siguiente:

	hect.	áreas
Catedral al Norte	77	70
Catedral al Sud	66	60
Concepcion	219	95
Balvanera	501	40
San Juan Evangelista	1.140	45
Pilar	1.132	15
San Miguel	49	76
Socorro	143	10
San Telmo	112	00
Monserrat	73	72
San Nicolás	59	37
San Cristóbal	849	10
Piedad	114	70
Área total	4 540 hectáreas	

Novedades policiales—D. Juan Lanca, dueño de la muebleria calle Cerrito 176, ha sido estafado anteayer á la una de la tarde por un individuo que á esa hora se presentó en la casa y eligió varios muebles por valor de dos mil cien pesos m|c.

Luis Pezzi, que es este el nombre que dió el estafador, despues de elegir los muebles, fué en busca de un carro donde los hizo cargar, y dió órden de llevarlos al Hotel de la "Cruz de Malta", sito en la calle cortada del Mercado del Plata, de cuyo Hotel dijo ser dueño.

Lanca, creyendo en lo que decia Pezzi, dejó llevar lo comprado, y quedó en enviar la cuenta al Hotel. Efectivamente, á las 6 de la tarde se presentó Lanca en persona á cobrar los muebles; pero en el Hotel le digeron que allí no habian comprado nada. Entónces comprendió el mueblero que habia sido víctima de un estafador, y se dirigió á la Comisaría 3ª, donde dió cuenta del hecho.

De las averiguaciones que se practicaron resultó averiguado que el estafador habia trasportado los muebles á otro carro, en la esquina de Cochabamba y Salta, dirigiéndose al Sud de la ciudad.

La Policía sabe quien es el autor de este hecho, y no tardará en aprehenderlo.

⁂ D. Pedro Cora ha sido víctima de un ladron que, aprovechando su ausencia, penetró en la pieza que ocupa en la esquina de Cuyo y Bermejo, sustrayéndole un reloj y cadena de plata, valor de 300 pesos moneda corriente.

El hecho ocurrió anteanoche á las 10.

Se ignora quien sea el ladron.

⁂ Santiago Costa, que trabaja como peon en el corralon del Sr. Spinetto, Perú entre Estados Unidos é Independencia, se retiró anteayer á la tarde, bastante cansado, del trabajo.

Pocos momentos despues entraba en su domicilio y como su esposa Luisa no hubiese preparado la comida, tomó un cuchillo y se lo arrojó, clavándoselo en el muslo derecho.

Intervino la Policía, y redujo á prision al heridor.

⁂ En el almacen situado en la calle Estados Unidos núm. 774, se encontraban anteanoche á las 9 ½ José Langone y Angel Orlandini, que apuraban, uno tras otro, y en medio de la mejor armonía, sendos vasos de vino.

De pronto, una mala interpretacion dada por uno de ellos á una broma del otro, produjo la discordia entre ambos, sucediéndose una discusion que fué gradualmente subiendo de tono, hasta hacer que se fueran los contrincantes á las vias de hecho, trabándose en pelea á vasazos.

De ella resultó Langone herido, como asimismo el dueño de casa, que, por querer restablecer el órden, recibió tambien un golpe dado con un vaso.

Los promotores del desórden fueron arrestados en seguida y remitidos á la Policía.

⁂ Luis Coreglia, que vive en la calle Libertad 275, manejaba un carro anteayer á las 11 a. m. por la calle Larrea y Juncal, en cuya boca-calle se volcó el vehículo, cayendo su conductor debajo de una de las ruedas y fracturándose la pierna derecha.

⁂ De la tienda de doña Victoria Rivoli, calle Buen Orden 95, han sustraido anteanoche una cantidad de objetos que su dueña avalúa en ochocientos pesos m/c.

El robo se cometió en momentos en que el negocio estaba solo.

Se ignora quienes sean los ladrones.

⁂ En el pozo de balde de la quinta del señor don Héctor Soto, situada en la Avenida de Santa Lucía núm. 109, ha sido encontrado ayer á la tarde el cadáver de un hombre, en completo estado de descomposicion.

La quinta, actualmente habitada por una familia alemana, se halla completamente cercada de pared, y en esta no se ha encontrado rastro alguno que haga sospechar la entrada por los fondos de persona alguna.

Por los portones nadie ha entrado, segun declaracion de todos los habitantes de la quinta; de modo que la presencia del cadáver en el pozo es un misterio difícil de esplicar, pero que la policía se ocupa, sin embargo, de esclarecer, con esperanzas de lograrlo.

Ninguna de las personas que han visto el cadáver ha podido dar noticia alguna que pueda conducir á su identificacion.

El cadáver fué hallado descalzo y vestido solamente con camiseta y calzoncillos, sin encontrarle, á pesar del prolijo reconocimiento practicado, herida alguna ó contusion, que pudiera hacer sospechar que haya sido muerto y arrojado despues al pozo.

La muerte debe haber tenido lugar hace ocho dias, poco mas ó menos, segun el informe médico.

La Policía se ocupa actualmente de la indagacion de este hecho, que probablemente envuelve un crímen, y del resultado que se obtenga daremos cuenta en oportunidad.

Funerales en Mercedes al Dr. Moreno—Por iniciativa del Dr. Cantilo, los discípulos y amigos del Dr. Moreno han convocado al vecindario de Mercedes para que asista á los funerales que por la memoria del eminente jurisconsulto y digno ciudadano Dr. D. José María Moreno, se celebrarán en la iglesia parroquial de aquella ciudad el lúnes 3 de Abril á las 11 de la mañana.

Firman la invitacion los señores Amadeo, Garcia Alberdi, Cantilo, Ceballos, Melo, Rawson, Molinari, Vilgré la Madrid, Urdinarrain, Marcó del Pont, San Martin, Elias y otros miembros del foro de Mercedes.

Es un justo tributo pagado á la memoria de hombre tan meritorio.

Sociedad del Cuarteto—Antenoche se reunió en asamblea la Sociedad del Cuarteto y nombró su nueva Comision Directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. Ernesto Dieckelmann; Vice-Presidente, D. Julio de Vedia; Secretario, D. José G. Celoné; Tesorero, D. Daniel Jünge; Pro-Secretario, D. Eduardo Carranza Velez; Bibliotecario, D. R. Ibarlucea; Vocales, Dr. D. Wenceslao Escalante, D. Epitacio del Campo, D. Cárlos A. Davis, D. Ernesto Moller, D. Federico G. Hartmann.

Ametralladoras—Han llegado de Europa para el Gobierno Nacional nueve ametralladoras que serán colocadas á bordo de los buques de la armada *Almirante Brown* y *Maipú*.

Entrega de fondos—Ayer se mandaron entregar al contador del ferro-carril Central Norte, D. Paulino Centeno, la cantidad de $ 30,000, para que efectúe el pago de los haberes de los trabajadores ocupados en la prolongacion de Tucuman á Jujuy.

Exposicion—Durante todo el dia miércoles, la Exposicion tuvo la siguiente entrada:

1327 entradas generales á $ 10............	$ 13270
48 medias entradas á 5.........................	" 240
Lo que hace un total de........................	$ 13510

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 71,190 70 centavos.

En los 24 dias hábiles del mes, ha recaudado $ 1.498,473 47 centavos.

Obras de Salubrificacion—Debiendo procederse en breve á la construccion del caño de desagüe que arrojará frente á Quilmes los líquidos cloacales, el Ministro del Interior se dirigió ayer al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, solicitando su cooperacion para que el Ingeniero encargado de los estudios respectivos, obtenga de las autoridades todas las facilidades posibles á fin de hallarse en aptitud de desempeñar satisfactoriamente su cometido.

El pret á los marinos—Muy quejosa anda la gente de mar con la Comisaria de Marina. Aún no se ha abonado el pret de Enero y Febrero, correspondiente á los buques de la armada fondeados en este puerto.

El encorazado *Los Andes*, con motivo de su partida para Montevideo, recibió el pret de los dos meses indicados, lo mismo que la *Uruguay*, cuando zarpó para Puerto Deseado.

Diríase, que á juicio de la Comisaria de Marina, los tripulantes de los buques surtos en este puerto no necesitasen comer.

Alcaldes para Balvanera—Ayer, de acuerdo con lo propuesto por el Juez de Paz de la seccion 9ª, se dictó el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 30 de 1882.—Habiendo comunicado el Juez de Paz de la 9ª. seccion de la Capital, en nota fecha 10 del presente, haber elevado sus renuncias del puesto de Alcaldes los que corresponden al 1°. 3°. y 4°. cuartel de la referida seccion, el Presidente de la República decreta:

Art. 1°. Nómbrase alcaldes para la mencionada seccion á los siguientes señores: Cuartel 1°. D. Nicolás Ballesteros: 3°. D. Jorge A. Kern; 4°. D. Enrique Gutierrez.

Art. 2°. Comuníquese, etc.—Roca.—*E. Wilde.*

Subvencion—Se ha presentado al Ministerio de Instruccion Pública don Felipe Guardia, solicitando una subvencion anual de $ 500 para el colegio que actualmente regentea en la ciudad de Salta.

En caso de concedérsele la subvencion que pide, creará en su establecimiento los cursos de agronomía, ganadería y minería, y el Gobierno podrá educar gratuitamente seis alumnos.

Movimiento de la poblacion—Tenemos á la vista el último número de la *Revista Médico-Quirúrgica*, en que se registra el interesante resúmen demográfico de la ciudad que mensualmente publica el Dr. Coni.

Segun ese documento, han entrado en la ciudad, de ultramar y de los rios, durante el mes de Febrero, 4,849 personas, y han salido para los mismos destinos 2.561, quedando, por lo tanto, un remanente de 2,288 á favor de la poblacion.

Se han bautizado en ese mes 670 niños, de los cuales 336 eran varones y 334 mujeres, siendo de ellos: varones legítimos 311 é ilegítimos 25, y mujeres legítimas 305 é ilegítimas 29.

El total de matrimonios alcanza á 154, de los cuales solo 3 en las congregaciones protestantes y el resto en las parroquias católicas.

La mortalidad asciende á 482 defunciones. Las nacionalidades de los finados se reparten así: argentinos 365, italianos 52, españoles 14, orientales 13, franceses 11, etc., etc.

La enfermedad que ha causado mas defunciones ha sido la tísis pulmonar, que cuenta 54 finados; vienen luego la meningitis cerebral con 31, vicio orgánico al corazon 24, gastro enteritis 17, fiebre tifoidea 16, neumonia 31, atresia 11, crup 10, entero colitis 10, enteritis 10, inanicion 14, tétano infantil 14, etc., etc.

Apertura y concierto—Recordando una vez mas que mañana á las dos de la tarde tendrá lugar la inauguracion de la seccion brasilera de la Exposicion Continental, ofrecemos al lector, cumplido ese deber, el programa del concierto que esta noche tendrá lugar en el salon de fiestas de la Exposicion: Los diamantes de la Corona, Obertura, Auber; Fesche Geister, Wals, Strauss; La stella confidente, para instrumentos de cuerda, Robaudy; Fantasía sobre "Hugonotes", Stasny: La schiava Saracena, Obertura, Mercadante; Tannhäuser, Fantasía, Hamm; Trompeten, Obertura, Mendelssohn; Chacona del siglo XVII, Durand; Exposicion, Marcha, Albinclo.

Recibo de correspondencia—Debiendo variar desde el 1° de Abril el horario de los ferro-carriles que parten de esta Capital, el señor Director General de Correos y Telégrafos ha dispuesto que, á partir de esa fecha, se reciban por la Oficina de primera hora los diarios, cartas, etc., hasta las 5 a. m.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1882.—*Diego J. Arana*, Secretario.

El Sr. D. Claudio Quiroga—Díjose hace algun tiempo, con motivo de un incidente personal en que fué actor el ex-Comisario Contador de la *Cabo de Hornos*, D. Claudio Quiroga, que este señor usaba indebidamente el uniforme de su grado.

Cumplimos hoy con el deber de rectificar dicha aseveracion, cuya injusticia demuestra el hecho de haber recien con fecha 7 de Febrero último obtenido el señor Quiroga la baja del servicio militar que solicitara.

Becas—Por el Ministerio de Instruccion Pública se concedieron ayer las siguientes becas:

Escuela Normal de Uruguay, señorita Dionisia Gaillard.

Escuela Normal del Rosario, señorita Natividad Medina.

Escuela Normal de maestros de la Capital, Benito Mallot, Constantino Solari, Baldomero Silva, Lorenzo Russo, Ricardo Plot, José Toscano.

Escuela Normal de maestras de la Capital, Leonisa Vestoso, Cármen Sóñora, Catalina Grierson, Isabel Carlevarino, Rita Alzogaray, Julia Sanguinetti, Maria Lagos, Martina Elizalde.

La estátua del Dr. Moreno—Los estudiantes de 2° año de jurisprudencia celebraron ayer una reunion con el objeto de nombrar tres delegados para integrar la comision que ha iniciado el pensamiento de levantar una estátua al Dr. D. José María Moreno.

Los delegados designados fueron los señores D. Juan A. Argerich, D. Gregorio Lecot y D. Cárlos A. Estrada.

Partida—El Lúnes próximo saldrá de esta ciudad, á recorrer diversos partidos, el Jefe de Policía de la Provincia, señor Dantas.

Nuevos horarios—Desde mañana regirán los nuevos horarios para el movimiento de trenes de los ferro-carriles del Oeste y del Sud.

Ingeniero mecánico—Hallándose vacante el puesto de ingeniero mecánico é inspector de máquinas de la Armada, se nombró ayer para desempeñarlo al ingeniero mecánico del Buque-Escuela de artillería D. Guillermo S. Parfitt, quien será reemplazado en su actual cargo por el de igual clase D. Alberto de Arteaga.

Inmigrantes—Ayer se mandaron para la colonia *Resistencia* 25 inmigrantes italianos, de los llegados últimamente.

Estado sanitario—La temperatura ha sido variable y con ella las enfermedades observadas durante la ultima quincena.

Los numerosos casos de fiebre tifoidea, aún en la clase acomodada, deben preocupar á nuestras autoridades, removiendo la causas que dan lugar á esta enfermedad. Tambien son notables los casos de fiebres intermitentes.

Las anginas simples y diftéricas, la coqueluche, catarros pulmonares, neumonías, hepatitis, gastro-enteritis, viruela, algunos casos de sarampion y congestion á diversos órganos son las enfermedades que con mas frecuencia se han presentado en la práctica diaria.—(*Revista Médico-Quirúrgica.*)

Obras jurídicas del Dr. Moreno — El Dr. D. Antonio E. Malaver vá á emprender la honrosa y útil tarea de dar á luz los trabajos jurídicos del Dr. D. José María Moreno, cuya reciente muerte tan universal ha sido lamentada.

Las obras del Dr. Moreno formarán tres gruesos volúmenes, cuya importancia no hay para que encarecer.

Nombramiento—En reemplazo de D. Adolfo Castro, que renunció, ha sido nombrado Auxiliar de la Oficina de Certificados de la Administracion General de Correos D. Pedro Benavidez (hijo).

Vapor "Villarino"—Mañana saldrá del Riachuelo, con destino á Bahía Blanca y Patagones, el vapor trasporte nacional *Villarino*.

Impuestos provinciales—Hoy termina el plazo señalado para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y nivelacion de la Provincia.

Visita á los Olivos y Campana—La Comision especial nombrada del seno de la Cámara de Senadores de la Provincia, para estudiar el proyecto del P. E. referente á la futura capital, hará en la próxima semana una visita á Campana y los Olivos.

Visita de mera fórmula.

Senado Provincial—Ayer no se reunió la Cámara de Senadores por no tener asuntos á la órden del dia.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas—Los exámenes de mecánica aplicada empezarán el viérnes 31, á las 7 y 30 p. m.—*El Secretario.*

Comision municipal—Está citada para hoy á las tres de la tarde.

Nueva oficina telegráfica—Desde ayer ha quedado librada al servicio público la oficina telegráfica del Paso de los Indios, nacientes del Rio Agrio.

Sub-prefecturas—Ha sido nombrado Sub-prefecto marítimo de Puerto Deseado el teniente D. Cándido F. Chaneton, y el ayudante don Julio A. Sallano para igual puesto en el Golfo de San Jorge.

Comandante del ponton *Vanguardia*, en reemplazo de Chaneton, fué nombrado ayer D. Bartolomé Asseretto.

Club del Progreso—Los sócios del Club del Progreso están citados á una asamblea general que tendrá lugar hoy á las ocho de la noche, para tratar asuntos de importancia.

Empleados para la Lotería—La comision municipal procederá en una de sus próximas sesiones al nombramiento de los empleados para la administracion de la Lotería de la capital.

El adoquinado de la calle Callao — Han sido modificadas las bases para la licitacion del adoquinado de la calle Callao.

Por ahora solo se ordenará el adoquinado de cuatro cuadras de la citada calle, desde la de Corrientes hasta la de Córdoba.

La Municipalidad seguirá adoquinando otras cuadras, á medida que sus recursos le permitan contribuir con la parte que le corresponde.

Nuevas escuelas—El Consejo de Educacion de la Provincia ha autorizado la creacion de dos escuelas en el partido de las Flores.

Informe pedido—El Presidente de la Municipalidad ha pedido informe al ingeniero de la misma, acerca de si la empresa del tramway *Ciudad de Buenos Aires* está ó no obligada á hacer por su cuenta el adoquinado de alguna ó algunas cuadras del municipio.

Vigilancia nocturna—Hasta hace pocas noches, un gendarme de la seccion 7ª tenia su parada en la esquina de las calles de Tucuman y Junin.

Varios vecinos de aquellas inmediaciones nos hacen saber que el mencionado gendarme ha sido retirado de su antigua parada, para otro punto.

Seria de desear que se restableciese el servicio suprimido, por ser, á juicio de los vecinos de la localidad, seguramente los mejores jueces en el asunto,—absolutamente necesario.

Policía de la Provincia—He aquí las novedades comunicadas ayer á la Jefatura de Policía de la Provincia:

San José de Flores—Anteanoche fué asesinado Angel Belusconi.

Se ignora quienes sean los autores de este hecho.

Lujan—La mujer Maria Silveyra intentó suicidarse, bebiendo una disolucion de fósforos.

Se le prestaron auxilios inmediatos, logrando salvarla.

Junin—El sugeto Mercedes Molina asesinó á un vecino cuyo nombre se ignora.

El criminal fué preso.

Defunciones—Desde las 4 de la tarde de anteayer hasta la misma hora de ayer, la oficina de sepulturas de la Municipalidad ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Julio Murulle, 2 años, meningitis; Dolores G. de Maldonado, 65 años, argentina, derrame cerebral; Eduardo Banden, 16 meses, coqueluche Teresa Dellepeane, 70 años, afeccion orgánica al corazon; Victor Sola, angina; José Fioravanti, mal de los 7 dias; Gerónimo Cirele, vicio orgánico Luisa E. de Colon, 28 años, oriental, tísis; Francisco Razore, 74 años, italiano, atrofia del hígado; Julia Fondana, enteritis; Francisco C. Comas, vicio orgánico; Teresa Rizzardi, eclampsia; Fran-

cisca B. de Garcia, 36 años, argentina, tísis pulmonar; Bautista Giacciou, 32 años, bronquitis; Manuela R. de Castex, 36 años, argentina, tuberculosis; Juan A. Basarte, 51 años, mielitis crónica; Maria Sansatra, crup; Adela Lanata, 2 meses, argentina, meningitis; Brígida Torres, 61 años, meningitis; Lázaro Wollgne, 71 años, delirium tremens; Graciana Bomecoze, difteria; Francisco Ansaldi, 3 años, difteria; Alejandro Morel, difteria; Manuel A. Rodriguez, 3 meses; argentino, eclampsia; Nina Galindez, 9 meses, consuncion; Angel Bernasconi, 37 años, herida; Emilio Digretti, angina gangrenosa.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.

Los vencimientos de oro para el dia de hoy alcanzan á $f. 395,000 que debemos considerar liquidados yá al precio de 25. Ayer no se anotó ninguna operacion en oro sellado.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Todo lo que se hizo ayer en la série A se realizó á la par. Pocos negocios se han hecho en este título porque, como lo hemos dicho otras veces, toda su circulacion se encuentra en manos de personas que lo guardan para renta y lo demuestran los vencimientos de hoy que no pasan de $f. 134,300. Se anotaron vendidas:

A $f. 1600 al contado á la par.
" " 20000 para hoy id id.
" " 10000 para Abril 30 id id.

En la série E los vencimientos son considerables, importando $f. 3.273,100. La especulacion en estos títulos ha sido activa y ha dado lugar á fluctuaciones de 6 á 8 % en su precio.

La plaza estuvo ayer firme en la hora oficial y aun señaló una pequeña suba en el precio, vendiéndose:

E $f. 85600 al contado á 86½, 87 %.
" " 92000 para hoy á 86½, 87 %.
" " 20000 para Abril 30 á 86½, 86 %.

En la liquidacion la série A se vendió con un cuarto por ciento de premio, mientras que la série E declinó á 86½, quedando ofrecida á este último precio, no ofreciendo los compradores mas que 86¼ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Vencimientos del dia de hoy, 100,829 acciones del Banco Nacional. La cifra no deja de ser importante, y, á pesar de eso, la plaza, que principió firme, empezó á declinar desde 114½ hasta 111⅛ % para hoy. Parece que se entregarán muchas acciones hoy y que faltará dinero para retirarlas.

Se vendieron en la rueda oficial:

20 acciones al contado á 112½ %
5600 " para hoy á 114½, 114, 113½, 113, 112½, 112½, 112, 111¾, 111, 111⅛ %.
2650 " para Abril 30 á 114, 113½, 113, 111½, 111, 111⅛, 111⅛ %.

Despues de hora, el mercado permaneció en la misma situacion y todos los negocios tratados se arreglaron en su mayor parte á 111⅛ %, cerrando al fin la plaza con vendedores á este último precio.

CAMBIOS—Sin variacion. Cotizamos: Lóndres á 49⅛ d; Francia 5 fr 15, 5 id 16; Amberes 5 fr 17 á 5 id 18 y Hamburgo á4 m 18; de manera que hoy cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 d	49⅛ d.
Francia	5 fr.15	5 fr. 15 á 5 fr. 16
Amberes	5 fr 15	5 fr. 16 á 5 fr. 17
Génova	5 fr.15	5 fr. 16 á 5 fr. 17
Hamburgo		4 m 18
Rio Janeiro		11$500
Montevideo		⅜ % á ½ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris 5fr. 14; Amberes 5 fr. 15; Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ⅛ % premio
Napoleones á 1 id id
Cóndores chilenos á ⅛ % premio
Bolivianos en cuatros 18⅛ $ m/c
Soles á 82 y 81¾ oro
Chirolas á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas		
Hipotecarias, Série A	á 100 %	
Id id id B	" 99 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 87 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 ½ de amortizacion	" 96 %	
Id id id id de 1863	" 88 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88	oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 100½ %	
Acciones del Banco Nacional	" 112½	
Empréstito obras del Riachuelo	" 95	
Compañía del Gas Primitiva cada una	1850 $ m/c	
Gas Argentino	" 81 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18	
Tramway á Belgrano	" 50	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	"
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		
Telégrafo Transandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Del saladero del señor Sampayo, en Gualeguay, se han vendido 650 pipas sebo, al precio, se dice, de 14½ reales oro.

Ha quedado definitivamente organizada la sociedad comercial que ha de establecer un Banco de emision en la Asuncion del Paraguay. En breves dias partirá de esta plaza el Gerente, señor A. Carreras, llevando el capital de cien mil pesos fuertes oro para principiar á funcionar desde el 1° de Mayo próximo ó antes si es posible.

El capital social para la fundacion de este Banco, que está destinado á prestar un valiosísimo concurso para el desarrollo comercial del Paraguay, se ha fijado en pesos fuertes 300,000 en oro sellado, el cual será pedido á los accionistas, segun las necesidades del establecimiento lo requieran.

Entre los accionistas del Banco figuran muchas casas de nuestro alto comercio, capitalistas de aquí y del mismo Paraguay.

Auguramos á esta empresa un feliz éxito.

BURDEOS, Marzo 3 de 1882.

Los remates de lanas de Australia y del Cabo, en Lóndres, se hacen con animacion y se ha podido por consiguiente mantener los precios de Noviembre último, pero por lo que se puede juzgar hasta ahora los precios nos parecen en realidad menos caros que los de las lanas del Rio de la Plata.

Hay una cierta mejora en general. El Banco de Francia acaba de reducir á 4 ½ al año la tasa de descuento, y la liquidacion de fin de Febrero en la Bolsa de Paris, ha sido menos mala de lo que se esperaba.—Hay grandes heridas que curar, que están por ahora ocultas, pero ciertamente aunque la posicion no es del todo buena, como se quiere hacer aparecer, sin embargo hay que esperar que la situacion en general de los negocios es mejor, y que la disminucion del interés no puede menos de mejorarla.

En lo que concierne á las lanas y á las pieles hay que señalar una mejora en el peine, y la baja momentánea sobre las pieles de carnero ha sido recuperada. El lavado de las pieles se sigue moviendo con dificultad á precios que darian pérdidas, si el secamiento defectuoso en esta estacion húmeda y tal vez algunas mezclas de calidades inferiores, no permitiesen obtener la par y algunas veces una pequeña ganancia.

Nuestro Stock de pieles esta reducido á 2300 fardos, incluso lo traido por el *Sénégal* y no ofrece en realidad mas que poco surtido; y los compradores vendidos á nuestro mercado, lo que denota haber algunas necesidades, han tenido que pagar los precios corrientes.—Esta quincena se han tratado 200 á 250 fardos. En el número, y siempre al mismo precio de fr. 185, figuran 82 fardos que anunciamos en nuestra anterior.

Cueros—Se han vendido en el muelle principalmente: 3,361 cueros secos de Montevideo, novillo y vaca mercancía ordinaria, 9 k 50, de fr. 105 á $ 106.25; 158 id id id inferiores, 9 id id 100; 1636 id id id ordinarios, 10 id id id 108 á 110; 256 id id Buenos Ayres, corriente, 9 50, id 120; 2 fardos becerros Buenos Ayres, id 2 id id id 107.50.

Existencia: 20800 cueros novillo y vaca, 2072 id becerros de Buenos Ayres y 1600 id novillo y vaca de Montevideo.

Los precios no han variado y parece que los negocios, en bajo límite. Se espera una reanimacion en los negocios, en poco tiempo mas, para la exportacion, habiendo mejorado los cambios, sobre todo en España.

Trigos—Habian bajado notablemente en la última semana, por á consecuencia de la firmeza señalada de Nueva York han mejorado un poco y cotizamos los buenos del Rio de la Plata de fr. 20 á fr. 21.

Maiz—Sin arribos, pero las necesidades parecen menores. El blanco es muy buscado á fr. 18. El amarillo muy poco pedido en este momento.

Lino—Tenemos aun una nueva baja que señalar y no podemos cotizar los cargamentos del Rio de la Plata mas que de fr. 28 á fr. 28.50.

HAVRE, Febrero 28 de 1882.

Lanas—Entraron 6922 fardos lana, de los cuales 6277 fardos son del Rio de la Plata.

Salieron 7927 fardos lana, de los cuales 7479 fardos son del Rio de la *Plata*.

Existencia en el dia de hoy, 16145 fardos, siendo 10815 fardos del Rio de la Plata.

Las buenas lanas del Rio de la Plata han dado lugar todavía á una regular á los precios de la quincena precedente. Las otras calidades han sido menos solicitadas pues no se hacen por eso las ofertas muy bajas.

Las ventas públicas de lanas quemadas y averiadas por el *Vanguard*, formando unos 1000 fardos, se han hecho generalmente á precios elevados, relativamente al estado de la mercadería.

Los remates de Lóndres han principiado hoy; segun los despachos recibidos, los precios se han establecido á la paridad de los de clausura en Noviembre y Diciembre último. Este primer resultado no puede fijar la marcha futura de estos remates.

Precios de la lana sucia de Buenos Aires, nueva trasquila, clase del Havre

	Superior	Buena	Mediana	Inferior
Merinos	F.2.05 á 2.25	1.80 á 2.—	1.60 á 1.70	1.30 á 1.50
Primera	" 2.— á 2.20	1.75 á 1.95	1.55 á 1.65	1.25 á 1.45
Segunda	" 1.95 á 2.20	1.75 á 1.95	1.55 á 1.65	1.25 á 1.45
Tercera	" 1.90 á 2.10	1.70 á 1.85	1.50 á 1.60	1.20 á 1.40
Borregas	" 1.90 á 2.10	1.70 á 1.85	1.45 á 1.65	1.15 á 1.35
Barrigas y p'zos.	" 1.15 á 1.50	1.05 á 1.40	590 á 1.25	65 á 1.10
Lincoln y crua.	" 2.20 á 2.40	1.90 á 2.10	1.70 á 1.80	—

LIVERPOOL, 24 de Febrero de 1882.

Cueros—Mercado encalmado, pero en vista de nuestro limitado stock, el precio de nuestra anterior, de 6 ⅞ d. por cueros de novillo del Uruguay viejos, ha sido rehusado para varios miles; en livianos, demanda muy limitada, á 6 ⅛ d; hasta ahora ningun cargamento de Uruguay nuevo, ha sido ofrecido, pero ha habido mas demanda. Noticias de Buenos Aires dan como total de matanza hasta fin de Febrero, 540,000 cabezas (120,000 de Buenos Aires) contra 268,000 el año pasado en igual fecha y 643,000 en 1880.

En cueros de potro la demanda es limitada; las ventas de cueros nuevos, cotizadas mas abajo, dan una alza de 3 á 6 d. comparadas con las últimas realizadas de cueros de la anterior matanza.

Poco movimiento hubo en la féria de cueros curtidos de Leeds el miércoles, sin notarse mayor alteracion en los precios. Se dice que algunos de nuestros mas fuertes curtidores han bajado sus precios la semana pasada.

Las últimas noticias por cable de New-York cotizan cueros secos de Montevideo á 24 cents. ó sea 74 cents. de alza.

Mercado de cueros de Liverpool—Entraron 1305 cs. ingleses y americanos. Precios sin alteracion.

Ventas de sebo en Lóndres—490 cascos ofrecidos: 330 vendidos; clases superiores de 6 d. á 1 sh baja; clases inferiores sin alteracion.

Amberes—Las ventas de la semana suben á 1300 cueros vacunos y 500 id salados del Rio de la Plata, y 600 id salados del Rio Grande. Las transacciones de cs. sal. del Rio de la Plata incluyen una partida de 1040 de Guaviyú, pesados, á fr. 75, á mas algunas de 20/25 kilos de San Nicolás á fr. 72 y 25/32 kilos á fr. 77. Un lote de saladero de Buenos Aires, novillo bueno, nuevo, vendido al descargar á fr. 70 por 15/20 kilos, fr. 77 por 20/25 kilos y fr. 81 por 25/27 kilos. Novillos de Rio Grande 20/25 kilos, fr. 66.

Havre—Transacciones importantes durante la semana pasada; las ventas en salados del Rio de la Plata y Rio Grande llegan á 7000 cueros. En estas ventas de novillos de saladero van incluidos:

650 nuevos de Montevideo 28 kilos á fr. 73
2000 " " " 28 " á " 74
1100 " " " 28 " á " 69

James Gordon y Ca.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 31 de 1882—50 wagones y algunas tropas entradas en dos dias con diferentes frutos y 13,500 arrobas lana. El mercado continua sin variacion.

VENTAS DE AYER—1500 arrobas lana, especial por Peyredieu y ca. $ 98; 300 id id defectuosa id los mismos, id 75; 800 id id especial por J. Indart, id 96; 100 id id borrega id el mismo, id 70; 1000 id id superior id J. Bellocq, id 93; 250 id id borrega id el mismo, id 72; 900 id id buena id E. Bonifacio, id 86; 1500 id id defectuosa id el mismo, id 73; 150 id id borrega id P. Salaberry, id 84; 500 id id defectuosa id S. y Mandia, id 80; 400 id id inferior id los mismos, id 70; 200 id id borrega id Peirano y L. id 70; 150 id id id id E. Acuña, id 55.

CUEROS VACUNOS—100 cueros matadero superior 1/2 lib. tara por P. y A. Lanusse, á $ 166; 75 id campo, 1/2 lb id por Indart, id 164; 130 id id 1/2 id id Patiño hnos. id 165; 100 id id regulares 1/2 id id id J. Ortiz, á id 162; 155 id id inferior 1/2 id id id J. L. y otros, id 150.

CUEROS DE POTRO—65 cueros campo regulares y potrancas, Patiño hnos y otros $ 30, 15.

CUEROS LANARES—2010 docenas se realizaron en diferentes lotes, de campo, con lana entera, de estacion, muy pelados y desechos de lana entera y 1/2 lana, corderones y corderitos á 27, 26, 25, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 14, 12; $ 24 26; $ 8 y 10.

CERDA DE POTRO—35 arrobas al barrer buena por Patiño hnos. $ 152; 40 id id id regular por Indart y otro id 147.

SEBO—12 bordalesas exportacion por P. y A. Lanusse, $ 43 arroba; 80 arrobas en panzas, superiores id Linch y Costa, id 35.

PAJA DE ESCOBA—500 atados clase, superior por G. Galli á $ 12 atado.

PASTO—20 toneladas alfalfa muy superior por A. Fondda, á $ 600 tonelada.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 31 de 1882—100 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 7570 arb. lana y 3365 bolsas trigo. Las transacciones en lanas y pieles han sido de poca importancia á causa de haberse empezado á descargar muy tarde quedando todavía la mayor parte en los wagones. En cereales no hay variacion alguna.

VENTAS DE AYER—1000 arb lana borrega, entra-especial del partido de Alvear, por J. Indart, á $ 88; 140 id id, sup. el mismo 80; 2000 id id reg. id, U. Z., 73, 78, 85; 1000 id id borrega, 70, 72, 75; 450 id id, Rubin y Ca., 72; 300 id id borrega, Lynch y Costa, 68.

CUEROS VACUNOS—195 cueros campo, buenos 1/2 libra rebaja, por N. N. y varios, á $ 158.

CUEROS LANARES—130 docs. campo, sup. y estacion, por J. Indart, á 26, 22; 100 id id, N. N., á 23, 18, 12 rls. lb; 300 id id estacion, H. Z., 23, 12; 100 id id lana entera, el mismo, 25, 18.

TRIGO—100 fgas. Costa bueno, por L. Balletto, $ 150; 100 id Salado, reg, el mismo, 120; 300 id de los rios, Arias hermanos, 155.

LINO—6000 arb. lino, por Benvenutto y R., $ 7½.

MAIZ—400 fgas. morocho en espiga, por Tarigo, $ 56; 70 id id desgranado, por D. Perazo, 40; 75 id id id, J. L. Somoza, 39; 400 id id id, varios, 37, 40.

ALFALFA—36 fdos., por Santa María, $ 400 tonelada 20 id mezcla, el mismo, 320.

PAJA DE ESCOBA—32 atados sup. clase, por D. Perazo, $ 12.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Marzo 30 de 1882—A. Gomez y ca, Bragado, 340; Id id, Junin, 406; S. y Mandia, 25 de Mayo, 91; L. Linch y ca, Matanza, 49; Podestá hos, Chascomús, 205; Duggan hos, Saladillo, 76; Id id, Chascomús, 44; B. Pombo, Saladillo y Alvear, 171; C. Casares, Mercedes y Navarro, 80; A. Ceballos, Alvear, 136.—Total 1518.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte, carne y sebo, $ 420, 400, 380, 360, 340, 320; segundo id id, 300, 290, 280, chanchería, 200, 180; matanza, 270, 260, 240; animales para invernar 300; terneros grandes, 180, 160; id chicos, 150, 130; cueros novillo, 150, 115; id vaca, 100, 90.

Se han vendido por Duggan hos, 76 animales carne y sebo $ 450, 420, 400; los cueros $ 150.

Se vendieron 15 animales carne y sebo $ 380; 40 animales carne y sebo $ 320; cueros novillo 130; id vaca 90, 55; id para invernar $ 300; los cueros $ 125, y 20 animales carne y sebo $ 340; 20 id id 320; 10 id id 280; 17 id id 200; cueros novillo 150; id id vaca 100.

Despacho de Aduana

Marzo 30.

MERCERIA Y LIBRERIA—Hardy, 4 c hilo de algodon, bolsas de cuero y gorras de punto de lana, 1 c botones de azabache; Bergmann, 21 c boletos para tramways, papel para escribir y carteles, etc; Lochore S., 6 c cinturones elásticos, tinta goma, pinceles, papel rayado y otros artículos de escritorio; Luders, 2 c útiles para abanicos, papel, sobres, tinta, etc; Burnichon 2 c para envolver; Ph Puy, 1 c carteras, bolsas y abanicos; Bossio, 1 c pizarras, lápices, goma, etc; Arijon, 51 c tinta y portaplumas; Lohmann, 14 c armónicos, boquillas, acordeones y espejos surtidos; Laborde, 2 c botas para vino y pelotas; Monsegur 1 c naipes; Hammer P., 1 c avisos; Kalko, 7 c tarjetas para retratos, espejitos, papel albuminado, id de otras clases, hilo de algodon etc; Brandes, 2 c guantes de seda y botones de coco; S. Portes, 6 c objetos de bazar, globitos de vidrio, papel pintado y bronceado, 1d estraza, id comun; Arijon, 3 c gorras y botincitos de punto de lana para niños.

DROGAS, PINTURAS, etc.—Godet, 3 c gelatina y carmin en frasquitos; Moine, 24 cascos frascos de vidrio, 2 canastos útiles para botica, de id; Belando, 5 c aparatos químicos, drogas y medicinas, surtido general; Macgregor, 1 casco pinturas; Demarchi P., 31 id artículos de farmacia e id para embase; Galli y Ca., 1 c nitrato de fierro; Monsegur, 11 id farmacia surtida; Merlo y D., 1 c sal, geringas, píldoras, etc.; Quesnell, 1 casco cola; Shaw hnos., 1 c polvos; Hammer y P., 48 c agua mineral y otros artículos de botica surtidos.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—Challe y Bellon, 1 c camisas de algodon para hombre; Snell y ca. 2 c género mezcla; Echevarria, 1 c tricotas de lana; Zuberbühler, 8 c alemanesco, género de algodon para vestidos y casimires; Verazzi y Larco, 2 fdos casimir; Bemberg, 10 c casimir de lana, ratina, pañuelos, rebozos de algodon y género de algodon; N. Laclaustra, 4 c paño castor y casimir de colores; Hardt K. 19 c género de seda y algodon, triángulos de lana, tartan, raso, pañuelos, etc; Dupuy, 1 c género para vestidos, surtidos; R. Lezica, 2 fdos frazadas inglesas; Boie, 4 c pañuelos, rebozos de algodon, género de algodon para pantalones y chalones de lana; Milligan y W. 4 fdos tripe rizado; Peretti, 4 btos casimir de lana y paño piloto; Wedekind, 13 c tiras bordadas, raso de lana, casimires, paño castor y género de algodon para pantalones; E. Tornquist y ca. 3 c grano de oro, anascote y género mezcla para vestidos; Monsegur, 1 c pañuelos punto de lana; O. Aldazabal, 2 fdos frazadas; Mallmann, 8 c pañuelos de algodon para manos, fleco de seda, género mezcla para vestidos, tapados y adornos de pasamanería; A. Hopmann, 13 bultos brin imitacion Rusia y género de algodon para pantalones; Lochore y Samson, 9 c paletoes de goma, polainas, delantales, impermeables, enaguas, tiradores, géneros para vestidos, etc.

FERRETERIA—J. Boyd, 447,406 kilg carbon de piedra; Kirchbaum, 1 c art de armería; Rivolta C., 104 btos. fierro en barras, 38 atados flejes; J. M. Bell, 12 c azuelas, 6 c hachas; Portalis, 2882 metros pino, 500 tejas de canaleta, 434 bcas tierra romana; Cibils hnos., 1 c cartuchos para escopetas; Gagliardo, 40,000 kilos arena, 60,000 id piedra bruta; Melara y M., 100 c municion para cazar; Fernandez 31 btos bombas para algibe, perchas y artículos de fierro; Corti Riva, 4 btos. hachas americanas; Menditeguy, 29 rollos alambre; Shaw Miller, 2 c cepillos; A. Estrada, 2 c sierras y limas; Shaw hnos., 83 c cacerolas, soperas, pabas, braceros y puntas de Paris; Hardt K., 11 c cubiertos y lebrillos laton; Mantels P., 4 cascos azadas; O. y Sagasti, 1 caldera motor, correas para id y piedras de molino; Rivolta y Ca., 58 btos útiles para carruajes y artículos de fierro, etc.

COMESTIBLES, &.—Natta B. 229 bolsas harina, 69 id maní, 18 id alpiste; A. Uribe, 259 id yerba paraguaya; Della Cha 200 c aceite de olivo, 25 bcas quesos de Italia; R. Sardá 13 bolsas almidon mandioca; Bowers 4100 c kerosene, R. Warrel 70 c encurtidos, conservas, salsa inglesa, dulce y chuño; Azzarri 2 c plantas vivas; E. Piaggio 2 c azafran; Godet 10 c dátiles; Gandolfi hnos. 200 c aceite de olivo; B. Viale hnos. 118 id id id; N. Repetto 45 id higos secos; B. Landreau 44 bolsas nueces, 1 c cigarros de virginia; Baron B. 1 c id habanos; Pietranera 200 c aceite de olivo.

BEBIDAS, LOZA Y CRISTALES, &.—Goffre F. 25 c vino campagne, 1 lio botellas vacias muestras, 2 c carteles y anuncios; J. Shaw 7 c juegos para lavatorio, de loza y porcelana; Monsegur 17 btos vasos de cristal, juegos para mesa y lavatorio, de loza y porcelana, etc; Hammer P. 120 canastos botellas vacias; Natta y B. 15 pip 3/2 vino tinto comun.

Marítima

Anuncia salida para hoy el vapor *Villa del Salto* para Montevideo.

Vapores esperados: *Villa del Salto*, de Montevideo, *Herschel*, de id procedente de Liverpool.

La barca francesa *France*, en viage de Antofogasta (Chile), con destino á Hamburgo, con cargamento de salitre, entró de arribada á Rio Janeiro el 16 del corriente.

—El 20 del corriente salió de Rio Janeiro para Montevideo el bergantin goleta español *Antonieta*.

—El vapor aleman *Hamburg*, entró á Bahia el 16 del corriente, procedente de Montevideo.

—El mismo dia, entró en Bahia, procedente de Montevideo, el vapor aleman *Paranaguá*.

—El vapor paquete francés *Navarre*, de la "Societé Générale des Transports Maritimes" salió el 14 del corriente de Marsella para Rio Janeiro.

—El vapor francés *Belgrano*, salió el 15 del corriente de Santos para Rio Janeiro, con 11,412 sacos café.

—El vapor inglés *Mondego*, salió el 14 del corriente de Pernambuco para Rio Janeiro.

—El vapor inglés *Minho*, entró el 20 del corriente en Lisboa, procedente de Montevideo.

—El vapor inglés *Valparaiso*, de la línea de Hamburgo, salió el 14 del corriente para el Brasil.

—El vapor francés *Gironde*, llegó el 17 del corriente á Lisboa de Rio Janeiro.

—El 17 del corriente salió de Lisboa para Montevideo el vapor inglés *Britannia*.

—El vapor inglés *Elbe*, salió del citado puerto para el Rio de la Plata el 13 del corriente.

—El vapor inglés *Tamar*, entró el 17 del corriente en Lisboa, procedente de Montevideo.

Manifiesto del vapor inglés *Herschel* de 1273 tons, cap Tanner, de Liverpool el 25 de Febrero, de Montevideo el 29 del corriente, á E. Norton, con: M. Forrester, 600 atados alambre, 9 btos mercancias; Blagden y ca. 45 id id; J. N. Hirst, 9 id id; Portalis, fréres y Carbonier, 2 id id; Snell y ca. 17 id id; J. Etchegaray, 6 id id; G. Parkes, 1 id id; G. Hartog, 3 id id; Parry y ca. 31 id id; J. Mohr Bell y ca. 54 id id; J. M. Challe, 13 id id; Tornquist y ca. 34 id id; Astoul hnos. 25 id id; Alemany hnos. 2 id id; Burgaud Benet y Portes, 18 id id; Milligan y Williamson, 26 id id; Drabble hnos. 16 id id; A. Astoul, 3 id id; Apestegui fréres, 6 id id; Allingham y ca. 6 id id; Bates Stokes y ca. 11 id id; Shaw Miller y ca. 784 atados flejes, 20 btos mercancias; Shaw hnos. 13 id id; F. L. Humphreys, 6381 rollos alambre, 2 btos mercancias; Giffor i hnos 6 id id; Watson y ca. 5 id id; Ashworth y ca. 5 id id; Bemberg Heimendahl y ca. 14 id id; R. P. Brownell, 40 id id; Bletscher y ca. 1 id id; Mantels y Pfeiffer, 4 id id; J. B. Dupuy y ca. 24 id id; Fels y ca. 22 id id; Sehl meyer y Vogt 2 id id; Hardt Koch y ca. 19 id id; Hardy y ca. 5 id id; Lagos Macgregor y ca. 127 id id; J. Badaracco é hijos, 4ª cadenas, 71 btos mercancias Forgues Aubine y Despeux 106 id id; Ruggero Bossi y ca. 46 id id; G. Bell é hijos, 120 btos fierro galvanizado, 461 atados alambre, 308 bultos mercancias; Challe y Bellon, 1 bulto mercancias; G. Fernandez y ca. 2 btos mercancias; Drysdale y ca. 65 planchas para caldera, 200 c fierro galvanizado, 1882 atados alambre de fierro, 135 id de acero, 25 atados tubos, 4405 barras, 4311 atado fierro surtido, 87 btos ferretería y mercancias; Carlisle y ca. 12 btos mercancias; Naveira y Laclaustra, 17 id id; Lawson y ca. 4 id id; Villanueva y Saralegui, 2 id id; Henry Fox, 29 id id; Burnichon y ca. 18 id id; Barclay Campbell y ca. 26 id id; Walsh Lovett y ca. 72 id id; Pettis y Calzada, 11 id id; G. y J. C. Bell, 35 id id; Dillemann y ca. 16 id id; Hopmann y ca. 80 id id; Compañía de Gas Argentino, 50 tons carbon de piedra; Wedekind Fehr y ca. 10 btos mercancias; Iturriaga hnos. 21 id id; F. C. del S. de B. A. 5 id id; Morel y ca. 32 id id; Orden, 20 piedras, 292 lingotes fierro, 417 btos mercancias, 2690 barras, 70 atados fierro, 482 bujes.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 30

Barca sueca *Hellespont* de 549 tons, cap Olsen, de Glasgow el 16 de Enero á F. Chas con: 391 btos cristalería, 25 tons fierro viejo; Orden, 645 tons carbon de piedra.

Vapor francés *Poitou* de Montevideo procedente de Marsella, (el manifiesto se publicó ayer).

SALIDAS

Vapor italiano *L'Italia* para Génova.

ABRIERON REGISTRO

Barca sueca *Minnet* para Amberes por E. Green.
Lugre brasilero *Vieira* id Rio Janeiro por O. Rossi.
Barca italiana *Assunta* id Italia id Rivara.

CERRARON REGISTRO

Barca inglesa *Willie Mac Larren* para Dumkerque por Rivara con 11272 bolsas semilla de lino.

Paylebot oriental *J. A. P.* para Montevideo por Natta Barrios y Ca. con 80 pipas aceite de potro, 50 bordalesas sebo deterretido, 50 c grasa fluido.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 30

Vapor oriental *Rio de la Plata* de 200 toneladas, cap. Magnasco, del Uruguay á P. Risso con: M. Adano 5 c. huevos; Varios, 14 btos encomiendas; De tránsito 1350 btos.

Vapor inglés *Cosmos* de 200 toneladas cap. Goldie, de Montevideo á P. Risso con; cap. Ferro, 1 bote de dos palos; Varios, 12 btos encomiendas; De tránsito, 2121 btos.

Vapor nacional *Proveedor* de 200 toneladas capitan E. Piaggio del Rosario á D. Bruce.

Vapor inglés *Tridente* de 500 toneladas cap. J. L. Vucassovich, del Rosario á J. D. Silva con: A Fontan, 4 bolsas tocino, P. S. Obligado, 22 c y 1 fdo para la Exposicion, 22 c varios; Varios, 32 btos encomiendas.

Vapor nacional *Mensagero* de 186 tons., cap. Vacaro, de la Asuncion á Noceti y ca. con: Mascias Rodriguez y ca., 529 bolsas, 1,000 c yerba, 60 fdos. tabaco; J. A. de Uribe y ca., 19 id id; L. Salaberry, 240 cueros vacunos secos; Escalada y Marini, 87 bolsas yerba; J. Blaquier, 750 cueros vacunos secos, 50 id becerro id, 6 id potro id, 2 btos. id carpincho, 1 id id ciervo, 4 id cerda, 2 id lana; De Alberti hnos., 1,520 cueros vacunos secos, 332 id becerros id, 28 id potro id, 1 bto. cueros ciervo, 11 btos. lana, 14 btos. cerda; Orden, 100,000 naranjas; Varios, 7 btos. encomiendas.

Vapor inglés *Fifeshire* del Rosario á W. Samson con: 258 fdos. lana, 10,910 k minerales.

SALIDAS

Vapor inglés *Cosmos* para el Uruguay.
" oriental *Rio de la Plata* para Montevideo.
" inglés *Tridente* id Montevideo.
" nacional *Proveedor* id id.
" " *Meteoro* id Santa-Fé.
" " *Colon* id Gualeguay.

ABRIERON REGISTRO

Patacho nacional *Fulminante* para La Paz por Maraspin.
Paylebot id *Victor* id Magdalena id Podestá Hnos.
Balandra id *Nuevo Unico* id Villa Colon id Natta.
Goleta id *Bella Adelina* id Paraná id Maraspin.
Paylebot id *Eduardo* 1° id Rosario id Natta.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Abril 1°	*Herschell*	Liverpool
" 1°	*Rio*	Hamburgo
" 1°	*San Martin*	Havre
" 1°	*Pliny*	Liverpool
" 2	*Lassel*	Liverpool
" 2	*St. Pauli*	Glasgow
" 5	*Derwent*	Southampton
" 5	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
" 8	*Ramses*	Hamburgo
" 9	*Navarre*	Marsella
" 11	*Ticho Brahe*	Liverpool
" 11	*Kepler*	Liverpool
" 12	*Denderah* (en Montevideo)	Pacífico
" 12	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
" 15	*General Werder*	Bremen y Amberes
" 15	*Santos*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Abril 1°	*Archimedes*	Amberes y L'pool
" 3	*Poitou*	Marsella
" 3	*Horrox*	Liverpool
" 5	*Arménie*	Barcelona
" 5	*Neva*	Southampton
" 5	*Britannia* (de Montevideo)	Pacífico
" 7	*Europa*	Génova
" 7	*San Martin*	Havre
" 8	*Orenoque*	Burdeos
" 8	*Ramses*	Pacífico
" 10	*Rio*	Hamburgo
" 10	*Herschell*	Liverpool
" 11	*Pliny*	Liverpool
" 12	*Galicia* (de Montevideo)	Liverpool
" 14	*Denderah* (de Montevideo)	Hamburgo

SOLICITADAS

Agradecimiento al Dr. D. Nicolas Berutti—Este distinguido é inteligente médico, acaba de salvarle la vida á un hijo mio de tres años de edad, que se hallaba atacado de la terrible enfermedad llamada crup.

En seis dias ha sido curado, cuando ya creia verlo desaparecer de mi hogar.

Hechos de esta naturaleza abogan muy en favor del Dr. Berutti, que al par de su clara inteligencia, sabe conquistarse con su asiduidad el aprecio y gratitud de las personas que tienen la satisfaccion de ocuparlo.

He querido como un desahogo de mi alma, hacer público este hecho, que viene á ligar á mi familia el nombre del Dr. Berutti, que en todo tiempo sabremos tener palabras de cariño para el médico, para el hombre y para el salvador de mi hijo.—*Bernardo Ferro*, Tucuman 777.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Don José Luis Amadeo

ADMINISTRADOR DE RENTAS NACIONALES

Como la prensa se ha ocupado de mi separacion del empleo de Oficial Mayor de la Administracion de Rentas, me creo en el deber de poner en conocimiento del público los antecedentes que han motivado mi renuncia de ese puesto.

Son los siguientes:

Con fecha 6 del corriente recibí de D. Luis Amadeo una carta concebida en estos términos:

Oficina, Marzo 6 de 1882.—Señor Oficial Mayor, don J. C. Ocampo—Despues de la actitud que Vd. ha asumido el Sábado cuando el desagradable suceso con los jóvenes Diaz, no puede ni debe Vd. continuar á mi lado, porque el servicio se perjudicaria aun mas. Así, pues, antes de pedir su remocion prefiero hacerle *un nuevo* servicio concediéndole una semana de plazo para que Vd. busque otro empleo.

Lo saludo, deseándole prosperidad, etc.—*J. Luis Amadeo.*

Confieso que esta grotesca misiva me produjo una violenta impresion; no podia darme cuenta de cómo un alto funcionario se atrevia á relacionar el servicio público con un incidente vergonzoso que le es personal.

¡Era criminal y osaba erigirse en juez de quien no habia querido convertirse en su cómplice!

Mi sorpresa provenia de que no conocia los antecedentes del personaje, que hoy someto á la consideracion pública, contenidos en documentos oficiales.

Aún, bajo la influencia de mi asombro, creí que bastaria dar cuenta de lo que pasaba al Sr. Ministro de Hacienda poniendo en su conocimiento, tanto la carta que habia recibido como los antecedentes que la originaran, para que se hiciera comprender á D. J. Luis Amadeo hasta dónde era arbitraria é indecorosa su conducta. Dirigí, pues, al Sr. Ministro la comunicacion siguiente:

Sr. Dr. D. Juan José Romero, Ministro de Hacienda Nacional.—Distinguido señor:—Por consejo de personas respetables, á quienes he creido deber consultar respecto á la violenta situacion en que me ha colocado la carta que me ha dirigido D. José Luis Amadeo, Administrador de Rentas Nacionales, vengo á someter á la recta apreciacion de V. E. este caso verdaderamente escepcional, dispuesto á seguir fielmente lo que V. E. estime prudente indicarme.

Adjunto á V. E. la carta original que me ha dirigido el Sr. Amadeo.

Ella, bajo la forma privada, envuelve una imposicion oficial, y, no reconociendo en el señor Amadeo las facultades que él se atribuye, abandonaria mi puesto, que he desempeñado con altura y puntualidad, si V. E. con las facultades que le reconozco, así me lo indicase.

Yo sé, señor, hasta dónde puede ejercerse la mala voluntad respecto de un empleado subalterno; pero sé tambien que mis superiores tienen á la vez otros cuya integridad es difícil sorprender, porque fundan sus procedimientos, no en meras denuncias apasionadas, sinó en hechos positivos que no podrán de cierto establecerse á mi respecto para justificar faltas que nunca he cometido.

Quizá el único fundamento de malevolencia á mi respecto se funde precisamente en la lealtad de mis procedimientos.

La carta del señor Amadeo se refiere á un episodio en el que, sin haber tomado la mas mínima participacion, solo puede imputárseme el rechazo de una solidaridad inadmisible.

V. E. vá á conocer ese episodio y á juzgar si mi conducta es digna de reproche, y capaz de justificar la actitud asumida por el señor Amadeo; ó por el contrario digna del respeto y la consideracion de los que deben dar el ejemplo de rectitud hallándose al frente de una reparticion importante.

El episodio de los jóvenes Diaz es el siguiente: D. Antonio P. Diaz fué destituido por V. E. del empleo que ejercia en la Administracion de Rentas, rechazándole la renuncia que elevara en términos inconvenientes.

Verificada la destitucion, el Sr. Amadeo dió órdenes á los ordenanzas para que no permitieran la entrada de Don Antonio P. Diaz en las oficinas de la administracion.

Un hermano menor de Diaz ocurrió por encargo de este á cobrar un pequeño saldo que se le adeudaba por su sueldo. En la Tesorería se le manifestó que Diaz debia presentarse personalmente á recibir lo que se le adeudaba. Compareció, en efecto, y el llavero, cumpliendo las órdenes que habia recibido del Sr. Amadeo, quiso impedirle la entrada—Diaz manifestó el objeto que lo obligaba á presentarse en la Tesorería y el llavero, estimando justa la razon invocada, le permitió que entrase en la Tesorería. Inmediatamente el oficial 1°, Sr. Mendoza, creyendo sin duda cumplir un deber, previno al Sr. Amadeo que Diaz se encontraba en la Tesorería. El Sr. Amadeo salió violentamente de su oficina, y en presencia de muchas personas apostrofó á Diaz en términos ofensivos y mandó á los ordenanzas que lo sacaran por la fuerza de la Tesorería. Diaz contestó con insultos á los insultos del Sr. Amadeo; y como la escena asumiese un carácter alarmante, el Tesorero, Sr. Fairfield, intervino personalmente, y logrando calmar la exaltacion de Diaz lo sacó de su oficina y lo acompañó hasta la calle.

Cuando Diaz se retiraba, cediendo á las insinuaciones del Sr. Tesorero, el Sr. Amadeo, asomado á uno de los balcones de la administracion, y en presencia de las innumerables personas allí agrupadas, continuó apostrofando á Diaz llamándole *mequetrefe infame, hijo despreciable, etc.*, etc.

Terminado ese desagradable incidente el Sr. Amadeo determinó pasar dos notas, una á la Policía, avisando que Diaz se habia presentado armado de revólver y puñal, con la intencion de asesinarlo, en la Administracion de Rentas Nacionales y solicitando contra él las medidas convenientes, y otra al Ministerio de Hacienda dando cuenta del incidente en términos análogos. El Sr. Amadeo ocurrió á mí, para que redactase esas notas; pero teniendo yo perfecto conocimiento de lo que habia ocurrido, y no queriendo hacerme solidario de apreciaciones inexactas, le pedí tuviera á bien dictarme él mismo esas notas.

El señor Amadeo accedió á mi indicacion; pero, encontrando en mi noble conducta una justa censura á la que él observaba, creyó deber desembarazarse de un empleado honorable, pasándome la carta que entregó á V. E.

Esta es la verdad de lo ocurrido, señor Ministro. El señor Amadeo no podrá justificar una sola falta por mi parte en el desempeño del empleo que ejerzo á satisfaccion de todos los que se interesan en la recta Administracion de la reparticion de que formo parte.

Pidiendo disculpa á V. E. por haberlo distraido de sus recargadas atenciones por un asunto personal, é invocando como escusa la circunstancia de que este incidente afecta mi honor y mi posicion, saludo respetuosamente á V. E. y me repito con la mayor consideracion S. S. S.—*Juan Cruz Ocampo.*—Marzo 10 de 1882.

Despues de remitir esta carta y habiendo tenido ya tiempo de reflexionar, comprendí que la continuacion en el puesto que ocupaba era incompatible con mi dignidad personal.

El jefe de una reparticion administrativa, que identifica el servicio público con su interés y con sus pasiones, solo puede tener lacayos por subalternos.

Sin esperar, pues, contestacion á la carta, elevé mi renuncia en estos términos:

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.—*Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Juan José Romero.*—Habiéndose suscitado por causa accidental, una desinteligencia, de cuyos detalles está V. E. informado, entre el Administrador de Rentas y el que firma, Oficial Mayor de la misma Oficina; y juzgando incompatible en este caso la disciplina del servicio con mi dignidad personal, pido á V. E. tenga á bien admitirme la renuncia que presento del cargo con que fuí distinguido por el Gobierno Nacional.

Dios guarde á V. E.—*Juan Cruz Ocampo.*

En esta renuncia recayó la siguiente resolucion:

Marzo 16 de 1882.—Atento lo expuesto en la nota anterior, acéptase la renuncia que se interpone—Comuníquese y pase á Contaduría General—ROCA—*Juan J. Romero.*

Esta es la historia de mi separacion del puesto que desempeñaba en la Administracion de Rentas Nacionales.

Ahora aquí está la historia de don José Luis Amadeo:

(Informes del Procurador General de la Nacion, tomo 3°, pág. 147)

Sobre separacion de empleados

El asesor Dr. Tejedor se espidió así:

Pero, leyendo con atencion tanto el parte del Ayudante, como el del Vista mismo, se nota que el Ayudante tenia razon esta vez para su resistencia, y que el Vista se escedió en los medios de reprimirlo. La conducta, pues, del Vista no debe quedar impune. Como particular, Rodriguez puede llevarlo ante los tribunales por su tropelía. Como empleado que ha injuriado de palabra y de hecho á otro, aunque fuese un subalterno, merece un castigo de V. E. Este castigo debia ser tambien, en mi opinion, la destitucion, puesto que el hecho no tiene siquiera la escusa de la prevencion.

Las primeras palabras injuriosas, señor, han salido de boca del Vista, segun su propia confesion. Pero suponiendo que V. E. tenga motivos de indulgencia por su honradez conocida ó por sus buenos servicios, podria reducirlo á una suspension temporal, con apercibimiento de remocion, en caso de reincidencia. Buenos Aires, Julio 12 de 1859—*Cárlos Tejedor.*—Agosto 3 de 1859—Visto este espediente y lo que á su respecto exponen el Fiscal y el Asesor, y teniendo presente los defectos que el Colector observa en el ayudante Rodriguez para el buen desempeño del cargo que ocupa; teniendo tambien presente que el Vista Amadeo ha procedido de una manera impropia en la cuestion ó altercado que tuvo con el citado Ayudante, el Gobierno resuelve sea este sustituido por otro Guarda-almacen supernumerario. Igualmente resuelve sea reconvenido el Vista Amadeo por el Colector General, manifestándole que el Gobierno ha visto con pena y desagrado su conducta irreflexiva é impropia en esta circunstancia, y que él espera que no será repetida. A sus efectos, vuelva al Colector General y trascríbase por Secretaría el presente decreto al Fiscal y al Asesor.—Hay una rúbrica.—*Riestra.*

Ese ex Vista Amadeo es el actual Administrador de Rentas.

Yo he salido de mi humilde empleo, él queda en su elevada posicion para dar lustre á la Administracion.

Cada uno es artífice de su destino, dijo el poeta; yo digo: la justicia humana es infalible!

Juan Cruz Ocampo.

CAMPO NEUTRAL
GREGORIO URIARTE
Y
ATANASIO QUIROGA
Dan lecciones preparatorias para el magisterio, con sujecion á los programas de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires.
Para tratar: Venezuela 170.—De 1 á 4 p. m. 6147 p3 al.

Establecimiento Médico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio curativo para el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.
LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.
Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos y terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajosos el uso del fierro y de los demás remedios recomendados.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, la vejiga y de la uretra son curadas con un método de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS
NOTA—La direccion de este establecimiento á varios médicos, acepta por la prensa cualquier cargo de vision científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. [illegible]

Crueldad á los Enfermos—Entre los crímenes por los cuales no hay castigo demasiado severo, es el adulterar medicinas valiosas. El hígado del Bacalao produce un Aceite sanativo, para el cual la Materia Médica no tiene sustituto, pero desgraciadamente, inmensas cantidades de grasa líquida que contiene poco ó nada del específico, se endosa, al público como artículo legítimo.

El Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp fué introducido en un tiempo cuando este fraude estaba haciendo un daño incalculable, y fué reconocido por los químicos y médicos como una muestra rara de la primera calidad de este remarcable agente terapéutico. Los tísicos, los biliosos, los escrofulosos y los debilitados pueden tener ámplia fé en su pureza perfecta.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Asociacion "Estímulo al Profesorado"—Se invita á los sócios y á los señores Preceptores y Profesores á la reunion que tendrá lugar el Sábado 1° de Abril á las 7 p. m. en su local, calle de la Victoria núm. 478.

Se recomienda la asistencia por tenerse que tratar asuntos de importancia.—*Bartolomé Galiano*, Secretario. 6155 p2 m31.

Manuel Perez del Cerro
CONTADOR Y GERENTE JUDICIAL
Acepta poderes en asuntos de importancia, que se ventilen ante los Tribunales y Gobiernos Nacionales y Provinciales.
No admitirá representacion en cuestiones que, á su juicio, no sean del todo justas.
Ofrece sus servicios en el nuevo ejercicio de Gerente Judicial como en el de Contador, á los Sr. Abogados, á sus relaciones y al público en general.
Las citaciones con un dia de anticipacion, designando el local y la hora, serán atendidas.
Horas de permanencia alternativa de 11 a. m. á 5 p. m. Escritorio Cuyo 242. 4909 pl m m 2

SE ALQUILAN
Los grandes y lujosos salones del FOYER del **Teatro Nacional**.—Para tratar, acudir á la Secretaría del mismo teatro de 12 m. á 4 p.m.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882. 5344 plm m12

MATIAS E. LYNCH G. M. COSTA
Lynch y Costa
Consignatarios de Frutos del País
89-RECONQUISTA-89
5263 pl m m10

Vinos de Jerez Y Puerto Santa María. Depósito permanente, Esmeralda 23.
Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45. 4353 p3m f14

A UNA CUADRA DE LA **EXPOSICION**
Fotografía Instantánea de Terragno y Montagnari
1446—RIVADAVIA—1446
Unico establecimiento en la América del Sud
RETRATOS DE NOCHE
Se sacan retratos en una fraccion de segundo.
Gran especialidad para criaturas, en una fraccion de segundo.
Oleografía, Fotominiatura, Cromofotografía, Aristotipo, tamaño natural, etc., etc.
Retratos hechos de noche se entregan de mañana.
Se va á domicilio y se sacan vistas de propiedades.
Se trabaja desde las 7 a. m. hasta las 12 p. m. 5578 pl m m18

Manuel Aguiló
MÉDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio, calle de Lima 66
Horas de consulta: de 12 á 2
3877 p3 m f2

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde 6000 p2 m m28

FACULTAD DE DERECHO
Cursos del año 1882
A los estudiantes de Derecho se les avisa que en la Librairie Générale encontrarán el surtido completo de todos los textos correspondientes al curso del año corriente.
ESTUDIANTES DE 1er AÑO
Introduccion al estudio del Derecho—Derecho Civil—Derecho Romano—Derecho Internacional privado.
DE 2° AÑO
Derecho Comercial—Derecho Civil—Derecho Romano—Derecho internacional privado.
DE 3er AÑO
Derecho Canónico—Derecho Civil—Derecho Administrativo.
DE 4° AÑO
Economía política—Procedimientos.
En la misma Librería se encuentran todas las obras fundamentales del Derecho, como ser:
Aubry et Rau, Zachariæ, Marcadé, Troplong, Demolombe, Laurent, Dalloz, Bedarride, Pardessus, Pothier, Mourlon, Mayntz, Savigny, etc.
Los Códigos Españoles, Manresa, Caravantes, Goyena, Gutierrez, Escriche, etc., así como los textos publicados en Buenos Aires por los catedráticos Dr. D. Amancio Alcorta, A. Malaver, M. Obarrio, J. J. Montes de Oca, J. M. Estrada.
Llamamos la atencion sobre la modicidad de los precios.
La casa compra toda clase de libros, hace canjes y tiene siempre un surtido de obras de segunda mano, cuyo precio representa la mitad de su valor.
Librairie Générale de Felix Lajouane
Calle Perú 53
5834 p8 m23

INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CASTEX EDUARDO, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; oficina, calle Victoria, Pasaje Roverano, altos, pieza núm. 22; domicilio, Montevideo 96.—Horas de oficina, de las 11 á las 4 de la tarde.

CAMPO J. M. DEL, abogado; estudio, Reconquista 89; domicilio, Tacuarí 235.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FONROUGE CAMILO, escribano público; oficina, Perú 27, primer patio; domicilio, Alsina 727.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor d[illegible] Hospital Inglés Corrientes 77, horas de consulta[illegible] de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rem[illegible] y comisionista en general, tasador, balanceador clase de asuntos.—Escritorio[illegible], se encarga de toda de 7 á 11 y de 5 á 8 p[illegible]io, calle Europa 560; horas

INSIARTE ALOLFO [illegible] A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GAB[illegible]IEL, médico; especialista en enfermedades de [illegible]vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; [illegible] domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba [illegible]nos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZ[illegible] Médico JUAN A., médico; director del "Instituto [illegible]co Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOP[illegible]EZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

NEVARES ALEJO, abogado; estudio, San Martin 31; domicilio, Libertad 130.—Horas de estudio, de 11 a. m. á 4 p. m.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio, Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLÁS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Nacional—Sábado 1° de Abril, á las 8 1/2 en punto; 1ª funcion del 2° abono.—El drama en 5 actos, del caballero C. Vitaliani, nuevo para Buenos Aires: *El Amor*, en el cual toma parte la señora Pezzana, y los principales artistas de la Compañía.—NOTA: La señorita Cattaneo cantará una bellísima romanza.—Aviso de abono, 30 de Marzo de 1882: Concluyendo esta noche el primer abono, la Empresa abre un segundo abono de 12 funciones, empezando por la de el Sábado 1° de Abril, con una rebaja del 40 010 sobre los precios de localidades y entradas generales. Se darán producciones de ambos géneros, dramático y cómico, entre ellas el *Hamlet* de Shakespeare, extraordinario suceso artístico de la célebre señora Pezzana, y el *Sol de Mayo*, argumento pátrio, obra de autor argentino el entrerriano Sr. D. Francisco Fernandez.—*La Empresa.*

Exposicion Continental—Viérnes 31 de Marzo, gran concierto instrumental dirigido por el maestro Rajneri.—A las 8 de la noche.

FUNERALES

Juan Bautista Maggiolo
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Marzo de 1882
Su viuda Maria Olivari de Maggiolo y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su alma, en el funeral que se celebrará el Lúnes 3 de Abril, á las 10 de la mañana, en el Templo de San Pedro Telmo.—A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 6139 p3 m31.

Manuel J. Sanchez
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Marzo de 1882
Su esposa Eusebia G. de Sanchez, sus hijos, hermana y demás familia, invitan á sus relaciones al funeral que, por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Francisco, el Sábado 1° de Abril, á las 11 en punto de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 6161 p2 m31

Francisco Rasore
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Marzo de 1882
El Presbítero Antonio Rasore, Luis Rasore, demás hijos y deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Sábado 1° de Abril, á las 11, en el Templo de Nuestra Señora de la Merced.—Favor que recordarán siempre con gratitud.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 6145 p3 m30

Gregorio J. Quirno
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Abril de 1878
El Sábado 1° de Abril, de 8 á 11, se dirán misas en el Templo de San Ignacio, por el descanso del alma de dicho finado. 6138 p3 m30

Angela Ortiz Basualdo
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Marzo de 1882
Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado, que se celebrará en el Templo del Arcángel San Miguel, el Sábado 1° de Abril, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 6153 p3 m30

José María Moreno
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Marzo de 1882
Mercedes Moreno de Moreno, esposa, José Maria Moreno, hijo, Teresa C. de Moreno, madre, su hermano, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso de su alma, se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana, el Lúnes 3 de Abril, á las 11 de la mañana.—Favor á que quedarán reconocidos.—Unica invitacion. 6100 p5 m29

AVISOS

Ama de leche Se necesita; ocurrir Florida 371. 6154 p3 m31
Ama de leche Se ofrece, con buenas recomendaciones de su conducta; Moreno núm. 4, cuarto 16. 6151 p3 m31
Cocinera Se necesita una, calle Corrientes 130. 6172 p3 m31
Biblioteca DE JACARANDÁ—Se vende una barata, y tambien algunos libros y papel de diarios, por arroba; Méjico 523. 6171 p3 m31
Se ofrece Un cocinero, que puede garantir su profesion y conducta; Cuyo núm. 358, almacen. 6152 p3 m31
Se ofrece Un cocinero italiano, capaz de desempeñar bien su obligacion; General Lavalle 379. 6135 p3 m31
Se necesita Una mucama, para coser y planchar, que sea prolija en este servicio y se le pagará bien; Suipacha 778. 6144 p3 m31
Cocinera FRANCESA—Se precisa una, que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones; Tucuman 178. 6141 p3 m31
Gun Club El Domingo 2 de Abril tendrá lugar la inauguracion del tiro á la paloma en Palermo.—*El Secretario.* 6174 p3 m31
Se desea Encontrar un matrimonio para que se haga cargo de una chacra ó quinta; Perú 246. 6176 p3 m31
Se alquila La esquina calle de Cuyo y Esmeralda 175; tiene comodidad para un gran negocio y familia; Cuyo 269, darán razon. 6153 p3 m31
Se precisa Un fraguador y un carpintero de carros y de herrería, para la campaña; se pagará buen sueldo; ocurrir Cuyo 229, 231. 6157 p3 m31
Se vende Por tener que atender otro negocio, la tienda y ropería situada en la calle Buen Orden esquina de Moreno, con frente á la plaza de Monserrat. 6160 p3 m31
Se alquila EN BELGRANO. La casa calle Once de Setiembre No. 20, con frente á la barranca; darán razon Venezuela 288. 6173 p3 m31.
Se alquila Una casa, con 5 piezas grandes, etc., arreglada como para entrar á habitarla, calle Montevideo 295; por tratar, Florida 440. 6166 p3 m31
Mucamo Se necesita uno, que tenga buenas recomendaciones; Belgrano 356. Debe presentarse de la 1 de la tarde para adelante. 6165 p3 m31
Se necesitan Buenos cajistas y distribuidores, como tambien personas formales para levantar un padron y varios muchachos para vender un folleto; ocurrir San Martin 33, escritorio 14. 6163 p3 m31
Botica Se vende una en un pueblo cerca de Buenos Aires, de mucha importancia, y la botica es muy acreditada; calle Victoria 74, estudio del Dr. Gallardo, de las 12 á las 4 de la tarde. 6162 p3 m31
Aviso á mi clientela Y al público que he trasladado mi casa de modas y confecciones de vestidos sita en la calle Montevideo 366 á la misma calle núm 407 y 409.—*Margarita Seneffi.* 6149 p3 m31
Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consultas: de 1 á 2, grátis para los pobres, los mártes y viérnes. 6143 p3 m31
Á los barberos Se vende muy barata una barbería con todos los útiles necesarios para trabajar: todo en buen uso; su dueño la vende por no poderla atender; tiene buena clientela y comodidad la casa; para tratar, Tucuman 110. 6167 p3 m31
Para tenedor de libros O mayordomo de un establecimiento de campo, aquí ó en cualquier otra provincia; se ofrece un hombre formal, casado y practico, con las mejores recomendaciones; ocurrir Rivadavia 169. 6137 p3 m31
Se vende Un motor á vapor, nuevo, y sin uso alguno, hecho á todo costo, recien llegado de Europa, de fuerza de ocho caballos (nominal). Se vende por liquidacion de sociedad; para verlo y tratar dirigirse á P. Livernol, fundicion calle Charcas y San Martin. 6158 p15 m31
Al comercio Y al público en general aviso que el abajo firmado ha comprado la fonda en la calle Castelli y Destilería de propiedad de Catalina Boninijel que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de 3 dias; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Jacinto Masone.* 6164 p3 m31
Al comercio Los abajo firmados avisan á sus numerosos favorecedores y al comercio en general, que á la fecha del 1.° de Enero 1882, han formado una sociedad en nombre colectivo, bajo la razon social: Gallaise y Lagraulet, para negocio de vinos, coñac, licores, etc., comision y esportacion de todas clases de mercaderías. La Sociedad es establecida en Burdeos, calle Notre Dame No. 105, con sucursales en Bayon, (Gironde) y Buenos Aires, Tacuarí 99. La casa no tendrá sinó mercancias de clase superior.—*Gallaise y Lagraulet.* 6145 p3 m31
Participamos Al comercio que con esta fecha, hemos vendido al sócio Francisco Suarez, la parte que nos correspondia en el almacen y fonda, sito calle Bolivar 172 y Belgrano 104; el que tuviere algun reclamo, lo hará dentro del término de 3 dias; pasando dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.—OTRO—Participo al comercio que he comprado á los sócios Vicente Espina y Marcelino Espina, la parte que les correspondia en el almacen y fonda, sito Bolivar 172 y Belgrano 104; el que tuviere algun reclamo, lo hará dentro del término de 3 dias; pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1882. 6175 p3 m31

LOLA
Este delicado galletita como tambien [illegible] LIA, fabricadas únicamente por M. S[illegible] de en todas partes.

AVISO OFI[illegible]
OFICINA DE TIERRA[illegible]
Se avisa al público que el dia 31 d[illegible] año, á la 1 p. m., se procederá á la v[illegible] oficina, de acuerdo con la ley de 25 de[illegible] un terreno de propiedad fiscal, ub[illegible] Rauch.
Este terreno se compone de 6.782,700 metros y el 2[illegible] superficie de 6.782,700 metros y el 2[illegible] siendo la base de venta de 150,000 $[illegible]
Sus linderos son: Cármen P. de S[illegible] José E. Rodriguez, Mariano Silva y[illegible]
Buenos Aires, Marzo de 1882.—Ig[illegible]
NOTA—Por planos y datos, pueden[illegible] dos esta oficina.

Mucama Se precisa, Zeb[illegible]
Armazon Para almacen calle Rivadav[illegible]
Ama de leche Primeriza 647.
Ama de leche Se nece[illegible]
Oficiales MUEBLEROS—[illegible] 1045.
Se precisa Una cocinera[illegible]
Cocinera Se necesita una Lavalle núm. 22[illegible]
Se alquila La casa [illegible] Florida [illegible]
Confitero Se p[illegible]
Mucamo [illegible]
Niñera [illegible]
Colegio de[illegible] [illegible] los, medio-pupilos y externos.
Profesor Con diploma, se precisa [illegible] car 3 niños en la camp[illegible] Victoria 323

Cocinero italiano que sabe su oficio y con recomendaciones, se ofrece; calle San Martin 382, Almacen. 6092 p3 m29
Se necesita Una persona formal, para niñera, y una cocinera con cama; Venezuela 889. 6049 p3 m29
Se ofrece Una señora formal, para coser en casa de familia á máquina y á mano; dirigirse á esta oficina á M. C. 6067 p3 m29
Peluquero Se necesita un oficial inteligente; Suipacha 340. 6080 p3 m29
Cocinera Y MUCAMA—Se ofrecen para una misma casa, con buenas recomendaciones; Cuyo 1012. 6149 p2 m30
Cocinero Recien llegado de Europa, se ofrece uno; Esmeralda 136. 6143 p3 m30
Jardinero Se necesita uno que sea inteligente y tenga buenas recomendaciones; ocúrrase Florida 131. 615[illegible] p3 m30
Cocinera Se necesita una, calle de Ombú 28; para tratar, de 10 á 4. 6136 p3 m30
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm.
Amueblado Se alquilan piezas á precio módico, calle Corrientes 315, frente á la Opera. 6084 p3 m29
Se vende Un piano muy bueno y muy barato; darán razon 115 Ombú entre Cuyo y Cangallo. p4 m29
Se necesita Una ojalera, que trabaje con perfeccion; Venezuela 829. 6068 p3 m29
Costureras para kepies que sepan trabajar bien, se precisan en la calle de Suipacha núm. 522. 6104 p3 m29
Peon de botica Se necesita uno, que sea español, de 15 á 20 años, con buenas recomendaciones; Santiago del Estero 401. 6070 p3 m29
Se alquila Una buena casa de altos calle de Maipú 530, con diez habitaciones empapeladas, gas y aguas corrientes; para tratar Libertad 711. 6071 p3 m29
Se vende Un armazon, vidriera y mostrador todo muy bueno y como para establecerse sin hacer ningun gasto; ocurrir Victoria 283 y 285. 6069 p3 m29
Cocinero italiano Se precisa uno en San José de Flores, calle 25 de Mayo, de la de Rivadavia 7 cuadras al Sud, quinta de Repetto. 6074 p3 m29
¡Regalo! Se vende un cupé y una volanta, en la calle Bolivar 244; para tratar de 2 á 4 de la tarde. 5985 p30 m28
Sirvienta Italiana, que sepa algo de cocina, con buenas referencias, se le pagará un buen sueldo; calle Andes 37. 6007 p6 m28
Piano Se vende uno de 7 octavos, de muy buenas voces para estudio; San José 239. 5951 p20 m25
Se alquila Una pieza amueblada, para hombre solo, Suipacha 349. 5930 p15 m25
Se vende La acreditada zapatería situada en la calle Paraná 259; el dueño la vende por ausentarse del país; precio módico. 5872 p6 m24
Piano de estudio Se vende uno de buenas voces. Cor. rientes 928. 5870 p8 m23
Aceitunas Aprensadas, por mayor y al detalle, á 8 pesos m/c libra.—Zappa y Ca. Artes y Cuyo, Artes y Cangallo. 5773 p8 m22
Estancia Se necesita de 1 á 2 leguas de buen campo, con ó sin haciendas; Brasil 243, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. 5701 p15 m21
A los libreros Sobres á 20 y 24 $ m/c el millar, se venden por mayor en esta imprenta.
A los pintores Pinturas finas en pasta y polvo, á precios módicos, as hay en venta; Piedad 567, 575. 4973 p1m m3
Piola, piolin Soga fina italiana, hilo para atar elástico, á precios módicos; Piedad 567, 577. 4975 p1m m3
Surtido De máquinas para hojalatero, de superior calidad las hay en venta; Piedad 567 575. 4979 p1m m3
Se vende Por razon de salud, la acreditada casa de corsés sobre medidas calle Maipú 234, poniendo al corriente de la casa al interesado. 5948 p15 m25
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5559 p1m m17
Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12
Gran surtido De artículos de quincallería y ferretería, todo á precios módicos, al por mayor y menor; Piedad 567, 575. 4976 p1m m3
Tinas Para baño, de fierro galvanizado, de cuerpo entero, lluvia y asiento, á precios sumamente módicos; casa especial; Piedad 567, 575. 4974 p1m m3
Palacio amueblado Calle 25 de Mayo núm. 241, piezas ventiladas, muebles flamantes, servicio esmerado, precios equitativos; calle 25 de Mayo 241. 5908 p10 m24
La casa Introductora de alhajas, relojes, brillantes, etc., de Oscar Dillenius, se ha mudado de la calle de Cuyo 245, á la misma calle núm. 141, entre Florida y San Martin. 5538 p1 mes m17.
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Leyes Nacionales para 1882: de Papel Sellado, Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta imprenta.
Nicolás de Vedia Profesor de matemáticas.—Dá clases con arreglo á los programas de la Facultad y Colegio Nacional y Militar, de 11 á 5; Piedad 76. 4924 p1 m m2
Se arrienda Un campo alambrado de 4 leguas, cerca del 9 de Julio, rodeado de poblaciones y con contrato para 5 años; S. B. Gahan, Reconquista 78. 4922 p1 mes m2
Lecciones El señor Frecker, de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés; Cangallo 186, altos, segundo piso. 5012 p1 mes m3
Gran surtido De balanzas italianas y francesas de 10 á 35 kilos á precios sumamente bajos, introducidas directamente por la casa; Piedad 567, 575. 4977 p1m m3
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4933 ag 14 perm.
Participo Al comercio y á mis favorecedores que he trasladado mi establecimiento de Broncería y fundicion de campanas á la calle Corrientes N. 878.—*José Raffo.* 5778 p10 m22
Se alquila Un dormitorio y salita, para hombre solo, en casa de familia; dirigirse por escrito á R. M., en esta Administracion. 6124 p3 m30
Se ofrece Un cocinero; es hombre formal, sabe bien su oficio, tiene quien garanta su persona con buenas recomendaciones, ocurrir Chacabuco 153. 6129 p3 m30
Hacienda vacuna Al corte. Se venden de 4 á 5000 cabezas, en "Tortugas", provincia de Santa-Fé; para tratar ver á don D. José de Caminos, á toda hora, Rivadavia 704. 6115 p3 m30
Se necesita Un jóven dependiente, con garantías de buena conducta y honradez; es escusado presentarse sin tales condiciones; ocurrir San Martin 90, escritorio núm. 2. 6137 p2 m30
Se vende Ó SE ALQUILA—En el pueblo de San Martin, una cancha de pelota; el propietario la vende por ausentarse para Europa; para tratar, ocurrir en dicho pueblo, calle Vieja Lujan núm. 5. 6113 p3 m30
A los estancieros En el partido de Moreno, paraje denominado San Miguel, se vende un campo de 1,200 ovejas; dirigirse á don José Enjei mismo paraje. 6114 p5 m30
Se ofrece Un jovencito para dependiente de un ó para dependiente de escritorio ó corredor; posee idioma italiano, español y sabe algo de francés.—Para informes de su conducta en el almacen calle Libertad 55 á tratar en el mismo. 6119 p3 m30
Dos señoras Que necesitan de tener agencia de buscar colocaciones para eras, mucamas y niñeras. María Urruty, Suipacha 317 entre General Lavalle y Tucuman. 6142 p1m m30
Pianos nuevos Flamantes, vendemos garantidos por seis años los precios fijos desde 65 ¢ hasta 18.000 calle Alsina 691 entre Lorea y Zeballos Hnos.—NOTA: Se afinan y componen pianos. 6025 p1m m29
Almacen De comestibles y bebidas, con poco capital se vende el acreditado y bien situado almacen, calle Suipacha 622, esquina Santa-Fé. Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa. Para tratar, en la misma casa. 5813 p8 m23
Cobrador Se necesita como cobrador una persona formal y activa que dará las garantías que se le exijan; dirigirse, Tacuarí 149 altos, bajo las iniciales C. P. M. 5867 p8 m23
Borax ingles Kelly é hijos venden por arroba ó casco con garantía de ser puro y de primera calidad. Los bultos que no van con una circular impresa de la casa de Kelly; 563 y 624 Suipacha. 5941 p1m m25
Un matrimonio Aleman, sin hijos, con buenas recomendaciones, ofrece sus servicios para confitería ú hotel; el marido es confitero y la mujer cose todos los trabajos de la casa; dirigirse á esta oficina, á iniciales H. K., núm. 109. 5933 p5 m23
Atencion Se lea las existencias de una mercería, en el centro de la ciudad; los interesados podrán ver los artículos de su agrado; será fácil conseguir enseguida. Para mas informes, Suipacha 1. 5971 p8 m25
A las señoras Se les recuerda no echar en olvido la fábrica de sombreros "A la Nueva Iria" que antes estuvo en Chacabuco 106 y ahora está en Tacuarí 155. 6099 p6 m29
Ojo, ojo! Se vende la única cigarrería que existe en la calle Magdalena, sita en la plaza principal, con buen local y cita; para tratar ocurrir Belgrano 465 á todas horas. 6047 p3 m29
Se precisa Piezas bien amuebladas en casa de familia particular; se prefiere por los alrededores de la Recoleta y con jardin; dirigirse á esta imprenta á Z. 6048 p3 m29
Almacen Y cancha de bochas—Con muy poco capital y espléndido paraje, se vende, Paseo de Julio, entre Córdoba y Paraguay; para verlo y tratar, ocurra la misma casa, á toda hora del dia. p5 m29
Tablas de toda clase De 9 reales arriba, pino machihembrado dey blanco á precios reducidos, nogal, guindo, caoba, roble y fresno, tirantillo de toda clase; Defensa 29.—*Jorge Bell é hijos.* 6095 p3 m29
Almacenes PARA DEPÓSITO—Se alquilan los buenos y cómodos almacenes calle 25 de Mayo 378, 382 y 384, distantes dos cuadras del muelle de las Catalinas; para verlos y tratar, ocurrase á los altos de los mismos almacenes núm. 386. 6106 p3 m29
Ferro-carril CENTRAL ARGENTINO. Los accionistas de esta empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo de 10 chelines por accion, al escritorio, n. 4, Estacion Central, todos los dias hábiles, desde 11 a. m. hasta las 5 p. m. 6065 p3 m29
Un profesor Francés, de edad ya avanzada y de muchos años de práctica en el país, tiene unas horas desocupadas y desearia encontrar lecciones en familias; por referencias dirigirse al señor Lajouane, (Libr. Générale). Perú 53. 6061 p3 m29
Profesor Y ARTISTA—Se ofrece una profesora de canto y principios de piano para colegios y familias; tiene documentos que justifican haber cantado en calidad de primera dama en los principales teatros de Italia; Tucuman 499. 5210 p1m m9
Amas La Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Carlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se propicia colocaciones, prévio reconocimiento médico, mismo que se les proporciona amas á las familias que lo soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 1lperm
Depósito De zinc, hojalata, estaño, alambre, caños de fierro galvanizado, tubos para gas y kese, morteros de mármol, tinta fina para escribir, pants de porcelana y carton y otros muchos artículos del o; Piedad 567, 575. 4901 p1m m3
Banderas Se venden y se alquilan, lonas de todas clases y de parva, mangas, baldes sinio, toldos de patio y carpa de ingeniero y militares, esmerados para lluvia, redes de pescar y para cazajaros, precios sumamente módicos.—Veleria del Porvenir Cuyo 104. 5210 p1m m9
Depósito de alfarería De todas clases, callao 171 y 175, entre Cuyo y Corrientes.—Gran surtido de epas y macetas para plantas y para pilastras, especial en rústicas, piés, columnas, macetas, aquarium de todo gusto y todo lo que concierne al ramo. 5483 p1m m15
Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de José María de Achaval, procedan á sacarlos dentro del notorio término de 30 dias, en la inteligencia de que si no lo hicieren, serán trasladados al osario general.—M 20 de 1882. 5727 p1 [illegible]
Begno Cabo d[illegible] Pú[illegible]—Se encarga de[illegible] en liquidacion[illegible]

Banderas De todas naciones, se venden y se alquilan, toldos, lonas para tapar parvas y carros, trajes y pachos impermeables, redes de pescar, bolsas y todos los trabajos concernientes al ramo; calle Piedad 82 y Rivadavia [illegible]. 5415 p1 m m14
Se vende EL ROSARIO—Una casa, en la calle Progreso 110, con 14 vs. de frente y 45 de fondo, con 8 piezas y demás oficinas, perfectamente bien concluidas, con puerta de fierro en el zaguan, con plantas frutales y flores; para tratar en el Rosario, Botica del Pueblo, y en la ciudad, calle de Maipú 395. 5998 p6 m28
Campo flor Se arrienda por un término de años, á precio módico, 8 leguas de magnífico campo, conocido por "Masaye Grande" y "Masaye Chico", lindando con los campos del señor Unzué y la gran laguna de Epecuen, á 4 leguas de Carhué; ocúrrase á G. T. Nuttall, San Martin 44, altos. 6017 p6 m28
Curtiembre Se vende una en el Bragado, muy inmediata á la estacion del ferro-carril, y con todos los útiles para trabajar; la casa se alquila por el tiempo que se quiera; los que se interesen pueden dirigirse para tratar, al Bragado; en la estacion misma darán razon, ó en la ciudad, calle Piedad núm. 1125. 6146 p3 m30
A los padres de familia—Una señorita, profesora elemental, desea entrar en una casa de familia como profesora interna.—La persona que la necesite diríjase á la calle de Victoria 563, de 5 á 8 de la noche, ó bien por escrito á las iniciales D. F. 6059 p3 m29
Al comercio P. y E. Matthey, de esta plaza, previenen al público, que esplotan por su cuenta la fábrica de hielo de su propiedad, denominada "La Frigorífica", situada en la calle Bella Vista núm. 72 y que hasta hace poco habia estado arrendada al señor don Julio Boëts.—Por órdenes diríjase á la fábrica ó al escritorio, calle Reconquista 23. 6144 p8 m30
Una persona Con veinte años de práctica comercial en esta plaza, conociendo perfectamente la contabilidad, las tramitaciones de Aduana y apta á hacerse cargo de la correspondencia en español y francés, busca un empleo en el comercio; á mas de las mejores referencias puede dar garantía efectiva; quien desee ocuparla puede dejar su direccion Reconquista 143. 6147 p15 m30
Al comercio El abajo firmado declara haber vendido á don Juan Milino el café de su propiedad, denominado "Café Sonámbula" sito en la Boca del Riachuelo, depósitos de Aduana; si hubiera algun reclamo, los interesados se presentarán á los 3 dias de la fecha, en la misma casa.—Boca del Riachuelo, Marzo 27 de 1882.—*José Ameri.* 6112 p3 m30
Al comercio Participamos al comercio, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Dournau y Honoré, queda disuelta segun escritura pública, quedando el señor E. Honoré, al cargo del activo y pasivo de la estinguida firma. Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*L. Dourmau. E. Honoré.* 6134 p3 m30
Cultivacion DE LINO, FIBRA DE LINO Y SEMILLA—Un agricultor francés criado en la plantacion de lino y sus ramos, como queda indicado, con una esperiencia de muchos años en Francia, como tambien en este país, ofrece sus servicios á los cultivadores de este artículo; ofrece buenas recomendaciones; ocurrir 90 San Martin, 11 y 13 altos. 6133 p3 m30
Se vende En el partido del Pilar, á 60 cuadras de la estacion General Rodriguez, en el campo de don Miguel Bancalari, una chacra de 75 cuadras, con poblacion, máquinas de agricultura, caballos, bueyes, 2 carros, 2 carretas y todos los útiles correspondientes á la chacra; para tratar, allí mismo, á toda hora del dia.—*Leopoldo Garbocci.* 5712 p10 m21
Plumas La fábrica de plumas de **E. Cailon**, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á **Tacuarí 172, altos.**—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 4898 p1 mes m2
Se desea Alquilar ó comprar una casa baja para familia, con fondo y diez piezas espaciosas, sin incluir las de servicio; preferible con pisos de tabla y cielo-rasos de yeso; caso de ser para alquilar ofrécese segura garantía; ocurrir á A. A., Libertad 484. 5651 p10 m19
En Márcos Paz Se vende un campo de 248 1/2 cuadras cuadradas, distante de la Estacion 22 cuadras, lindando con el arroyo de la Cañada de la Paja, agua permanente y la via férrea; produce 50.000 $ al año. Los interesados pueden ocurrir á Márcos Paz, preguntando por D. Domingo Freire, quien dará razon. 9555 p6 m24
Una señora Alemana, sin hijos, que conoce todos los trabajos de la casa, sabe muy bien coser y otras finas maniobras y toca tambien el piano, desea colocacion en una familia de distincion; se desea que su marido que, es dibujador, pueda vivir en la misma casa; dirigirse á esta imprenta, por carta á las iniciales G. A. número 8. 6075 p3 m29
Escritorio Se venden todos los muebles y artículos necesarios para establecer un escritorio, comprendiéndose 2 escritorios, 1 1/2 docena de sillas, 1 mostrador-escritorio de cedro, 1 sofá, 1 caja de fierro, 1 baranda de cedro con portada y cristales labrados, brazos para gas, 1 lavatorio y muchos otros útiles indispensables. Ocurrir Cangallo 99, de 11 á 5 p. m. 6105 p3 m29
Al comercio En el dia de la fecha he comprado á D. Cárlos Cattaneo las existencias y útiles de su almacen y maicería situado calle Patagones entre Jujuy y Catamarca; los que tengan cuentas á cobrar contra el espresado negocio, las presentarán en el término de 6 dias contados desde la fecha, pasado cuyo término, no habrá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Pedro Paggi.* 6090 p6 m29
Sociedad RURAL ARGENTINA. A los Sres. sócios. Se les avisa que los Mártes y Viérnes á las 3 de la tarde, se reune en el local de la sociedad la Comision encargada de la revision del reglamento, y á la que podrán presentar los Sres. sócios las indicaciones que respecto de dicho asunto crean conveniente—Buenos Aires, 22 de Marzo de 1882.—*La Comision.* 5823 p8 m23.
Nueva sastrería Casa de confianza, de Ene. Lacrampe. Gran surtido de tejidos franceses é ingleses, liquidacion de trajes de niños, 50 % de rebaja, trajes de niños hechos á medida, trabajo pronto y de una exactitud irreprochable; esquina Piedad y Esmeralda. 5500 p1 m m15
Café DE LA EXPOSICION Este hermoso establecimiento situado á una cuadra de la Exposicion Continental, situado en la calle de Rivadavia y Misiones, se vende por tener su dueño que ausentarse para Europa. Para tratar en la misma casa, de 5 de la tarde á 9 de la noche. 5087 p15 m21
Campo EN ENTRE-RIOS—Se vende una linda fraccion de campo en Entre-Rios, distrito de Concordia, con una área de 2 leguas y 459 cuadras, muy buenos pastos, aguadas permanentes, montes de leña, poblaciones, etc.; arrendado por 3 años, en la actualidad: puede convenir la suma de 100,000 postes; títulos irreprochables; se dará por un precio módico; por mas datos, diríjase á L. C., San Martin 203. 5459 p15 m15
Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en vista del informe del profesor Devergie.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses d p m f28
Enseñanza DE DIBUJO Y PINTURA—El abajo firmado, artista académico de la Academia de Bellas artes en Berlin, ofrece á las señoras y caballeros aficionados y á las familias en general sus servicios en enseñanza particular de clase de dibujo y pintura, dando las mejores pruebas de su competencia.—*F. G. Uiffers*: Callao 476. 5874 p15 m24
Casas Se venden un edificio con dos casas modernas, situadas en el centro de la ciudad; ambas son construidas con muy buenos materiales, y cada una consta de 6 piezas, letrina, cocina, gas y obras de yeso; la casa baja tiene ademas algibe y sótano; rédito el 1 % mensual. Por mas pormenores, ocurrir Libertad 165, altos, despues de las 6 de la tarde. 5885 p10 m24
Bazar "República" Recien establecido, Florida 338, esquina Tucuman, ofrece platos porcelana 33 pesos docena; id id para postre 25 id id; bule para mesa, 1 y 2 pds. ancho 17 $ vara; tripe pastor chapas y escarchas 80 $ yarda; máquinas de coser "Wilson" 700 $; id id "Singer" 750 $; perfumería de Pinaud á los precios siguientes: estractos. 23 $ frasco; agua de Colonia 1 litro 68 $; id id 1/2 litro 38 $; agua Colonia Atkinson frasco triple 48 $; líquido para limpiar metales finos, preparacion excelente, 10 $ frasco. 6135 p5 m30
A la Elegancia Parisiense Madame Souza avisa al público en general y á sus relaciones en particular que ha abierto una casa de modista de sombreros para señoras y niñas en la calle de la Piedad 322, en la que se encontrarán un gran surtido de artículos de [illegible] y adornos concernientes al ramo. 5762 p15 m22
Chacras en venta A mil pesos m/c la cuadra cuadrada; 8 anualidades, terrenos de primera clase, á 80 leguas de Buenos Aires, á una legua de la ciudad de Dolores, á pocas cuadras de un molino harinero, á una legua del Ferro-Carril del Sud; los pasajes cuestan 80 $ m/c. por persona; se llega en 6 horas de viaje. A los que no puedan comprar, se les arrendará por precios moderados ó se les hará sociedad; por mas informes ocurran á don Ignacio G. Guerra, calle Uruguay núm. 6, en Dolores. 5921 p15 m24
Gran baratillo De libros, Alsina 117 entre Bolivar y Defensa; se compran libros en pequeñas y grandes cantidades, pagando los precios mejores posibles; se vá á domicilio.—Por esta casa se encuentra siempre un completo y variado surtido de obras, tanto científicas como de literatura é recreo á precios sumamente módicos.—NOTA: Todo el que desee cambiar ó vender sus libros debe pasar por esta casa en la seguridad de que obtendrá precios ventajosos. 5912 p10 m24
Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1
Atencion ESPECULADORES—Venta por dos terceras partes de su valor, de la preciosa casa Tucuman 977, recien construida, con frente de 10 varas al Sud por 35 de fondo, 4 hermosas piezas con pisos de tabla angosta, cielo-rasos de yeso, gran cocina, algibe y demás comodidades para habitarla, situada entre la General Lavalle 1020, de 6 a. m. á 12 m. y de 5 p. m. en adelante, ó á Córdoba 589. 5986 p10 m28
Máximo Benguria Tiene 5,000,000 de $ m/c. para colocar en hipotecas de casas, campos y chacras; se anticipa desde 5,000 $ m/c. hasta la suma indicada, á interés sumamente módico; se encarga de arreglar testamentarias, remates en la ciudad ó campaña y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales; escritorio en esta ciudad, calle de Perú 106, altos. 5886 p15 m24
Té! Té! A 16 $ libra, suelto, ó á 15 $ en cajoncitos de 6, 12 y 20 libras, clase garantida ser superior.—**Langostas frescas**, de las renombradas marcas "Globo" y "Standard", á propósito para cuaresma, á 8 $ tarro ó 90 $ docena; **galletitas inglesas**, frescas, de Huntley y Palmers hay 15 clases á 16 y 18 $ lata de 2 libras. Todos estos artículos se venden en el Nuevo Depósito de Té, de Roberto Warrell, 41 Defensa 41.—N. B. Horas de despacho los dias hábiles de 7 de la mañana á 6 de la tarde. 4912 p1 mes m2
Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que comprando por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7
Escuela de música Clases para niñas, de 2 á 5 de la tarde, para adultos á las 8 p. m.; precio al mes por solfeo, violin y piano $ 50 cada uno canto $ 100; previniendose á las discípulas que me quieran honrar con su asistencia, que serán atendidas con esmero, dedicándoles suficiente tiempo de leccion.—Director, *Ricardo Perez Camino*; Solis 119, entre Alsina y Moreno. 5016 p1 m m4
Persianería DEL PINO.—187 Maipú 187. —Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.
Dinero Se facilita sobre hipoteca ó con pacto de retroventa desde 20 hasta 500,000 $ m/c interés módico; ocurrir á Pasage Roverano, altos, pieza núm. 22, de las 12 del dia á las 3 de la tarde.—Se encarga tambien una persona entendida y bien relacionada de gestionar asuntos ante los gobiernos ó tribunales de la Nacion y de la Provincia. 4859 p1 mes m1
Enrique Chaudet Contador, liquidador y balanceador público de la República Oriental del Uruguay, se ocupa de particion de herencias, liquidacion de sociedades, averías y arreglo de libros.—Ofrece tambien sus servicios á las familias y á los colegios para dar lecciones de francés, aleman, aritmética razonada, teneduría de libros por partida doble, contabilidad comercial é industrial y geografía; veinte años de práctica en la enseñanza; Paraná 581. 5277 p1m m10
Lecciones NOCTURNAS—Curso completo al sistema práctico teórico razonado, método corto para que los discípulos no se fastidien ni se causen en aprender los idiomas de italiano, francés, inglés, español, teneduría de libros en todos sistemas, matemáticas, á precios módicos.—Se llevan y arreglan todas especies de libros y cuentas comerciales; lecciones á domicilio; Corrientes 343. 5460 p1m m15
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias [illegible]

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8 1/2, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 4962 p1 mes m3
Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.
Imprenta Se ofrece una en venta, dotada de tipos abundantes, con una máquina nueva sistema Marinoni, del formato mayor, mesa y burros suficientes para el taller de un diario y obras. En tipo pequeño hay cuerpos 7, 9 y 10, en titulares no menos de 40 cuerpos diferentes y en tan buen estado, que hay letra virgen todavía. El costo de la imprenta, comprada á la acreditada casa de don Angel Estrada, ha sido de $ 200,000 m/c., se venderá por mucho ménos de su valor; para verla y tratar, **Méjico 677.** 5799 p10 m21
Al comercio El que suscribe, participa haber vendido su negocio de almacen, situado en la calle General Brown 149, esquina Suarez, Boca del Riachuelo, al señor don Lázaro Garibotto; el que tuviera algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—OTRO—El que suscribe participa al comercio, haber comprado á don Juan Bautista Vatuone, el negocio de almacen de su propiedad, sito en la calle General Brown 149, esquina Suarez, Boca del Riachuelo, el que tuviere algun reclamo que hacer, lo verificará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. 6079 p10 m29
Reglamento General de la oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias sin interrupcion, Perú 106, altos, de 10 a. m. á 6 p. m.—Desde la fecha se cobrará de comision 50 $ m/c., siendo el alquiler de 500 hasta 1,000 $ la casa de familia, depósitos, corralones, terrenos, casa-quintas, casas de inquilinato, ó campos, pero si la propiedades que se ofrecen para alquilar pasarán de 1,000 $ para arriba, sea el precio que fuere, se cobrarán 100 $, y en caso de no arreglarse con algunas de las propiedades que recibirá por lista, la espresada oficina de casas, estará obligada con sus auxiliares Fretes y Fabian L. Fuentes á no omitir medio alguno en buscar lo que soliciten, á fin de que el interesado quede conforme con nuestro trabajo, ya sea en la capital ó pueblos inmediatos. 5964 p6 m25
Club del Progreso Se convoca á los señores sócios á Asamblea General para el viérnes 31 de Marzo de 1882 á las 7 y 1/2 de la noche, con los siguientes objetos: 1° Resolver sobre la peticion, hecha por el número de sócios que previene el Reglamento, de tomar en consideracion la solicitud de la Sociedad "Damas de Caridad" para dar un baile en los salones del Club. 2° Tomar en consideracion la reforma de algunos artículos del Reglamento que propondrá la Comision Directiva. 3° Practicar la eleccion de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los salientes—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*La Comision.* 5834 p7 m23
Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esq. S. Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 1/2 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 5739 p1m m21
Aviso Municipal Habiendo sido solicitado en compra por los SS. D. José y D. Domingo Valloire, un terreno de quinta ubicado en este pueblo, y cuyos linderos son: por el N. E. calle en medio Da. Salustiana Ruiz; por el S. O. calle en medio con terreno municipal; por el N. O. don Paulino Dalaison; y por el S. E. con terreno municipal. En dicho terreno existe un rancho abandonado y otros adelantos; y se llama por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á ellos, bajo apercibimiento de que se procederá vencido el plazo, con arreglo á la ley de Egidos.—Salto, Marzo 28 de 1882.—NICOLAS G. GALLEGOS—*Presidente*—AMADEO VERGELIN—*Secretario.* 5981 p30 m28
Comision DEL CONGRESO PEDAGÓGICO, REPÚBLICA ARGENTINA.—La Comision del Congreso Pedagógico ha resuelto invitar en esta sola forma á todas aquellas personas que tengan títulos de maestros, otorgado por las Escuelas Normales de la República, (y que por cualquier otro concepto no tengan obligacion de asistir) á las sesiones del mismo, que se celebrarán en esta Capital, el 10 de Abril próximo en adelante, en el salon de conferencias de la Exposicion Continental.—Los concurrentes se servirán dejar sus nombres para ser inscriptos, en la Secretaría de esta Comision, calle Victoria 283.—Se suplica la reproduccion de este aviso, por los diarios de Provincia, á fin de que llegue á noticia de quienes corresponde.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*El Secretario.* 6108 p10 m29
Aviso Oficial Departamento de Agricultura.—Conforme con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que don Tomás Daws ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los límites siguientes: Frente al Rio Paraguay tres leguas kilométricas desde un punto denominado Monte claro hasta la parte de Santa Elena, frente á la poblacion paraguaya Villeta. El límite Norte es una línea de 4 leguas kilométricas de largo, tirada desde la Barranca de Monte Claro hasta la dirccion á Oeste.—El límite Sud será otra línea del mismo largo, tirada desde el Monte Claro en direccion á Oeste, lindando con los terrenos solicitados por don Tomás Allau (hijo) y el límite Oeste una línea paralela al Rio Paraguay, formando una área de 12 leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Julio Victorica.* 6000 p15 m29
Al comercio Participamos por mútuo y amigable convenio, ha quedado disuelta desde el 31 de Diciembre de 1881, la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de almacen de ferretería por mayor, bajo la razon de Perez, Pita y Ca., quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los socios Benito Pita y José Matías Amenedo.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*José Matías Amenedo—Juan Perez—Benito Pita y Ca.*—OTRO:—De conformidad con lo espuesto en el precedente aviso, manifestamos al comercio que segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio nos hemos asociado para continuar el ramo de almacen de ferretería por mayor, á que se hace referencia, en esta capital, calle Rivadavia 233 y 237, bajo la razon de Pita y Amenedo.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*Pita y Amenedo.* m28
Distrito ESCOLAR DE MORENO—Licitacion.—Habiendo fallecido D. Vicente [illegible] proyectadas para la refaccion de los edificios ocupados por las escuelas núm 1, 2 y 4, se llama nuevamente á licitacion por el término de 10 dias.—Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán en presencia de los interesados el Domingo 2 de Abril próximo á las 12 del dia, reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó rechazar todas.—Por tratar, á la Secretaría del Consejo.—Moreno, Marzo 22 de 1882.—*Virginio Bianchi*, Presidente; *Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 5897 p10 m24
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, alhajas y toda clase de menajes completos de casa, pagando mejor que nadie, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á rematar sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio que en cualquier otra parte. Quien avisa al que vengas en cualquier hora.—*Nota*:—Las compras todas se hacen al contado. 5303 p [illegible]
Mercedes Baiges de Hart Discípula de la Escuela Normal de Barcelona, se ofrece para dar lecciones á domicilio de escritura, lectura, gramática, aritmética por el sistema métrico-decimal; flores y frutas de cera, árboles y plantas para salones, canastas de frutas para comedores, bordados y toda clase de labores de aguja, etc., higiene y economía doméstica; hace encargos para el interior de la República; sus trabajos pueden verse en los trabajos de cera, puede verlos en la Exposicion, en el local de la Provincia, vidriera de las damas preceptoras; domicilio, Salta 162. 5939 p1 m m25
Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 185. Se encarga de remates y compraventa de propiedades, señores comerciantes y al público en general, comprar ventas y remates de muebles, mercaderías y propiedades, ya sea por cuenta propia ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Da dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc., que exija la venta de la propiedad raiz, serán de su cuenta, sin ninguna responsabilidad para el propietario. Hace anticipos sobre mercaderías y conocimientos para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso hará garantías firmes á los que le sean confiados. 8208 p6 meses o26
Casa quinta Se vende por tener forzosamente que ausentarse su dueño del país, una espléndida casa quinta situada en el pueblo de Merlo, con 7 cuadras de terreno, alambradas con postes de ñandubay y pina-cina. La casa se compone de 4 piezas material con corredor al frente, todas rebocadas en cal, pozo, letrina, cocina.—Hay un viñedo de 10.000 parras, plantadas á una distancia de 2 vs. 1/2 en lo ancho por 1 m 20 cts. en lo largo; una cuadra de espárragos, cerca de 2000 árboles frutales de todas clases, como limones, peras, duraznos, higueras, uvas, etc etc: 1/2 cuadra de alfalfa y un almacigo de 2500 plantas de clase especial y otro de espárragos.—El viñedo puede dar 5000 arb. de uva y vendiéndola á una vez á un patacon la arroba son 5000 patacones de renta. Para tratar Alsina 553 de 8 á 9 de la mañana. 5803 p1m m23
Tintorería DE LOS MIL COLORES, Artes 375 entre General Lavalle y Tucuman.—La acreditada tintorería "De los mil colores" se encuentra siempre en la calle de Artes 375; en esta casa de confianza se tiñe, se limpia y se compone la ropa de hombre por un nuevo procedimiento, sin deformar la ropa ni alterar el color, á un precio sumamente barato; los vestidos de señoras son limpiados sin descoser la menor guarnicion por complicados que sean. La única casa en Buenos Aires en que se limpian las cortinas de tul y muselina en los "Mil colores" á un precio sin competencia.—*A. Conort y Ca.* 4894 p1m m2
Matacallos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento, "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de las verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.
Fábrica de billares FRANCO ITALIANA, SUIPACHA 69.—En esta fábrica se acaba de recibir un gran surtido de paños franceses primera clase, bolas de marfil desde 22 onzas hasta 33, 8 clases de tacos con puntas de marfil y sin suela, juegos de cola fina, rondeles para suelas, juegos de dominó, ajedrez, barajas francesas y españolas, todo clase de loterías, billares para billar y siempre se encuentran hechos billares de carambola y casin.—Las únicas bandas hechas en el país, son mas fuertes, mas durables y mas baratas que las extranjeras, fabricante Cr. Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion; pueden verse las muestras en la Exposicion Continental y en nuestra casa, existiendo en uso 150 juegos colocados en la ciudad y campaña y se puede probar en el gran café San Martin, donde están colocadas 18 billares y en el café 30 de Julio, de todos los que los han tenido.—Se encarga de toda clase de composturas y los trabajos hechos por la casa son garantidos; Suipacha 69. 5873 p1 m24
Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran reputacion por haber hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorragia, etc. curadas á la inyeccion del Dr. Wuanz, de tratamiento militar, desaparecen en solo doce dias. El uso del mercurio, tan nocivo á la salud mismo que [illegible] tan repugnante al gusto, y el uso [illegible] uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de gran celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2506 el perm.
Municipalidad DE LINCOLN.—A los dueños de terrenos en el pueblo de Lincoln.—Se hace saber lo siguiente en órden á la Municipalidad aprobada por el Superior Gobierno.—La Municipalidad de este partido ha dispuesto lo siguiente: Art. 1° Los dueños de terrenos de solar ubicados á dos cuadras de la plaza principal á todos rumbos, quedan obligados á poblarlos y cercarlos, con adobe crudo ó cocido, en el plazo de un año á contar desde la fecha, con arreglo á lo dispuesto en la ley de ejidos de 3 de Noviembre de 1870; debiendo tener el cerco dos mts. de altura, fuera del cimiento.—Art. 2° Los terrenos á que se hace referencia en el artículo anterior y que quedasen sin poblar, serán vendidos en pública subasta por el Juzgado de Paz, prévia fijacion de avisos durante un mes, siendo la base de la venta las 2/3 partes de su tasacion, con la condicion de que los compradores cumplirán con lo dispuesto en la citada ley de ejidos, bajo las penas que ella establece.—Art. 3° Los gastos que se originen para publicacion de avisos y venta de los terrenos, se cargarán en cuenta de los propietarios; y el producto de estas ventas se depositará en el Banco de la Provincia, para que los dueños de terrenos puedan reclamarlo.—Lincoln, Enero 31 de 1882.—*Eladio Acosta*, Presidente; *Pedro Berges*, Secretario. 4879 p1 mes m1
Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los ojos, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las postañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, se cuide de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

GRAN DEPOSITO DE ALFOMBRAS Y ULTIMAS NOVEDADES
Ventas por mayor y menor
DE
Montes, Riafrecha & Ca.
301—Cangallo—301
ESQUINA Á SUIPACHA
En relaciones con las principales fábricas, y habiendo llegado de Europa el sócio señor Montes, con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las mas acreditadas en la República, nos permitimos recomendarla á nuestras numerosas relaciones, como al público en general, seguros que en esta casa venderemos no al precio de plaza, sinó al de fábrica. 5809 m23 v a30

DIENTES
[illegible]LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio [illegible] las grandes Exposiciones de [illegible]ris, en América, premiado con [illegible] gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y [illegible]lia.
D[illegible]TES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
O[illegible]ICACIONES con oro puro.
E[illegible]ALTE TRANSPARENTE para remar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TO[illegible] LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
[illegible]ENTADURAS

Fá[illegible]rica á Vapor
DE
Confi[illegible]s, Dulces, Pastillas
Caramelos
PO[illegible] MAYOR
[illegible]ARCA DEPOSITADA)
Pre[illegible]os módicos
PA[illegible]LLAS MEDICINALES
Surtido [illegible]neral para la campaña y provincias
BE[illegible]ITO NOEL
48[illegible] DEFENSA—487
Esq[illegible]uina á Europa
3380 pl m e21

S[illegible]RVICIO
De AG[illegible]U[illegible]S CORRIENTES
[illegible] público
Se hace saber al [illegible] que el servicio interrumpido de la provision de a[illegible] el 31 del corriente y que á partir del 1° de Abr[illegible] tinuará haciéndose constante como anteriormente [illegible] enos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Pascual Costa*, Secret[illegible] 6042 p6 m28

C[illegible]RVEZA
"T[illegible]VOLI"
[illegible]RLIN
Unicos importador[illegible] FREDO DAY & Ca. 137 Piedad 5638 p1m m19

EL D[illegible] BIANCHI
MÉ[illegible] QUIRÚRGICO
ESP[illegible]ALISTA
Recibido en las fa[illegible] de Nápoles, Roma y Génova previene al público [illegible] ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las [illegible]edades del pecho, de la garganta, del útero y fistul[illegible] ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas [illegible] curas en menos de 10 dias; dá consulta tod[illegible] las de 8 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao nú[illegible] entre Cangallo y Piedad 5188 p1m m9

MUEB[illegible] MUEBLES
Y
TAP[illegible]CERIA
Sociedad [illegible] Fabricantes Unidos
372—CA[illegible]ALLO—376
SUCURSA[illegible]—VICTORIA—321
[illegible]OS AIRES
En estos dos grand[illegible] depósitos de muebles se encuentra siempre un gran [illegible] de muebles de todas clases y tapicería; hay para [illegible] desde el mueble de cocina hasta lo mas fino, y a [illegible] de fábrica y sin engaño; cada mueble tiene su rótulo [illegible] precio fijo.
N. B.—Los señores [illegible] provincias que tengan que comprar, deben ocurrir [illegible] casas; es la única en donde pueden decir que no se [illegible] engañados en el precio si en calidad.—*La Comision* 5375 p1 m m12

SE AQUILAN
Dos cuartos amueblad[illegible] calle, calle Santa-Fé 247. 5849 p8 m23

LA NUEV[illegible] VIRGINIA
Tienda [illegible] novedades
470—PIEDAD—472
MANUE[illegible] MORENO
Se llama la atencion por [illegible]endido surtido que se ha recibido directamente para [illegible], en tapados para señoras y niñas, que son [illegible] tambien [illegible] alfombras, tripes, cortinas, y géneros para vestidos. [illegible] de cuarta clase 6150 p15 m31

HOTEL [illegible] PLATA
72—ESM[illegible]DA—72
Este establecimiento ofre[illegible] los pasajeros todas las comodidades deseadas y por [illegible] se recomienda á los que quieran favorecerlos, [illegible] espléndidos, buen confortable, precios módicos; [illegible] bien pensionistas.—*Pascual Junquet y Francisco*[illegible] 6140 p15 m30

AGE[illegible]CIA
Del Banco d[illegible] Provincia
EN BE[illegible]LGRANO
Por resolucion del Direc[illegible] esta Agencia quedará abierta al servicio público [illegible] de Abril próximo. Recibe: Depósitos á premio [illegible] cuenta corriente, que no bajen de $ 50 m/c. Solicitudes por descu[illegible]
Horas de despacho: De 10 a. m. á [illegible] p. m.
Nota:—Están adscriptos á est[illegible] los siguientes partidos: San Martin, San Isid[illegible], San Fernando y Las Conchas.
Belgrano, Marzo de 1882.—J. [illegible], Administrador. 6081 p8 m29

Mueblería de París
EN LIQUIDACION
223—ALSINA—227
Los abajo firmados avisan á sus [illegible] y al público en general, que el rico surtido de [illegible] muebles (franceses) está en liquidacion con gran rebaja en los precios, Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Griet hermanos.* 6004 p15 m29

AGENCIA
DE TIERRAS EN LONDRES
Participo á mis relaciones y al comercio en general que á mediados de Abril próximo parto para Lóndres, donde voy á establecer una agencia que se ocupará de la venta de tierras y de negocios comerciales y financieros en general. La oficina de Buenos Aires quedará á cargo del Sr. Don Guillermo White y de mi hijo Juan [illegible].—*M. G. Ross*; Piedad 48. 6098 p3 m29

OVEJAS
Se compran desde 3000 á 10,000 que [illegible] algunos de los partidos siguientes: 9 de Julio, B[illegible], 25 de Mayo ó Bragado afuera.
Se venden muy baratas 2 leguas de campo en el 9 de Julio, se dan en arrendamiento, con contrato por 5 años, 4 leguas de campo con algunas poblaciones y á una legua del pueblo del 9 de Julio.
Se venden—100 cuadras de 150 varas de terreno alambrado, con una poblacion de 3 piezas de material, techo de teja francesa, un galpon de 7 varas de ancho por 20 de largo por 6 de ancho, un palomar [illegible] hermosísimo con 5500 palomas, [illegible] y leño de palomas; está situado á 30 cuadras de una estacion del F. C. del Sud y á 20 leguas de la Capital, escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 2 p. m. 5957 p7 m25

A los almaceneros
ACEITE!!!
Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafino puro de olivo* garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la **Exposicion Nacional Italiana de Milan**, de la acreditada marca ARDISSONE FILLIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores: *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 13. 5303 p 3m m11

Mensagerías-Correos
"LA PROTEGIDA"
Del 9 de Julio y Bolivar
Los que suscriben avisan al público en general, que desde el 1° de Abril hasta el 1° de Setiembre próximo, su itinerario será como sigue:
Saldrá de Buenos Aires todos los dias [illegible], regresará los pares.
Para Bolivar salo de Buenos Aires los dias 1, 7, 13, 19 y 25; regresa de Bolivar los dias 3, 9, 15, 21 y 27 de cada mes.—Marzo 27 de 1882.—*E. Diaz hermano*, Empresarios.—Agencia, Tacuarí 13. 6004 p4 m28

ADMINISTRACION
DE RENTAS NACIONALES
Se previene á los dueños de mercancías existentes en los depósitos de Aduana, entradas hasta el 31 de Diciembre de 1879, que deben proceder á despacharlas ó rematarlas dentro del término de dos meses á contar de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate, como lo dispone el artículo 300 de las Ordenanzas de Aduana.
Las listas de las mercancías están en la Secretaría de la Alcaidía. Buenos Aires, Marzo 23 de 1882. 5896 p15 m24

CARVALHO & MADERO
78—PIEDAD—78
Piden proteccion á sus relaciones y al público, previniéndoles que se encargan de lo siguiente:
REMATES—De fincas, terrenos, campos y sus existencias, mobiliarios de casas particulares, buques, averías, etc., etc.
—Aceptan (Florencio Madero) llevar el martillo en las casas de otros señores rematadores establecidos y para ventas determinadas.
(Todo esto dentro y fuera de la Capital.)
COMISIONES—Compra-venta de propiedades en general, como asimismo de haciendas.
—Como corredores, solicitan de los Bancos descuentos no cobrando comision alguna.
—Gestionan con poderes en forma, asuntos ante Gobiernos Nacional, Provincial y Municipalidades.
REPRESENTAN—A señores comerciantes para adquirir proveedurías, privilegios, etc., etc.
ARBITRAGES—En [illegible]
TRADUCCIONES—E[illegible]terpretaciones en los juzgados, del inglés, francés, italiano, aleman y portugués.
NO COBRAN COMISIONES MODICAS—Sinó lo que vale el trabajo, ni toman asuntos desprestigiados de mal origen.
78—PIEDAD—78
N. B.—Los clientes y relaciones encuentran en el escritorio, toda clase de mapas y planos útiles, diarios del dia, cheques en blanco de los Bancos y lo necesario para escribir, gratis, etc., etc. 59[illegible] m24

COMPAÑIA
DEL
GAS ARGENTINO
No habiéndose efectuado, por falta de número, la reunion anunciada para el 27 del corriente, se cita nuevamente á los señores Accionistas á las asambleas generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el local de la Administracion, calle Rivadavia núm. 420, el dia Miércoles próximo, 5 de Abril á las 2 de la tarde.
En la asamblea general extraordinaria se tomará en consideracion el *proyecto de nuevos estatutos* confeccionado por la Comision Especial nombrada para ese objeto.
N. B.—Se previene á los señores Accionistas, que por el artículo 44 de los Estatutos, la reunion será válida cualquiera que sea el número de accionistas presentes. Buenos Aires, Marzo 28 de 1882. 6014 p9 m

A
LA PAZ
Spécialité
D'ARTICLES
POUR
DEUIL
ET
DEMI-DEUIL
29—RUE TACUARI—29
ENTRE
Rivadavia et Victoria
6120 p1 mes m30

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. B. CRANWELL
145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador
fl 5 va15

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fistulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
283 CORRIENTES 283
Entre ESMERALDA y SUIPACHA
5047 pl mes 4n

Electricidad
El martillo electro-magnético ultimo descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Por Pedro de Elizalde & Ca.
NOTABLE REMATE
DE MERCADERIAS GENERALES
Por cuenta de una casa inglesa y otra francesa
El Viérnes 31 de Marzo
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS
NOTA—Al mismo tiempo venderemos una gran partida de mantillas españolas, de diferentes clases y tambien por cuenta de Seguros: UN FARDO GAMBRONA.
5999 p3 m28

EXIGIR EL VERDADERO GRABADO NOMBRE SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los médicos en el tratamiento de los RESFRIOS, CATARROS BRONQUITIS etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, 45, calle Vauvilliers, Paris

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
Buenos-Ayres y Montevideo DEMARCHI, PARODI y Cª.

Honor al Dr. Teodoro Meinhard
UNICO LEGITIMO
ANGOSTURA
BITTERS



Marca registrada
PROCEDENTE DE CIUDAD BOLIVAR, (ANGOSTURA)
De la única fábrica en Venezuela
DEL Dr. TEODORO MEINHARD
Agente para la República Argentina
A. G. PRAEGER, LIMA 122
5822 p15 m23

POR PEDRO DE ELIZALDE Y Cª
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
Por cuenta de dos casas introductoras
Liquidacion de las existencias de una tienda de lujo
EL MARTES 4 DE ABRIL
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD Nº 211
A PLAZOS
6170 p3 m31

PRESTAMOS
DEL BANCO HIPOTECARIO
Sobre propiedades de la Provincia
El corredor que firma hace saber á las personas que quieran obtener préstamos del Banco Hipotecario sobre propiedades de la Provincia, que las escrituras de obligacion de estos préstamos tienen que firmarse en la Sucursal del Banco establecida en el pueblo de Belgrano; y al efecto, si á las personas que deseen ocuparlo les fuese mas cómodo dirigirse al él directamente, se ofrece hacerlo á su domicilio dentro del radio... su defecto, en la Capital calle Castelli núm 50, ó San Martin núm 90, escritorio núm 2.—*Lisandro Billinghurst.*
5436 p1m m14

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 3 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, OBRAS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m f1

BIBLIOGRAFIA
VERSOS DE ALBERTO NAVARRO VIOLA
POESIAS DE ADOLFO MITRE
Estos dos libros recien se hallan enventa en las principales librerías.
4904 p1 ms m8

SECRETARIA
Del Banco de la Provincia
Licitacion para el edificio del Banco en la capital de la Provincia
Se avisa á los interesados que el plazo para la presentacion de planos ha sido prorogado hasta el 10 de Mayo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*El Secretario.*
5738 m21

AVISO OFICIAL
Contribucion Directa
Direccion de Rentas de la Provincia
Se recuerda á los propietarios de la Provincia que el plazo para el pago de este impuesto vence el 31 del corriente. Los que no lo verifiquen incurrirán en la multa del 50 0[0
—Buenos Aires Marzo 16 de 1882.—*El Jefe.*
5582 p15 m18

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en trabajos sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tiros, campos garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tonados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
E. D. WOODWELL

Municipalidad de la Capital
CONTADURIA
Se hace saber al público que desde el 1º de Abril al 30 del mismo se espenderán las patentes de rodados, billares, cancha, perros, etc; previniéndose á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la Ley.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1882.—*El Contador.*
5675 p15 m19

Aviso Oficial
IMPUESTO DE NIVELACIONES
Direccion de Rentas de la Provincia
Se recuerda á los propietarios de la Provincia comprendidos dentro del perímetro á nivelarse, que el plazo para el pago de la 1a. cuota de ese impuesto vence el 31 del presente.—Los que no lo verifiquen incurrirán en la multa del 50 0[0.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*El Jefe.*
5581 p15 m18

AVISO MUNICIPAL
La Administracion Municipal de Vacuna se ha trasladado á la calle de Salta núm 38, entre las calles de Victoria y Rivadavia.—Los Martes y Viérnes, de 1 á 4 de la tarde, se hallará abierta al servicio del público, aunque sean dias de fiesta.—Dr. Justo Meza, Administrador Municipal de Vacuna humana.
5708 p15 m22

ALAMBRE PATENTE
6
CAMPANA EXTRA

Campana Extra No. 6 — 2136
De Acero No. 6 — 3307
" 7 — 2776
" 8 — 230.
Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell e hijos.
297 Defensa 303
perm.

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los ríos, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

ASMA — CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Puenos-Ayres*; A. DEMARCHI Hos y Cº; — ZINERONI y Cª.

Ferro-Carril del Sud
EN COMBINACION CON EL
Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Y con los tramways de la "Compañia Ciudad de Buenos Aires"
Desde el 1º de ABRIL de 1882, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Paseo de Julio, Estacion Central	6 30	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 55	5 30	9 5
Venezuela	6 33	7 18	8 48	10 28	12 18	1 28	3 33	...	5 33	9 8
Tres Esquinas	6 50	7 35	9 5	10 46	12 35	1 45	3 50	5 10	5 50	9 25
Tramway, Boleteria Central, Lima	6 33	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 50	5 30	9 5
Buenos Aires, Plaza Constitucion	6 53	7 40	9 5	10 45	12 35	1 45	3 52	5 10	5 55	9 25
Barracas al Norte	7 3	7 52	9 16	10 56	12 46	1 56	4 4	5 21	6 6	9 36
Barracas al Sud	7 5	7 56	9 18	10 58	12 50	1 59	4 8	5 23	6 8	9 39
Lanús	7 14	...	9 27	11 8	1 0	2 9	4 17	5 33	6 18	9 48
Banfield	7 24	...	9 36	11 18	1 10	2 19	4 26	5 43	6 28	9 58
Lomas de Zamora	7 28	8 18	9 39	11 21	1 13	2 22	4 29	5 47	6 32	10 2
Temperley	7 31	...	9 41	11 24	1 16	2 25	4 32	5 50	6 35	10 5
Adrogué	7 40	...	9 50	11 32	1 23	2 33	4 40	5 58	6 42	10 13
Burzaco	7 49	8 29	10 0	11 40	1 30	2 40	4 53	6 5	6 50	10 20
Glew	8 10	8 44	...	11 55	...	...	5 10	...	...	...
San Vicente	...	9 0	...	...	...	...	5 32	...	...	...
Donselaar	...	9 25	...	...	...	...	6 2	...	...	...
Ferrari	...	9 49	...	...	...	...	6 27	...	...	...
Jeppener	...	10 12	...	...	...	...	6 54	...	...	...
Altamirano (Llegada)	...	10 30	...	...	...	...	...	...	...	...
Id (Salida)	...	10 40	10 50	...	...	...	7 22	...	...	...
Gándara	...	10 59	...	...	...	...	7 43	...	...	...
Chascomús (Llegada)	...	11 25	...	...	...	...	8 15	...	...	...
Id (Salida)	...	11 45	...	...	...	...	...	...	...	...
		p. m.								
Adela	...	12 11	...	...	...	...	...	...	...	...
Monasterio	...	12 26	...	...	...	...	...	...	...	...
Lezama	...	12 50	...	...	...	...	...	...	...	...
Guerrero	...	1 10	...	...	...	...	...	...	...	...
Taillade	...	1 32	...	...	...	...	...	...	...	...
Sevigne	...	1 57	...	...	...	...	...	...	...	...
Dolores (Llegada)	...	2 17	...	...	...	...	...	...	...	...
Id (Salida)	...	2 22	...	...	...	...	...	...	...	...
Parravicini	...	2 55	...	...	...	...	...	...	...	...
Velazquez	...	3 33	...	...	...	...	...	...	...	...
Maipú	...	4 16	...	...	...	...	...	...	...	...
Rodriguez	...	4 51	...	...	...	...	...	...	...	...
Fair	...	5 29	...	...	...	...	...	...	...	...
Ayacucho	...	6 0	...	...	...	...	...	...	...	...
Alegre	...	v.	...	...	...	...	...	...	...	...
Ranchos	...	11 31	...	...	...	...	...	...	...	...
		p. m.								
Villanueva	...	12 6	...	...	...	...	...	...	...	...
Bonnement	...	v.	...	...	...	...	...	...	...	...
Salado	...	12 26	...	...	...	...	...	...	...	...
Chas	...	12 50	...	...	...	...	...	...	...	...
San Pedro	...	1 22	...	...	...	...	...	...	...	...
Rosas	...	1 49	...	...	...	...	...	...	...	...
Las Flores (Llegada)	...	2 18	...	...	...	...	...	...	...	...
Id (Salida)	...	2 25	...	...	...	...	...	...	...	...
Colorada	...	3 2	...	...	...	...	...	...	...	...
Pardo	...	3 26	...	...	...	...	...	...	...	...
Cachari	...	3 59	...	...	...	...	...	...	...	...
Parish	...	4 32	...	...	...	...	...	...	...	...
Pinedo	...	4 57	...	...	...	...	...	...	...	...
Azul	...	5 35	...	...	...	...	...	...	...	...

(Printed vertically beside the 12 15 column: Tren adicional para los Domingos y dias de fiesta solamente)

REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Azul	...	...	...	...	...	...	7 40	...	...	...
Pinedo	...	...	...	...	...	...	8 16	...	...	...
Parish	...	...	...	...	...	...	8 40	...	...	...
Cachari	...	...	...	...	...	...	9 13	...	...	...
Pardo	...	...	...	...	...	...	9 46	...	...	...
Colorada	...	...	...	...	...	...	10 9	...	...	...
							10 45			
Las Flores (Llegada)	...	...	...	...	...	...	11 5	...	...	...
Id (Salida)	...	...	...	...	...	...	11 36	...	...	...
							p. m.			
Rosas	...	...	...	...	...	...	12 4	...	...	...
San Pedro	...	...	...	...	...	...	12 49	...	...	...
Chas	...	...	...	...	...	...	1 13	...	...	...
Salado	...	...	...	...	...	...	v	...	...	...
Bonnement	...	...	...	...	...	...	1 33	...	...	...
Villanueva	...	...	...	...	...	...	2 10	...	...	...
Ranchos	...	...	...	...	...	...	v	...	...	...
Alegre	...	...	...	...	...	...	7 25	...	...	...
Ayacucho	...	...	...	...	...	...	7 55	...	...	...
Fair	...	...	...	...	...	...	8 33	...	...	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	9 8	...	...	...
Maypú	...	...	...	...	...	...	9 51	...	...	...
Velazquez	...	...	...	...	...	...	10 29	...	...	...
Parravicini	...	...	...	...	...	...	11 2	...	...	...
Dolores (Llegada)	...	...	...	...	...	...	11 22	...	...	...
Id (Salida)	...	...	...	...	...	...	11 42	...	...	...
Sevigne	...	...	...	...	...	...	p. m.	...	...	...
Tallade	...	...	...	...	...	...	12 6	...	...	...
Guerrero	...	...	...	...	...	...	12 29	...	...	...
Lezama	...	...	...	...	...	...	12 51	...	...	...
Monasterio	...	...	...	...	...	...	1 13	...	...	...
Adela	...	...	...	...	...	...	1 26	...	...	...
Chascomús (Llegada)	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id (Salida)	...	...	...	7 50	...	...	1 56	...	...	...
Gándara	...	...	...	8 23	...	...	2 20	...	...	...
Altamirano (Llegada)	...	...	...	...	...	...	2 40 2 45	...	...	...
Id (Salida)	...	...	...	8 51	...	...	2 50	...	...	...
Jeppener	...	...	...	9 17	...	...	3 7	...	...	...
Ferrari	...	...	...	9 49	...	...	3 30	...	...	...
Donselaar	...	...	...	10 16	...	...	3 53	...	...	...
San Vicente	...	7 50	...	10 40	...	...	4 17	...	...	...
Glew	...	8 10	9 25	11 2	1 50	...	4 34	...	...	...
Burzaco	7 10	8 39	9 43	11 24	2 5	4 10	4 48	5 25	7 30	8 55
Adrogué	7 17	8 44	9 50	11 32	2 12	4 18	...	5 33	7 37	9 2
Temperley	7 25	8 53	9 57	11 41	2 19	4 25	...	5 42	7 45	9 10
Lomas de Zamora	7 28	9 0	10 0	11 45	2 22	4 29	...	5 47	7 48	9 13
Banfield	7 31	9 3	10 3	11 48	2 25	4 32	...	5 50	7 51	9 16
Lanús	7 41	9 10	10 12	11 59	2 35	4 42	...	5 57	8 1	9 26
Barracas al Sud	7 53	9 19	10 22	12 11	2 47	4 51	5.26 C 5.28 Const	6 8	8 13	9 38
Barracas al Norte (para Central)	7 56	9 22	10 26	12 16	2 51	4 54	5 30	6 11	8 16	9 41
Id (para P. Constitucion)	7 57	9 23	10 27	12 17	2 52	4 55	5 33	6 12	8 17	9 42
Buenos Aires, Plaza Constitucion	8 5	9 32	10 35	12 25	3 0	5 2	5 40	6 20	8 25	9 50
Tramway, Boleteria Central, Lima	8 17	9 44	10 47	12 47	3 12	5 14	5 52	6 32	8 37	10 2
Tres Esquinas	8 0	...	10 30	12 20	2 55	4 58	5 34	6 15	8 20	9 45
Venezuela	8 16	...	10 46	12 36	3 9	5 14	5 50	6 31	8 36	10 1
Paseo de Julio, Estacion Central	8 20	9 39	10 50	12 40	3 13	5 17	5 53	6 35	8 40	10 5

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros. Los Pasajeros del Tren para el Azul, tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, á mas cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores. La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrá coches á la llegada y salida de cada Tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways. Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, y son intransferibles. Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y del Azul tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar un tren local. Los Pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley y Adrogué que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta Glew.
LA ADMINISTRACION.
5793 p10 m23.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.
EL ACEITE CHEVRIER
es Desinfectado
por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO
es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
Aceite CREOSOTIZADO
remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.
Depósito general en Paris:
21, rue du Faubourg-Montmartre
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO — DE CHEVRIER, PARIS. — FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.
ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA contra las ENFERMEDADES del PECHO, AFECCIO[...] ESCROFU[...] CLOROSIS[...] DEBIL[...] BRO[...] RAQU[...]
En Buenos [...] A. DEMARCHI Her[...] ZINERONI y [...]
Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.
Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen
Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.
Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Co. — *Cuidado con las imitaciones.*
Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais *(hierro líquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 30.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al márgen.
Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*
Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cº; — ZINERONI y Cº; — A. EASTMAN y Cª.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 38.

AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 20.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco.
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles.
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás.
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

Ferro-Carril del Sud
Aviso á sus Accionistas
EN BUENOS AIRES
La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud participa á los señores Accionistas en Buenos Aires, que segun lo resuelto en las Asambleas Generales de sócios, que tuvieron lugar en Lóndres en las fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año, con motivo de las prolongaciones de las lineas á Bahia Blanca y al Tandil, se ha determinado hacer por ahora una nueva emision de 100,000 ACCIONES DE LIBRAS ESTERLINAS 10 CADA UNA, y los Accionistas de la Empresa, suscritos hoy en el registro de Buenos Aires, tendrán la preferencia para suscribirlas á la par, en la proporcion de una accion nueva por cada libras esterlinas 20 de títulos denominados "Ordinary Stock" que tengan actualmente, debiendo hacer uso de este derecho hasta el dia 22 de Abril próximo inclusive, acudiendo al efecto al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y depositando allí dos libras esterlinas por cada accion nueva que les correspondan ó quieran suscribirse, recibiendo del Banco un recibo provisorio del depósito que así hicieren. Los Accionistas podrán transferir su derecho de suscricion en todo ó en parte á terceros, los que tendrán que llenar las mismas obligaciones arriba indicadas, acompañando el documento de transferencia que recibirán del Banco y deberá firmar el Accionista que haya transferido su derecho.
Tanto el desembolso del depósito primero, como el de las cuotas sucesivas hasta el completo de las libras esterlinas 10 por cada nueva accion, gozarán el rédito de 6 % al año, desde sus respectivos pagos hasta el fin de las construcciones que representan.
Los Accionistas que por sí ó por transferencia de derecho no hayan ocurrido hasta la fecha arriba indicada, (22 de Abril próximo) á optar por la suscricion y hacer el depósito correspondiente, se les considerará como habiendo desistido de sus derechos á la suscricion de las nuevas acciones, y las acciones así renunciadas serán repartidas en Lóndres por el Directorio, del modo que mejor considere para los intereses de la Asociacion.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.
—**Gmo. H. Moores**, Presidente de la Comision Directiva.
5845 p15 m23 d p m

FAWCETT, PRESTON Y Cª
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL



Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

FERNET BRANCA
AL COMERCIO—Los abajo firmados avisan que habiendo resuelto ocuparse en adelante esclusivamente de la introduccion de maquinaria y de ingeniería mecánica, han celebrado de comun acuerdo con los fabricantes, un convenio con la casa Mallmann y Ca., transfiriendo á ésta el derecho esclusivo de la introduccion del legítimo Fernet Branca, adquirido por la Ley de Patentes.—Con este motivo quedan debidamente autorizados los señores Mallmann y Ca., para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley.—*F. Bertuch y Ca.*
Refiriéndonos al aviso que precede, avisamos al comercio que en consecuencia del convenio celebrado con los señores F. Bertuch y Ca., nuestra casa tiene en adelante el derecho esclusivo para la introduccion del legítimo Fernet Branca, y para que el público pueda evitar el ser engañado con falsificaciones, hacemos saber que cada cajon y botella lleva una etiqueta suplementaria diciendo: Mallmann y Ca., únicos depositarios para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.—Este cambio empieza con el cajon núm 21001.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1881.—*Mallmann y Ca.*
4252 p2v ps 3m d29

Madame Vigneau
Grandes salones de modas
Calle Victoria 130, altos
5835 p8m23

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España
Alicante, Antequera, Avila, Arenys de Mar, Astorga, Azpeitia, Almeria, Albacete, Avilés, Arriondas, Algeciras, Amér, Alcoy, Archavaleta, Agramunt, Arnedo, Alfáro, Aguilar rio Al'ma, Andujar, Almendralejo, Alburquerque, Alcañiz, Aguilar, Almanza, Albaida, Alcalá la Real, Arjona, Aguilas, Alcázar de S. Juan, Almadén, Almagro, Alcalá de Henares, Adra, Badajoz, Bilbao, Burgos, Bejar, Baza, Bayona, Betanzos, Baeza, Bañolas, Besalú, Blanes, Benicarló, Bermeo, Barcelona, Balaguer, Baena, Borja, Berja, Barcarota, Brozas, Barbastro, Berga, Cádiz, Calahorra, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Cañiza La, Córdoba, Coruña, Castellon de la P., Cervera, Cudillero, Colunga, Caldas de Réyes, Cartajena, Carrion de los C., Corcubion, Ceé, Centa, Cassa de la Selva, Cárdena, Calatayud, Cuenca, Cascante, Carmona, Cuevas de Vera, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Campo de Crip'na, C. del rio Alhama, Cabra, Carolina La, Durango, Denia, Don Benito, Daimiel, Estrada, Estella, Eibar, Ecija, Enguera, Elche, Figueras, Faiter, Ferrol, Festal, Frago, Fregenal, Fortanete, Gerona, Gijon, Granada, Grado, Graus, Guadalajara, Gibraltar, Granollers, Gandia, Haro, Huelva, Huesca, Hostalrrich, Hinojosa del Duque, Infiesto, Igualada, Ibiza, Irún, Jerez de la Frt'era, Jaen, Jaca, Játiva, Leon, Lérida, Llanes, Lalin, Logroño, Luarca, Lloret de Mar, Lumbier, Lugo, La Bisbal, La Escala, Liagostera, Linares, Las C. de San Juan, Loja, Lorca, Lucena (Córdoba), Lucena (Castellon), Madrid, Moron, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Mahon, Murcia, Marin, Manresa, Mondragon, Miranda de Ebro, Medina Sidonia, Mártes, Mérida, Montijo, Manzanares, Montoro, Montilla, Martorell, Mora de Rubielos, Monovar, Navia, Noya, Nágera, Novelda, Oviedo, Olót, Orense, Oñate, Ortigueira, Ochandiano, Osuna, Olivenza, Orihuela, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pontevedra, Puenteáreas, Právia, Pola de Sena, Pola de Siero, Padron, Palamós, Palafurgell, Puente la Reina, Peralta, Puentedéume, Puerto de S. Maria, Puerto Real, Port Bou, Puigcerdá, Puente Caxesols, Pobla Segur, Priego de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Palma del Rio, Quintanar de la O, Redondela, Rivadeo, Rivadesella, Ronda, Ramb, Sanla La, Saba F. de Guixols, Sandell, Santander, Santiago, San Sebastian, Sevilla, Sax, Sangüesa, San Fernando, San L. de Ba'meda, Santa Coloma F'nes, Soria, Salamanca, Sort, Seo de Urgel, S. D. de la Calzada, S. F. de Llobregat, Sta. C. de Tenerife, San V. Alcántara, Salvatierra, Sueca, Segorbe, Santa Pola, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Tuy, Tolosa, Tafalla, Teruel, Torrecilla, Tudela, Toro, Tárrega, Tremp, Torrecilla de Toledo, Tarazona, Torrevieja, Ubeda, Utrera, Valencia, Villanueva, Vich, Villafranca de Villalon, Valladolid, Vendrell, Vigo, Villa Garcia, Victoria, Villa Franca, Vergara, Vivero, Vinaroz, Velez Málaga, Valls, Vejer, Villanueva, Valdepeñas, Villajoyosa, Villena, Zaragoza, Zamora, Zumárraga, Zafra

Francia
Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette

Italia
Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Módena, Parma, Bologna, Como, Torino, Génova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Nápoli, Catania, Palermo, Mesina

Gran victoria
Obtenida por los alemanes sobre los norte-americanos



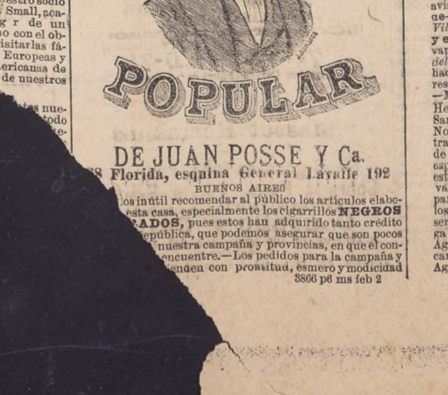
¿Quién compra hoy la máquina de coser norte-americana?
El que no sabe distinguir
Lo bueno de lo malo, el que
Come gato por liebre
¿Quieren comprar máquinas buenas, elegantes, baratas y garantidas? Compren las de la afamada fábrica
LA MAS GRANDE DE EUROPA
DE LOS SEÑORES
FRISTER & ROSSMANN
BERLIN
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
371—PIEDAD—371
4477 p1 mes f17

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado
Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal cal Moreno 224, con los mismos precios condiciones.
Se precisan 30 oficiales para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre—Se precisan aparadoras y aparadores
4820 20 perm.

FLUIDO N... (sello)
V. CASARES É HIJOS

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162
Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitarlas fábricas Europeas y Norte-Americanas de [...] los de nuestros [...]

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** PICADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en la república, que podemos asegurar que son pocos en nuestra campaña y provincias, en que él con él no se encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad.
3866 p6 ms feb 2

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER y PELTZER
BUENOS AIRES

mejor Peptona
PEPTONA DEFRESNE
Utilizada en los Hospitales de Paris

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO
Se reciben propuestas para la venta de mil kilógramos (1000) de tubos de laton existentes en los talleres de este Ferro-Carril.
Los interesados presentarán sus propuestas cerradas en la Secretaría de la Direccion, en donde se recibirán hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde.—Marzo 23 de 1882.—*El Gerente.*
5894 p7 m24

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Cléry**
Depᵗᵒˢ en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº.

El Dr. Villahóz
MÉDICO-CIRUJANO
Con diplomas de Europa y de Buenos Aires
Se ha establecido durante dure la Exposicion en la calle Cangallo núm 98, "Ancla Dorada" piso principal, núm 10.
Horas de consulta y visita á domicilio á todas horas del dia y de la noche, para la curacion de afecciones especiales, como nerviosas, reumáticas, del pecho y garganta y venéreo sifilíticas, cuenta con la cooperacion de inteligentes y activos médicos.
5747 p1m m22

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
perm.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

VAPORES

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés **Poitou**, Capitan De Ferry saldrá el 3 de Abril.—El vapor francés **Navarre**, capitan Guiraud, saldrá el 18 de Abril.
Precio de pasage: primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Carrera de la Costa Sud Vapor paquete **Villarino**, para Bahia Blanca y Patagones. SALDRÁ EL DOMINGO 2 DE ABRIL, Á LAS 8 DE LA MAÑANA. —Admite carga y pasajeros.—Por informes, al agente general:—**A. Marsans**, 74 Piedad 74.
5735 p12 m21

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Amberes el vapor **NEVA**, comandante W. Gillies de 3020 toneladas y 600 caballos de de fuerza—Saldrá el dia 5 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Southampton y Amberes.**
Para AMBERES el vapor **DERWENT**, comandante C. W. Hanslip de 2471 tons. y 350 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 20 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomienda directamente para **Rio de Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.
Perm. d31

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasajeros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo 83.
perm. ag.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Hamburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Habsburg, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark,** Elbe—El magnífico vapor **GENERAL WERDER**, capitan Christopher.—Saldrá el 25 de Abril de 1882, directamente para **BURDEOS, AMBERES y BREMEN.**
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no vinieren las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores; *Scharffenorth & Sattler*

Mensagerias Fluviales a vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Martes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*.—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, redondos, y otros directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y SantaFé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos esplendidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—**PEDRO RISSO**, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa.**
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*—El 18 " " *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Orenoque**, comandante Mortemard.—Saldrá el 8 de Abril, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores **Tridente y Diana**, de la Compañia de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Pie dad 35
Perm f24

Transportes Maritimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **ARMÉNIE**, de 2076 tns. de registro, 100 A. / Saldrá de este puerto el dia 5 de Abril próximo, para Barcelona, Marsella y Génova, llevando carga y pasajeros.—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de la. 2. y 3 clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compañia admiten carga y pasajeros para todos los puertos del litoral de España.—Para mas informes sobre fletes, pasajes, etc., ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.** Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **MENSAJERO**, capitan **MIGUEL VACCARO**—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION. El Mártes 4 de Abril de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Carrera del Paraguay
En combinacion con la del Alto Paraná —Vapor paquete nacional
Capitan
para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, saldrá de la Boca del Riachuelo el de Marzo de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, calle 25 de Mayo, núms. 82 y 80.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial de este departamento, Dr. D. Remigio Molinas, se hace saber por el presente y por el término de 3 dias á todos los acreedores del concurso formado á D. SANTIAGO TISSONE el auto aprobatorio del concordato celebrado, que literalmente dice:—Dolores, Marzo 14 de 1882—Autos y vistos: Considerando: 1º Que los requisitos prescriptos por el art. 1615 del Código de Comercio, se presentó el fallido D. Santiago Tissone ofreciendo á sus acreedores la celebracion de un concordato como resulta á f. 7—2º Que habiéndose tomado en consideracion y aceptado dicho concordato en la junta verificada á f observándose al respecto lo establecido en los artículos 1618 al 1621 del precitado Código, el Juzgado al serle remitido mandó se pasaran los autos á Secretaría á los efectos del artículo 1622 del mismo Código—3º Que segun el precedente certificado del actuario no se ha presentado acreedor alguno á formular oposicion al mencionado concordato, no obstante la publicacion de edictos hecha en dos diarios—Por estas consideraciones apruébase en cuanto ha lugar por derecho el concordato celebrado por el fallido don S. Tissone con sus acreedores corriente á f interviniendo el Juzgado para mayor validez de este auto la autoridad que inviste.—En su virtud publíquese esta sentencia homologatoria en dos diarios, uno de la capital y otro de esta localidad, pasada que sea en autoridad de cosa juzgada, practíquese una liquidacion general de todos los créditos comprobados en autos y sujetos al concordato á efecto de que se verifique su chancelacion ante el Juez Comisario con arreglo á lo en él estipulado, y fecho cúmplase por el Síndico del concurso lo estatuido en el art. 1630 del Código de Comercio respecto á la entrega de bienes del fallido y rendicion de cuentas de administracion, y prévio pago de costas y reposicion de sellos archívese este espediente—Repóngase la hoja.—*Remigio Molinas* —ante mí, *Rodolfo Aparicio*—Dolores, Marzo 14 de 1882.
6140 p3 m31

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á D. CALISTO Y D. MARIANO PERALTA que, dentro del término de 15 dias, deben comparecer por ante el Juzgado de S.S, y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á fin de tomar la intervencion que les corresponde en una peticion hecha por Da. Mariana Idarouro en la que solicita se le espida un nuevo testimonio por haberse estraviado el 1º de la escritura de venta hecha por los citados Peralta á su favor ante el escribano D. Federico J. Olivencia y por la cual le vendieron dos solares de terreno en el pueblo del Azul, cada uno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo: lindan por el Oeste con D. José Alberdi, por el Este y por el Sud con D. Bernardo Zaparaote y por el Norte con D. Segundo Aramberry; bajo apercibimiento que si dentro de dicho término no comparecen se ordenará se espida la 2a. cópia de la escritura.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, altos.
5960 p15 m25

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de D. Juan Broun, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en el juicio promovido por la sucesion de D. Tomás Armstrong, sobre saneamiento de títulos, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—*Sebastian Martinez.*
5528 p30 m17.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANDRÉS PIAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Juan Rodriguez.*
5551 p1 m m17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don L. LEROUX, que dentro del término de treinta dias deben presentar al Síndico provisorio don José Martinez Guma, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tenganpendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don José Maria Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.
4893 p30 m1

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á don El JACOB, por medio del presente, para que dentro del término de 20 dias comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra, por valor de 37,500 $ m/c., presentada en juicio por D. Gerónimo Mendez, bajo apercibimiento de dársela por reconocida y nombrársele un defensor de oficio, si no concurre.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario, Bolivar 21.
5646 p15 m19

Por disposicion del señor juez de la. instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CASIMIRO PEREZ, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado, ya sea en el carácter de heredero ó acreedor, á fin de que comparezcan á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por intermedio de la secretaría de don Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto.—*Ricardo M. Wright.*
5313 p30 m11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO RIVERO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
5409 p30 m14

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo criminal, encargado del despacho en lo civil, Dr. D. Octavio Amadeo, se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Cuestas que éste ha hecho cesion de bienes y que por lo tanto los acreedores de aquel deberán presentar dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, Dr. D. José Maria Cantilo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Marzo 16 de 1882.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario.
5575 p15 m18

Habiéndose presentado D. Enrique J. Martinez haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores el Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea; ha ordenado se les cite por el término de 15 dias contados desde esta publicacion, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario doctor Adolfo Lamarque (Cabildo) á efecto de presentar al síndico nombrado, Dr. D. Jorge L. Dupuix, los justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.
5583 p15 m18

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á la herencia quedada por fallecimiento de don ENRIQUE FORD, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este Juzgado con los justificativos de su parentezco, á estar á derecho y tomar intervencion en el juicio que ha promovido el Banco de la Provincia solicitando se declare á Da. Margarita Roshford, única y universal heredera del espresado don Enrique Ford, bajo apercibimiento si no comparecieren de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Marzo 4 de 1882. *Horacio Turio*, Secretario.
5377 p1 m m12

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL ECHEGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Regino Letchós*, Cabildo.
5397 p1 m m14

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Lorenzo Orellano ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Marzo 9 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez de Paz.
5345 p30 m12

El señor Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente, y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MAC. DONAGH, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria de Luis Guerello, donde se haya adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—Oficina calle de Bolivar 21. Cabildo.
5348 p30 m12.

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado en los autos seguidos por Da. Catalina Martinez de Escalada contra D. José Antonio Marquez por cobro de pesos, se proceda á la venta por el martillero Pestaña y Garcia Quirno, en público remate, de una quinta perteneciente al ejecutado, situada en el partido de San Isidro, parage denominado "Punta Chica", siendo el terreno de 56 vs. de frente á la calle Real por 188 vs. de fondo y su edificio consta de 4 piezas de material incluso la cocina, dos de ellas con techo de paja y las otras de zinc, pozo de balde, parral y 300 árboles frutales, teja francesa, cuya base para la venta importa 22.500 $ por haberse rebajado un 25 0[0 de su tasacion primitiva, que era de 45.000 $ m/c no debiéndose recibir oferta que no esceda de la base fijada.—Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaría del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Justiniano Reynoso.*
5558 p15 m17

Por disposicion del Sr. D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores Risso y Robles, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 de Abril próximo á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. La junta se celebrará con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario: Oficina Cabildo, 2º patio.
6097 p10 m29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber á los acreedores del concurso de D. JOSÉ LLOBET Y CA. el auto recaido en los autos de dicho concurso, y cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—Autos y vistos: con lo espuesto por el Ministerio fiscal y resultando de autos, que vencido el término de los edictos publicados, no se ha deducido oposicion alguna por parte de los acreedores, como se acredita por el precedente certificado del actuario; de conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio en el art. 1724, declaré rehabilitado al solicitante D. José Llobet para continuar en su ejercicio de comerciante: y ejecutariada que sea la presente, en conformidad con lo dispuesto por el art. 1726, publíquese en la forma de edictos en los diarios LA NACION y LA *República* por el término de 9 dias.—Rep. el sello—Emiliano Garcia—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez. Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez* Secretario.
6010 p8 m28

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. Benjamin Basualdo, en los autos del concurso de don FRANCISCO BASIGALUPPI, se cita á los acreedores de éste para que concurran al Juzgado á una junta general, que tendrá lugar el dia 1º de Abril próximo, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; con prevencion á los que no concurran, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Los autos de su referencia tramitan por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Ceferino Luque.*
5969 p6 m25

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE KRUSE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo.
5469 p30 m15

Pror disposicion del señor juez de la. Instancia en lo Civil D. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA MENDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. *Juan Rodriguez*, Secretario.
4923 p30 m2

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA DURAÑONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo).
5771 p30 m22.

Por disposicion del señor don Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á DON JUAN B. URRUTIGOITI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 de Abril próximo á las tres de la tarde, á efectos de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo mil seiscientos del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina: Cabildo 2º patio.
5760 v ab12m22.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LACAZE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del escribano don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 18 de 1882.—*Sebastian Martinez.*
5787 p30 m22

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR
Por resolucion de este Juzgado se citan llama y emplaza á todos los quese consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ESCOLASTICA CASAVALLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Febrero 28 de 1882. —*Luis Carrion*, P. M.
5040 p30 m4

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ MARIA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo).
5754 p1m m22.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DOÑA CATALINA MONGE, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso.*

ALCALDIA DE LA CAPITAL—SECCION 3ª, CUARTEL 3º, GRAL. LAVALLE Nº. 402
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Camilo Drouillet, por el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante esta Alcaldia, General Lavalle 402, á contestar la demanda interpuesta por D. Juan Ortiz, en representacion de D. Victor Risaud, sobre reconocimiento de firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*José Beruti*, Alcalde.
5931 p10 m25.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ECHEVERRIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.*
5940 p30 m25

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS MENDIBURU ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 14 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario.
5882 p1m m24

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANDREA MARQUEZ DE PELLIZA, D. LUCIANO MARQUEZ, DOÑA ISIDORA MARQUEZ DE MARTINEZ Y DOÑA JOSEFA MARQUEZ DE MAGALLAEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo).
5920 p30 m24

Se hace saber á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del concurso formado á don JUAN ETCHART, que el señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha señalado el dia 13 del entrante mes de Abril, á la 1 de la tarde, para que tenga lugar la junta general de acreedores, que determina el art. 748 del Código de Procedimientos. Previniéndose á los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano secretario.
5880 p15 m24

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magina Castro, para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Baradero, Marzo 6 de 1882.—*Julian O. Roarke*, Juez de Paz.
5108 p30 m7.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se convoca á los acreedores de D. SIXTO DIAZ á junta general para el dia 5 de Abril del corriente año á las 2 de la tarde, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, por lo que se publica el presente por el término de 15 dias, contados desde esta publicacion. Previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes y bajo apercibimiento de que si no comparece ninguno, se dará por aceptado el estado presentado por la Sindicatura, lo que podrán verificar por conducto de la Secretaría del Secretario D. Luis Guerello, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Emilio del Valle*: Oficina, calle de Bolivar núm. 21; Cabildo.
5092 p15 m21

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin B de la. Instancia, se cita, por medio de los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LYNCH y doña JULIANA SARNZ VALIENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882. *Saturnino García.*
5194 p30 m8

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL N. OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Angel E. Raggio.*
5857 p1m m23

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO
Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Largo", jurisdiccion del Mini en su márgen derecha, aguas arriba, doce cuadras de frente, por sus fondos hácia las Cañadas; lindando por su frente con dicho arroyo, por un costado con D. Froilan Pelayo, por el otro con D. Froilan Pelayo, por el costado de arriba con Da. Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldios, se presenten ante el que suscribe, dentro del término de 40 dias, á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á D. José Francisco el título de posesion que él solicita.—San Fernando, Enero 28 de 1882.—*J. M. Corvalan.*
4714 p40 f25

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se venderán, por los martilleros Lagos y Sahores, las existencias pertenecientes al concurso de los señores RISSO y ROBLES, debiendo venderse las que se hallan en esta ciudad el dia 4 de Abril, y las que se hallen en el pueblo de Belgrano, el dia 10 del mismo mes y año. Las existencias se componen de artículos de tienda y merceria y armazones. El inventario de todas las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe, donde pueden ocurrir los interesados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina: Cabildo, 2º pátio.
5892 p10 m24

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos testamentarios de Da. Monserrat, Da. Antonia y Da. Rosario Jesús Rodriguez, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha á Da. JUSTINA SANCHEZ, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla*; Cabildo.
5891 p15 m24

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO y don JUAN PABLO SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario.
5708 p1 m m21

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don RAIMUNDO ARELLANO, á fin de que, durante dicho término, comparezca por intermedio de la oficina del que suscribe, á ratificarse en la venta que hizo su representante don Vicente Monetta, á don Francisco Bustamante y don Melchor Beláustegui de la casa calle de Cangallo y Libertad, señalada con los números 499 y 501 y 112 á 118, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21.
5938 p1 m m25

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 15 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á D. BAUTISTA MALDONADO Y D. RAMON GONZALEZ, que por ante su Juzgado y Secretaria de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, se ha presentado D. Miguel Gonzalez de las Barreras solicitando se le espida un nuevo testimonio de las escrituras de venta otorgadas á favor de él y de su hermano D. Ramon Gonzalez, con fecha 18 de Octubre de 1872, ante el escribano don Desiderio Chafuén, por D. Bautista Maldonado y de la otorgada ante el mismo escribano, por su espresado hermano D. Ramon Gonzalez, cuyas escrituras se refieren á un terreno situado en el partido de las Conchas compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo al S. O. El espresado Juez ha ordenado se espidan esos testimonios, con citacion de los vendedores, la que se hace por medio del presente á los efectos que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Regino Letchós*: Cabildo.
5949 p15 m25

Por disposicion del señor Juez de la. instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO CAVIGLIA, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan por intermedio de la secretaría del escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo.
5958 p30 m25

JUZGADO DE PAZ DE LAS CONCHAS
Por disposicion de este Juzgado y á pedido del interesado, se hace saber á todas las personas que tengan depositadas haciendas vacunas y caballares, en la estancia del vecino de este partido don PABLO PACHECO, que si no comparecen en el término de 30 dias, desde la fecha, á recibirse de dichas haciendas, ellas serán vendidas en remate público, para pagar la cuida al referido Pacheco, quedando depositado el excedente (si lo hubiese) á la órden de este Juzgado de Paz. Las marcas de las haciendas á que se refiere el presente edicto, se encuentran dibujadas en los carteles que con esta fecha se han fijado en la jurisdiccion de este partido.—Las Conchas, Febrero 28 de 1882.—*Manuel Brid.*
5063 p1 m m5

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ JUAREZ, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Febrero 23 de 1882.—*V. Abrego*, Juez de Paz.
5895 p15 m24

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se proceda por el Agrimensor don Mariano Iparraguirre, á subdividir una fraccion de campo, ubicado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á los herederos de don JUAN CASTRO, cuyos linderos son, segun resulta de la diligencia de mensura de ese mismo campo, practicada en 30 de Junio de 1868, don Isidoro Ponce, don Ildefonso Romero, don Gregorio Melo y la Cañada de la Cruz. Esta operacion se ha solicitado por la oficina del secretario don Luis Guerello, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Emilio del Valle*,—El dia 3 de Abril del corriente año se dará principio á dicha operacion.—*M. Iparraguirre*, Charcas 903.
6123 p3 m30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores MACHADO Y FOURCADE que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Luis Saldívar (calle Victoria núm. 238) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Juan Bernal (calle Defensa núm. 332), en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario; oficina, Cabildo, 2º patio.
6126 p10 m30

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ JUAN ARAUJO y Da. JOSEFA MUÑOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Sebastian Martinez.*
5298 p1m m11

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELENA DOMINGUEZ DE GALINDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—*Julio Fernandez.*
5130 p30 m7

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto con fecha 28 de Marzo, se proceda por el Agrimensor don Mariano Iparraguirre, á mensurar y deslindar una fraccion de campo, ubicada en el partido de la Villa de Lujan, perteneciente á don MARTIN LARRORY, cuyos linderos son: don Ciriaco Avalos, doña Cármen Miranda y los herederos de Murphy. El espediente tramita por la secretaria del Escribano Ramon Wright, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882, *Ricardo M. Wright.*—El dia 1º de Abril del corriente año daré principio á dicha operacion.—*Mariano Iparraguirre* Charcas 903.
6122 p3 m30

ALCALDIA DE LA CAPITAL, SECCION 1ª, CUARTEL 3º
Por el presente se cita á D. JOSÉ M. SOLÁ, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante esta Alcaldia, Tucuman 66, á estar á la demanda que le ha interpuesto D. Francisco Rodero en representacion de D. Antonio Picasso, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.—*Ignacio Fragueiro*, alcalde.
6131 p15 m30

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don JORGE VILA, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra de valor de 50,000 $ m/c., bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*A. Julio Blanco.*
6130 p15 m30

JUZGADO DE PAZ DE MATANZA
Por el presente se convoca á junta de acreedores, á los que se consideren con derecho á las existencias dejadas por el prófugo MANUEL ALDESORO, de la cantina situada en la estacion Ramos Mejía, á fin de que comparezcan al despacho de este Juzgado, el Lúnes 3 de Abril próximo, á las 2 de la tarde, á tomar la intervencion que les corresponda.—San Justo de la Matanza, Marzo 23 de 1882.—*Francisco C. Basail*, Juez de Paz.
6078 p6 m29

Por disposicion del señor Juez Comisario don José Quesnel, del concurso formado á don JUAN C. MIGONE, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 31 del corriente, á las 2 de la tarde, para que tenga lugar la verificacion de créditos, debiendo esta tener lugar en el patio de la Casa de Justicia.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.
6077 p3 m29

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR
Por el presente se cita, llama y emplaza á don PEDRO ORDOQUI, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le ha entablado don Martin Arce, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bolivar, Marzo 22 de 1882.—*Juan M. Gutierrez*, Juez de Paz sustituto.
6076 p3 m29

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Duarte y Wright, el dia 16 del entrante Abril, en el pueblo de San Fernando, de las dos casas siguientes:—La la. ubicada en la calle de Constitucion núm. 43, 45 y 47 en la manzana donde está situada la casa municipal y á menos de media cuadra de la plaza principal de dicho pueblo—Su terreno se compone de 18 mts 18 cts de frente al Este por 42 mts. 50 cts. de fondo al Oeste, formando una superficie de 772 mts 65 cts cuadrados.—El edificio consta de 14 habitaciones, de las cuales 3 son altas; un gran horno de panaderia, dos patios y fondo, un galpon para cochera, caballeriza con altillo, un pozo con brocal y bomba donde convergen las aguas de lluvia que corren por la cañeria del edificio, cuyas cañerias están en perfecto estado de conservacion, un parral con zarzo de fierro, una cocina con fogon y campana, dos letrinas.—El zaguan que dá á la calle tiene piso de baldosa, así como de las habitaciones; en la sala el piso es de madera, en las tres habitaciones altas, entrepiso de madera con tirantes de madera dura, reforzados, y en tres habitaciones piso de ladrillo. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1... ,838 $ m|c siendo la base de venta las 2|3 partes de su tasacion, cuyo importe es de 119.2.6 $ m|c.—La 2a. propiedad está ubicada en la calle 9 de Julio núm 25, manzana donde está situada la casa municipal.—El terreno se compone de 11 mts 68 cts de frente al Sud, por 42 mts 32 cts de fondo al Norte, lo que dá una superficie de 494 mts. 297 cts. cuadrados.—El edificio se compone: piso bajo, una sala, antesala, cocina con fogon y campana, una escalera con pasamano de madera, un pozo con brocal, un parral, árboles frutales y letrina, el piso de la sala y antesala es de madera, de baldozas en el patio y zaguan, de ladrillo en la cocina, tiene puerta á la calle y un gran porton de fierro—Piso de alto se compone de 4 habitaciones con pisos de madera, 3 puertas vidrieras con celosias y balcones á la calle—Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 55.587 $ m|c, la base de venta es las 2|3 partes que son 37.058 $ m|c.—La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Juan Lasalle, que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma.—En ella pueden los interesados inspeccionar los títulos, tasacion y espediente.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, altos.
6051 p16 m29

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á don PATRICIO SUFFERN, para que en el término de quince dias, comparezca por ante S. S. y secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don David Suffern, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.
6086 p15 m29

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ
Se previene á los señores estancieros, que el dia 12 de Abril próximo, se venderán en pública subasta y en el local de este Juzgado, 50 animales vacunos con 49 marcas, todas desconocidas, que resultaran de la recogida de hacienda en el campo del "Chajá" de los señores Aguirre.—Las marcas se hallan á la disposicion de los interesados, en este Juzgado y en todas las casas de negocio de este partido.—*Teodoro Serantes*, Juez de Paz.
6009 p13 m28

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
Resúmen de remates á efectuar
MARZO
Viérnes 31, á la 1. En nuestra casa. De animales vacunos importados, gallinas, perros, &.
Viérnes 31, á las 4. De la finca calle Artes 462 á 468. Base $ 400,000 m/c.
ABRIL
Domingo 2, á las 2. En la Ensenada. De terrenos, en pequeños lotes.
Domingo 2, á las 2 1/2. En Lanús. De una propiedad. Base $ 70,000 m/c.
Lúnes 3, á las 3. En nuestra casa. De 7500 hectáreas de campo en Tres Arroyos. Base $ 180,000 m/c. legua.
Miércoles 5, á las 12. En Chascomús. De animales de raza del Espartillar.
Domingo 9, á las 2. De 77 lotes de terreno en los Corrales.
Lúnes 10, á las 3. De la finca calle Tacuarí núm. 338, 340. Base $ 354,113 m/c.
Miércoles 12, á las 3. De la finca calle Charcas núm. 393. Base $ 500,000 m/c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
Espléndido remate
en la
ENSENADA
de los
Magníficos terrenos
CONOCIDOS POR
Chacras de "La Florencia"
Los mejores y mas próximos
á la nueva Capital
DE LA PROVINCIA
TERRENOS
altos
alambrados
y cultivados
con grandes sementeras
EL DOMINGO 2 DE ABRIL
A las 2 de la tarde, procederemos á vender á la mas alta postura estos terrenos cuya área se compone de trescientas cincuenta cuadras aproximadamente, divididos en lotes de cincuenta cuadras á [...] varas por costado.
Los terrenos que venderemos son considerados por sus antes conocen la localidad, como la flor de los terrenos de la Ensenada. Estando dos arrendados por contratos que vencen en el mes de Mayo, á razon de doscientos pesos m/c. cuadra y los arrendatarios actuales ofrecen desde ya continuar con sus contratos pagando 300 á 350 por cuadra.
Los compradores podrán entregar la mitad del precio al contado, el tiempo de escrituranse y el resto á largos plazos, pagando el 7% anual dejando el campo afectado á este pago.
Por planos y mas informes á nuestra casa Alsina 78, ocho dias antes del remate.
NOTA—El dia fijado para la venta habrá carruages en la Estacion Ensenada, para conducir á la concurrencia á la misma chacra.
OTRA—Para los compradores de lotes menores de 50 manzanas la subdivision se hará con arreglo á la que van practicas en el lote No. 1 del plano.
5632 m18.

POR LOS MISMOS
De la gran casa de familia
Sobre la Plaza Libertad
Calle Charcas No. 393
18 vs. de frente por 80 vs. de fondo
CON MAGNIFICO JARDIN EN EL FONDO
Base de venta ps. 500.000 m|c.
ALQUILER $ 3,000 m|c.
AD-CORPUS
El Miércoles 12 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por division entre herederos, todos mayores de edad:
La gran casa arriba indicada, construida en terreno de 18 vs. de frente al Sud por 80 1/2 de fondo al Norte.
El edificio consta de 2 salas á la calle, con dos ventanas cada una, tres piezas corridas á ambos lados del primer patio, comedor que cuadra el mismo patio, y á sus costados dos piezas mas en el segundo patio; cocina y letrina.
Todas las habitaciones tienen pisos de tabla, cielo-rasos de yeso y las paredes pintadas.
Hay además dos piezas altas á ambos lados del 2º. patio, y ambos embaldosados.
Aljibe brocal de mármol, aguas corrientes y gas,
En el fondo un gran jardin y huerta de 4 1/2 vs. de fondo por todo el ancho, gran parral con zarzo de fierro, de mas de 35 vs. de largo, ricos árboles frutales de todas clases y plantas de adorno entre ellas enormes plantas de camelias.
Todos los techos son de maderas duras, embaldosados, y la azotea rodeada de balaustrada de mármol.
Como se puede ver por estos pálidos detalles esta es una espléndida y cómoda casa de familia, llena de todas las comodidades apetecibles, edificada á toda costa en un vasto terreno, quedando ademas, frente á una linda plaza como es la de la Libertad.
La casa gana actualmente 3000 $ al mes habiendo producido antes de ahora 4000 $ y fácilmente es de comprender que la base de 500,000 $ es aproximadamente el valor de terreno.
Títulos garantidos.
Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78.
5075 m25.

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
DE
animales finos
Procedentes del renombrado establecimiento
El Espartillar
Por órden y cuenta del Sr. ANGUS ROSS
En el pueblo de Chascomús
Ovejas y carneros
PUROS Y MESTIZOS
Lincoln y Rambouillet
Vacas y toros
3/4 y 7/8 SANGRE DURHAM
Yeguas mestizas
Clydesdale, Cleveland y Hunter
El remate se efectuará en el local de la feria, donde va un ramal del F. C. del Sud para facilitar la carga y descarga de los animales.
El Miércoles 5 de Abril
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del afamado establecimiento *El Espartillar*, la parte de los animales que han tocado en la separacion al Sr. D. Angus Ross y que son:
650 ovejas Lincoln puras, 7/8 y 3/4 sangre.
330 id Rambouillet puras 7/8 y 3/4 sangre.
190 id cruza Rambouillet y Lincoln.
200 carneros entre Lincoln y Rambouillet puros 7/8 y 3/4 sangre.
250 cabezas 3/4 y 7/8 sangre Durham.
20 toros id id id.
100 yeguas mestizas Clydesdale, Cleveland, Hunter (Salto y Carreras.)
Todos estos animales, son de lo mejor y mas notable que produce aquel establecimiento, cuya fama y crédito, está mas arriba de cuantos elogios podamos hacer.
El remate se hará en lotes al alcance y al gusto de los señores criadores y se efectuará en el pueblo de Chascomús, sonde estará nuestra bandera.
NOTA—Los compradores tendrán que hacerse cargo de los animales inmediatamente de concluido el remate.
5766 m21.

POR LOS MISMOS
Atencion
Señores criadores y estancieros
ESPLENDIDO REMATE
PRIMERO DE LA ESTACION
5 toros y 4 vacas
DURHAM
SOBERBIOS ANIMALES

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

¡ATENCION!

Grandioso remate

ALTAS NOVEDADES

DE OBRAS DE ARTE

TODAS PERTENECIENTES

A ARTISTAS DE NOTA

Y grandes maestros

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 11 y Miércoles 12 de Abril, á las 12 de la [illegible] venderemos sin retirar lote, al mejor precio, de contado, por cuenta de la sociedad de artistas de Paris (Rue Petits Ecuries 19) y órden de D. Juan Cruz Varela, los siguientes objetos:

CUADROS ORIGINALES GARANTIDOS

De Bistagne, Herbo, Fontana, Donat, Benoit, Vavin, Caron, Sirvent, Brulkvan-Hutche, André, Bellina, Labruyere, Mazella, etc., etc.

Bellos y monumentales JARRONES DE SEVRES

Montados en bronce, dorados al mercurio, pintados por Leber (garantido) Pascaud, etc. etc.

Grandes platos de porcelana PARA COMEDOR

Pintados por Lecomte, Picard, Renders, Maglin etc., etc.

Platos DE PORCELANA DE SEVRES

(Garantidos) [illegible] del tiempo del imperio, pintados por artistas célebres.

SURTOUT DE TABLE

Para banquetes todo de bronce sahumado en oro, sistema Cristofle—Piezas de arte.

Bronces cincelados

Por Gadex, Vent, Sullien, etc., fundidos por Roland, Barbeniene, Levy, etc., etc.

Estatuitas y bustos de marfil

Esculpidos por Leroy, Gerard, Bian, etc., gran Cristo de Bouchardon.

Escultura en piedras duras

Trabajadas por los primeros artistas de Paris, tales como camafeos, montados en anillos para hombre y señora, manchas, prendedores, etc.

Garnituras de chimenea, de bronce Sevres, Saxe etc., etc.

Espejos montados en bronce dorado y porcelana de Sevres, etc., etc.

Exposicion y venta privada de dia y de noche los dias 8, 9 y 10

OTRO

De objetos de fantasia, adornos, piezas esmaltadas, etc., etc.

Importados por el Sr. Maclennan

Dos toros Durham

de la afamada cabaña

Humphry Smith

En nuestra casa Alsina 78

EL VIERNES 31 DEL CORRIENTE, á la 1 p. m., venderemos á la mas alta postura y al cotando un espléndido lote de toros y vacas Durham consignadas á nuestra casa por el Sr. Maclennan, conocido importador cuyos animales han sacado varios primeros premios en la última exposicion Rural y han sido adquiridos por criadores y estancieros como los SS. S. Pereira, Cárlos Casares, Ezcurra, Narciso Victor Martinez de Hoz, Lawry, Kemmis, A. Castex, etc. etc.

Toros

Star of Peace, 4568 rosillo nacido el 17 de Febrero de 1879 y criado por el Duque de Buccleuch, Dalkeith Park. Este toro ha ganado varios primeros premios.

Cock of the North—Rosillo, nacido el 17 de Abril de 1880. Este toro es medio hermano de "Miss Ana Parnell", ganadora del primer premio de la Exposicion Rural y propiedad del Sr. Ezcurra.

Knight of Breadalbane—Rosillo, nacido el 12 de Marzo de 1880.—Este toro desciende de los célebres toros "Fandango" y "Duke of Counaught," 33604, el primero vendido en 700 guineas y el segundo en 4000.

Maderia—45193—Colorado, nacido el 31 de Marzo de 1880, criado por Henri Bettridge East Hanney Wantagee England. "Maderia," ganó segundo premio en Abingdon.

Airdries Gazelle—44602—Rosillo nacido en 24 de Octubre 1879, criado por A. S. Lloyd, Harewoods, Bleichingley; este toro es un animal notable.

Vacas

Lady Montaqu—Colorada nacida el 17 de Abril de 1879—criada por Evan Baillie Esq. of Dockfour. Esta vaca es media hermana de "Miss Anna Parnell" y ha sido servida en Noviembre de 1881.

Golden Windsor—Colorada, nacida el 13 de Abril de 1879—criada por el mismo que la anterior y tambien media hermana de "Miss Anna Parnell", fué servida el 15 de Junio de 1881.

Jilt 7ª.—Rosilla nacida el 18 de Abril de 1878, criada por Duque de Richmond at Gordon Castle. Esta vaca ha ganado varios primeros premios y es media hermana de "Emily Hope," ganadora del primer premio en la Exposicion de la Sociedad Rural, comprada por el Sr. D. Leonardo Pereira.

Young Norah—Colorada, nacida el 26 de Enero del 76, hija del célebre toro "The Earl" 35,758, servida el 22 de Setiembre de 1881.

Como puede verse, estos animales son de crias ya conocidas en el pais y que han sido representantes en la Exposicion por "Miss Anna Parnell" el Sr. Ezcurra y "Emily Hope," del señor Pereira.

Pedimos á los interesados pasen por nuestra casa á examinar estos animales, pues todos son dignos de ser inspeccionados por los que se interesan en el mejoramiento de esta raza.

Toros DEL SEÑOR HUMPHRY SMITH

True Aylesby—Rosillo nacido el 19 de Marzo de 1880.

Victoria's Earl—Rosillo nacido el 22 de Marzo de 1880.

Estos dos animales son especiales y sus pedegrées de primer órden. El segundo es hermano de Victoria 49 y ganador del primer premio en la Real Exposicion de Dublin de 1881.

NOTA—Siendo los pedegrees de todos estos animales muy largos para publicarlos, están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio, siendo ellos de primer órden.

En seguida

Venderemos varios lotes de gallos y gallinas de pelea de las mejores razas. Perros de caza y ovejeros, conejos, una gallina Brahma, importada, etc., etc., etc. 5767 m21.

POR LOS MISMOS

De una gran esquina

CON EDIFICIO ANTIGUO

Calle Alsina esq. Alberti

35 vs. de frente por 40 de fondo

Inmediato á la Plaza 11 de Setiembre Y A LA EXPOSICION CONTINENTAL Y 3 cuadras del Mercado Rivadavia

INFIMA BASE 100,000 ps. m|c.

Ad-Corpus

El Domingo de Pascua, 9 de Abril, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la gran esquina arriba mencionada, cuyas dimensiones son: 35 vs. de frente al Oeste calle Alberti por 40 vs. de fondo al Este ó frente al Sud calle Alsina, antes Potosí, con todo lo edificado en el mismo terreno.

La brillante situacion de este terreno nos evita toda recomendacion: solo haremos presente que con la Exposicion Continental en la plaza 11 Setiembre este lugar de barrio ha tomado un gran incremento, á tal estremo que ha traido consigo el establecimiento del gran mercado Rivadavia que dista 3 cuadras de esta propiedad.

El movimiento comercial que reina en aquel paraje, trae consigo un aumento de poblacion, y de consiguiente el aumento del valor en la propiedad.

Creemos pues que el que se encuentre por alli un terreno en iguales condiciones como este, sobre todo si se toma en consideracion el precio de 100,000 $ que se ha fijado para su venta.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6141 m30.

POR LOS MISMOS

DE UNA PEQUEÑA AREA

De pan llevar

MAGNIFICO CAMPO PARA AGRICULTURA

Sobre la Villa de Lujan

Y Estacion del Ferro-Carril del Oeste

CON 13 CUADRAS DE FRENTE AL RIO

107 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado

BASE PARA LA VENTA

1500 ps. por cuadra

En nuestra casa Alsina No. 78

El sábado 15 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El campo arriba mencionado distante diez cuadras de la Villa Lujan y de la Estacion del ferro-carril del Oeste de donde arranca el ramal para Arrecifes y Pergamino que cruza el campo por una esquina.

El area total del campo son 107 cuadras cuadradas ó 22,500 varas cuadradas con frente de trece cuadras sobre el Rio Lujan, que es caudaloso en este paraje y puede servir para el Establecimiento de algun molino ó otra industria cualquiera en que pueda utilizarse la corriente de agua como fuerza motriz.

La calidad del campo se presta por la fertilidad de su tierra, como ninguna para la siembra de toda clase de grano y teniendo tan inmediata una estacion de ferro-carril para el trasporte de los productos y cuyos fletes son tan moderados en esta linea, podemos decir que seria dificil encontrar nada mas apropósito para el agricultor italiano, que tanto provecho sabe sacar de la tierra, que este pedazo que ofrecemos en venta, y por un precio tan módico como hemos fijado para la venta, es decir 1500 ps. la cuadra, cuando apenas hacen 3 meses que vendimos campo igual, á mayor distancia, como el de la testamentaria de Martinez á 2800 la cuadra.

Creemos que con lo que antecede basta para demostrar el valor que van tomando campos en las condiciones como el que se ofrece en venta y cuya adquisicion va haciéndose cada dia mas difícil para los labradores ó agricultores.

Ahora para aquellos que no cultivan la tierra y que buscan renta, saben perfectamente bien que en el partido de Lujan se arrienda la cuadra desde 250 á 350 pesos al año lo que equivale á un interés de 18 % anuales sobre el precio que fijamos para el remate.

El contrato que reconoce esta fraccion de campo vence el primero de Mayo del corriente año, hay oferta ya de 250 ps. la cuadra de arrendamiento.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del señor D. Tulio Mendez pasage Roverano.

Por planos é informes á nuestra casa Alsina, 78. 6140 m30.

POR LOS MISMOS

Esplendidos carneros LINCOLN

Importados por el Sr. Maclennan

Y PROCEDENTES DE LA CABAÑA

Del Capt. Catling

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 31 del coriente, á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 10 carneros Lincoln, importados por el señor Maclennan, de la afamada cabaña del Capt. Catling, una de las mas antiguas y mejores de Inglaterra.

Estos animales son todos de 12 meses de edad y de magnificas formas y condicion de lana, y por su edad, en perfecta condicion de servicio.

Los estancieros que necesiten carneros Lincoln no deben perder esta oportunidad, siendo para ellos una garantia la incompetencia del importador señor Maclennan.

NOTA—El señor R. C. Catling de Needham Hall Elm, propietario de la cabaña de donde vienen estos animales, ha obtenido muchos primeros premios por sus productos en varias exposiciones, y particularmente, en la Exposicion Internacional de Paris, donde ganó primer premio y medalla de oro por carnero, y primer premio y medalla de oro por un grupo de ovejas. 1973 m25

POR LOS MISMOS

De una casa de negocio

Con almacen, panaderia, quinta, etc

A 11 CUADRAS DE LA ESTACION

LANUS

Camino Real de Santa Catalina

Y SEIS DEL CIRCO

Santa Teresa

Base de venta ps. 70,000 m|c.

El Domingo 2 de Abril

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba indicada, construida en terreno de 50 varas de frente por 175 de fondo; todo el frente está edificado de azotea, con tres piezas de 6 varas por 8, dos de 4 por 6, sótano, cuadra y horno de panaderia, cocheria, caballeriza, dos cocinas, pozos con bombas, corredores en el interior, ventanas con persianas, jardin dividido del patio por medio de una pared, patios enladrillados, parral, árboles frutales y de adorno y todo el terreno sembrado de alfalfa; la propiedad está toda cercada con alambre y zanjeada; en el frente y costado tiene gran vereda de ladrillo, postes torneados y cadenas.

Además, en la casa de negocio existen todos los muebles y enseres necesarios para negocio de almacen, como ser: armazones, mostradores, vidrieras, medidas, balanzas, depósitos, bancos, mesas, estibas, etc. Está muy bien situado para cualquier negocio, pues el camino que conduce á Santa Catalina es muy transitado; por alli pasan las tropas, carretas y animales que van á la plaza del Sud y á los Corrales, asi que puede producir mas de 1200 $ mensuales. Esta propiedad que ha costado mas de 300,000 $, se venderá por 70,000, por tener que irse el dueño á Italia.

Títulos de primer órden. Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. 5974 m25

POR LOS MISMOS

De 35 potros mestizos

Esplendidas yuntas para carruajes

Animales grandes y de lindos pelos

DEL ESTABLECIMIENTO

"LONCOY"

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 4 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento "Loncoy" los siguientes potros, castrados todos mansos de abajo y sin mañas, animales de 2 1/2 á 3 1/2 años de edad:

Mestizos frisones

1 Yunta de oscuros, hermosos animales.
1 id id picos blancos.
1 id tostados.
1 id pangarés.
1 id negros.

Mestizos Morgan

1 Yunta doradillos, preciosos animales.
1 id oscuros.
1 Caballo doradillo.
1 id saino.

Mestizos percherones é ingleses

Yunta sainos colorados.
1 id id negros.
1 caballo saino, muy grande.

El dia 12 de Abril, venderemos en nuestra casa por cuenta de varias casas europeas y órden del Sr. D. Juan Cruz Varela, multitud de objetos de Naukin, floreros de Celadone, y multitud de adornos de gran gusto.

OTRO

De bramantes, lienzos, sederias y objetos de merceria.

El Juéves 20 de Abril, á las 12, venderemos en nuestra casa, al contado, por cuenta de varios fabricantes y órden de D. Juan Cruz Varela, ciento veinte bultos de ramantes, sederias, lienzos, etc.—El detalle se dará en oportunidad, y los artículos podran verse dos dias antes del remate. 5843 m23

GANADOS

AL LLEGAR

En la primera semana

Del entrante Abril

Por el vapor KEPLER

A CONSIGNACION DEL Sr. DON

Diego H. Getting

Un soberbio toro de 2 años de edad

2 LINDAS VACAS

Servidas por padres notables

35 notables CARNEROS LINCOLN

TODOS ELLOS

De 11 y 12 meses de edad

Selectos animales

DE LAS MAS AFAMADAS CABAÑAS

DE LINCOLNSHIRE

En nuestra casa San Martin 51

Recordamos á nuestra clientela que el señor Getting es el que últimamente recibió ese notable lote de carneros, que fueron muy apreciados, no solo por su tamaño excesivo, sinó por lo brillantez y largura de la lana.

NOTA—Los animales vienen todos con sus pedigrees en debida forma, firmados por el Sr. Cónsul Argentino y traen ademas certificados de Veterinarios donde se acredita su estado y perfecta salud. 5863 m23.

De notables caballos criollos

3 magníficas yuntas

ADIESTRADAS PARA CARRUAGE

6 espléndidos, para silla

Animales todos de gran tamaño y belleza

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 4 de Abril, á las 3 de la tarde, procederemos por órden de su dueño á la venta al mejor precio y al contado de los magníficos animales cuyo detalle es el siguiente:

Una yunta tobianos—Perfectamente adiestrados para carruage, notables animales por su belleza.
Una yunta malacaras—Marca del Sr. Bozo.
Una yunta alazanes—De la misma marca.
Un caballo tordillo—Sabino, muy manso de la silla del General Alvarez.
Un caballo colorado—Tambien de paseo.
Un caballo overo.
Dos caballos oscuros—Notables animales por su tamaño y mansedumbre.

Los caballos pueden verse en nuestra casa un dia antes del remate. 0159 m31.

---

1 id id muy manso.

Cuarterones de carrera

3 caballos tordillos.
1 id id.
2 id oscuros.
1 id picaso.
5 id sainos oscuros, etc., etc.

Todos los caballos estarán en nuestra casa, Alsina 78, desde el dia antes del remate, para que los puedan ver los interesados. 6041 m28

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa de familia

CON ALTOS

Calle de Tacuarí Ns. 338 y 340

ENTRE MÉJICO Y CHILE

Tasacion ps. 531,168-50 cts.

Base 2|3 partes ps. 354,113 ps.

Ad-corpus

El Lúnes 10 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce y por cesacion de condominio de la finca arriba mencionada, cuyas dimensiones son: 19 metros 13 mls. de frente por 44 metros 166 mls. de fondo, con un martillo en su contra en el costado Sud á los 24 metros 248 mls. de la línea de la calle, compuesto de 1 metro 50 mls. de frente al Este por 19 metros 918 mls. de fondo al Oeste.

La casa tiene dos entradas, una independiente para la costera con el núm 338 y la entrada para la casa de familia es el núm 340, tiene dos piezas á la calle, una de ella un gran salon de 9 vs de largo por 6 de ancho, con dos ventanas á la calle, en el zaguan puerta de fierro y baldosas de marmol negras y blanca igual al primer patio tambien embaldosado en marmol con 4 piezas que dan á ambos lados del primer patio, con el comedor que tambien cuadra el patio, todas piezas grandes y espaciosas, piezas de boldosas cielo-rasos de lienzo, brocal del aljibe de marmol; en el 2º patio hay 2 piezas mas, despensa, cuarto de sirviente, cocina, 2 letrinas, etc. etc.

Sigue al fondo la huerta que está separada del segundo patio por una pared alta con puerta de fierro; tiene un parral de uva con zarzo de fierro, gran gallinero de material y fierro, cuarto de baño, pozo, algunas plantas, etc. tambien hay gas en la casa.

Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican, por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan, con los bajos.

Tiene cinco espaciosas piezas, despensas, letrinas, cocinas, etc., todos pisos de baldosas y cielo raso de yeso, dos patios, galerias; todas las piezas altas y bajas tienen puertas, persianas de cedro, techos de azotea, etc., etc.

La tasacion en todas sus partes importa la suma de 531.168, 50, ps. m/c. siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 354,113, $ m/c. La casa está ocupada por la familia, pero puede producir 3800 $ al mes.

Para imponerse del espediente ocurrir á la secretaria de D. Clodomiro Gallardo, y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 6035 m28.

POR LOS MISMOS

De todo el menage

Y DEMAS MUEBLES

DE LA CASA HABITACION

Calle Rivadavia 211 (altos)

Por desalojo de la casa

El sábado 1º de Abril á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba indicados, cuyo pormenor es el que sigue:

SALA:—1 juego de sala, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 6 sillas fantasia, 1 espejo medallon, cuadros, 1 alfombra, adornos, alfombrado, etc., etc.

ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa escritorio, 2 jardineras de pié, cuadros, alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 cama, 2 roperos, 1 lavatorio con piedra marmol y espejo, 2 mesas de noche con piedra marmol, 1 tohallero y demas, etc. 6096 m29.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De 77 lotes de terreno

LINDANDO CON LOS CORRALES Y MATADEROS NUEVOS

Atravesados por el Boulevard de Caser

TRAMWAYS DE POR MEDIO

Y frente á las calles de la Arena y otras de importancia

Lotes grandes y chicos

HERMOSAS ESQUINAS

Rodeadas de fábricas y grandes establecimientos industriales

Sin base y por lo que den

El domingo de Páscua

9 DE ABRIL, A LAS DOS P. M.

EN LOS MISMOS TERRENOS

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, en fracciones pequeñas ó grandes, al gusto de los compradores, estos terrenos compuestos de 77 lotes, inmejorables por su situacion para establecer grandes fábricas como de jabon curtiembres, negro animal, guano artificial, de cola, fósforos cristalería, &.

Hay lotes tambien como para los reseros y abastecedores peones y todos aquellos que tienen ocupaciones en los mataderos y sus alrededores y que cuentan con poco capital.—En cuanto á la situacion son lo de mejor que allí se encuentra, la existencia de muchas fábricas en sus alrededores y el gran movimiento de los corrales, le dá gran importancia y le aseguran un inmenso porvenir.

La venta será liberal y habrá para todos los interesados, sin que retiremos lote, y venderemos mientras haya compradores.

Titulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alna 78. 5631 m18.

POR LOS MISMOS

De 7500 hectareas de campo

SUPERIOR CALIDAD

En 3 Arroyos

LOS MEJORES PASTOS

Y campos elegidos

Hace muchos años

Con 6 años de plazo

A PAGAR AL

Gobierno de la Provincia

Base de venta ps. 180,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 3 de Abril

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura teniendo por base la ínfima suma de $ 180,000 m|c. por legua el campo arriba mencionado que consta de 7500 hectáreas ó sean 3 leguas próximamente.

Esta fraccion de campo es de las mejores en aquella localidad por sus pastos y buena situacion, pues linda con los señores Ramon Udaeta, Cayetano Frias, Bernardo Chapar y Juan Elizalde.

Las letras á pagar al Gobierno son seis, importando cada una $ 16,875 m|c., que vencen el 21 de Agosto del corriente año al 1887, que es una gran ventaja para los compradores y facilita al mismo tiempo la compra de este campo á aquellos que no tienen capital disponible, oportunidad que no se ofrece todos los dias.

Recomendamos á los interesados vayan á inspeccionarlos y se cerciorarán de lo que dejamos espuesto. Titulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 5562 m17.

POR LOS MISMOS

De una bien situada

Y productiva FINCA

Calle las Artes 462, 464 á 468

ENTRE TUCUMAN Y TEMPEE

Base de venta $ 400,000 m|c.

AD-CORPUS

El Viérnes 31 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, dinero de contado y por órden terminante de su dueño que se ausenta del todo para Europa.

La casa arriba mencionada, construida toda en cal, magníficos techos de baldosas, en terreno de 15 vs. de frente al Este por 35 vs. de fondo.

El edificio se compone de una casa baja con sala piso de tablas, 4 piezas pisos de baldozas, galeria y zaguan todo con cielo-rasos de yeso, cocina, letrina y aguas corrientes, patios embaldosados.

La casa alta se compone de zaguan piso mármol negro y blanco, cielo raso de yeso, escalera de cedro y otras piezas mas, vestibulo, siete habitaciones pisos de baldosas, cielos rasos de yeso, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, la galeria con pared de fierro.

La otra parte baja está ocupada por un negocio de panaderia con despacho á la calle, trastienda, gran cuadra y horno espacioso, caballeriza, cocina, sumidero, letrina, gas y aguas corrientes.

La casa por su situacion y haciendo de la casa baja de familia una tienda, que con cambiar la ventana por puerta es sensillísimo, puede producir una renta de 4500 $ con suma facilidad: así que con la base de $ 400,000 m|c. se tendria una renta de mas del 14 o/o al año.

En cuanto al barrio es inmejorable; dia á dia se levantan grandes edificios, en esta calle y ahora mismo acaba de concluirse casi al lado de esta propiedad tambien se proyecta la construccion de un gran mercado en la estacion del Parque, Ferro-Carril del Oeste, que ofrecemos en venta, y de consiguiente hay seguridad y fijeza en los valores de las fincas en esta calle.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 5662 m19

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

AL MAS ALTO PRECIO

En el Pueblo Billinghurst

DE UNA LINDA CASA

Y 4 LOTES DE TERRENO

El Domingo 2 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta, con arreglo al siguiente edicto:

Edicto Judicial

Se hace saber que los martilleros D. Guillermo Gowland y Ca., procederán á vender en público remate y al mas alto precio, cuatro lotes de terrenos sitos en el pueblo Billinghurst, partido de San Martin ubicados de la manera siguiente: el primero y segundo en la manzana No. 100, compuesta su superficie de 71 metros noventa y cuatro centímetros de frente por 87 metros setenta y nueve centímetros de fondo; el tercero en la manzana No. 97, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo; y el cuarto en la manzana No. 68, compuesto de 25 metros 980 milimetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, con el edificio construido en el que se compone de 4 piezas con techos de tejas francesas, cocina, letrida, pozo, etc., por haberlo asi ordenado el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sarze, en los autos seguidos por P. Saturnino Fernandez Oro contra D. José Rezzonico, sobre cobro ejecutivo de ps. que transmitan por la oficina del infrascripto.—Buenos Aires Marzo 16 de 1882—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 5a02 m18.

POR LOS MISMOS

De una

Hermosa casa

EDIFICADA A LA MODERNA

---

50 toros y 50 vaquillonas

De 15 á 18 meses de edad

112 y 3|4 sangre Durham

En los Corrales Casilla No. 21

De los Sres. Lynch y Ca.

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Animales notables

Origen de la Sociedad Pastoril de los Sres. Martinez de Hoz y toros de los Sres. Ezcurra, Quirno y Malcolm

Procedentes del reputado establecimiento

SAN JUAN

De los Sres. Bernabé Molina Hs

Al mejor precio

El miércoles 5 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote los magníficos toros y vaquillonas sangre Durham, animales de gran tamaño y espléndido tipo.

El mejor y mas completo elogio de este lote lo constituye su origen, conocido y reputado como bueno por cuya razon solo debemos apuntarlo aquí, son productos del Establecimiento de San Juan de los Sres. Bernabé Molina hnos. cuyos planteles fueron los magníficos animales de la Sociedad Pastoril de los Sres. Martinez de Hoz, meforados hoy con toros reputados de las crias de los Sres Ezcurra Quirno, etc. Pueden verse dos dias antes del remate. 6023 m28.

Hermosos animales

60 vaquillonas Durham

7|8, 3|4 y 1|2 SANGRE

Origen Tapiales y Alfaro

EN LOS CORRALES DE ABASTO

Casilla No. 8

Del Sr. Juan Davidson

El Juéves 13 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio por órden y cuenta del Sr. Francisco Petitbon, un lote escojido de 60 vaquillonas Durham hermosisimas todas ellas y de origen "Tapiales y Alfaro" lo que escusa cualquier elogio.

El remate se efectuará en los Corrales del Sr. Juan Davidson.

Los que se interesen en ver con anticipacion estos animales, pueden ocurrir á la Estancia del Pino de los Sres. Ezcurra, ó bien á los Corrales en la casilla núm. 8, desde la víspera del remate á donde serán trasladados.

Por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 6168 m31.

---

30 hermosas yeguas

CONTINUACION DEL GRAN REMATE DEL

Stud de Las Barrancas

Origen Lord Eskdale, Ebony y Malakoff

CON CRIA AL PIÉ HIJAS DE

Sutherland

Preñadas por Sutherland y Young Fritz

NO HAY MEJOR SANGRE

Tipos admirables

Animales de gran tamaño

En la Barraca de Duggan

CALLES ECUADOR ESQUINA PIEDAD

Donde estará la bandera

El Viernes 14 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 30 yeguas á que nos referimos; respecto de la que solo decian (haciendo su mejor elogio) que, son propiedad del famoso Stud de Las Barrancas del Sr. D. Patricio Reid, regenteado por el Sr. D. Diego Church.

Los animales que hoy ofrecemos debieron ser vendidos en el remate del "Stud" no pudiendo hacerse asi por razon de la lluvia que desgraciadamente interrumpió la operacion y ellas son las que en el catálogo de Las Barrancas se encuentran señaladas con los números 53, 135, 136, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169.

Al anunciarla hoy llamamos la atencion de los aficionados á buena sangre en animales de carrera y muy especialmente á todos los señores criadores que deseen poseerlos mas lindos animales que existen en el Rio de la Plata.

Las yeguas son todas ellas preñadas y con cria al pié y han sido servidas por los famosos padrillos del "Stud" Sutherland y Young Fritz y estarán á la vista en el paraje indicado el dia del remate desde las 5 a. m. 6022 m28.

---

5 notables toros

Animales de magnífica sangre

Durham

Notables en tamaño y gran belleza

JÓVENES Y FUERTES

Procedentes de los mas reputados

Criadores de Inglaterra

Venidos por el vapor HORROX

INTRODUCIDOS POR EL INTELIGENTE

Sr. D. J. W. Nash

En nuestra casa, San Martin 51

El [illegible] de Abril á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado los espléndidos toros llegados por el vapor "Horrox" é introducidos al pais por el inteligente importador Sr. J. W. Nash.

Los animales que se ofrecen en venta son dignos de llamar la atencion de los Sres. criadores por la belleza y perfeccion de sus formas, así como por su orígen de primer órden proveniente de los mejores criadores del Reino Unido.

Todos ellos son jóvenes y fuertes de gran tamaño y lindo pelo.

Pueden visitarse hasta el dia del remate en nuestra casa Martin 51. 6023 m28.

FINCAS

Magnífica propiedad

Al Norte! Al Norte!

Sobre la calle Libertad esquina á la calle Larga

Dividida en 6 magníficos lotes

Algunos de ellos con fincas que producen buena renta

Magnífica oportunidad

PARA LOS ESPECULADORES

El domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado por un precio que exeda la ínfima base fijada, los magníficos terrenos cuya division y tasaciones son las siguientes:

Lote núm. 1. Base $ 200,000 m|c., compuesto de 16 vs. 20 cts. de frente por 30 vs. 80 cts de fondo, con un edificio sólidamente construido, alquilado actualmente para escuela á razon de 2000 $ m/c. mensuales; este lote que dá frente á la calle Libertad, tiene comunicacion por el fondo con el lote núm. 2 que dá á la calle Larga circunstancia que ofrece grandes ventajas para los interesados.

Lote núm. 2. Base $ 85,000 m|c., compuesto de 14½ varas de frente á la calle Larga por 32 vs de fondo; tambien con algunos edificios.

Lote núm. 3. Base $ 100,000 m|c., compuesto de 15 vs. 10 cts de frente á la calle Larga por 43 ½ de fondo, tiene tambien un buen edificio pronto para ser habitado.

Lote núm. 4. Base $ 60,000 m|c., compuesto de 19 vs de frente á la calle Larga por 29 ½ de fondo.

Lote núm. 5. Base $ 120,000 m|c., se compone de 19 vs. de frente por 33 vs 75 cts de fondo; este lote unido al núm. 6 que forma esquina á las calles ya mencionadas, se recomienda por su posicion y regularidad en su forma.

Lote núm. 6. Base 196,000 $., se compone de 19 vs. de frente por 45 vs 70 cts. de fondo, forma esquina á las calles Libertad y Larga.

La topografía de estos terrenos es admirable no solo por la altura del parage, sino tambien por su posicion y proximidad con el centro de la capital.

Los edificios construidos en los lotes números 1, 2 y 3 son aparentes para renta siendo muy buscados por las personas que desean el retiro relativo viviendo fuera del centro de la ciudad.

Como se vé la base de venta dada á los terrenos, teniendo presente la importancia y valor real es ínfima puesto que allí nadie vende por ese precio, ni aun aproximadamente por lo que nos permitimos llamar la atencion de los especuladores.

Titulos perfectos; por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—Llamamos muy especialmente la atencion sobre el lote núm. 6 por su posicion y forman esquina á las calles Larga y Libertad. 5563 m17.

Una buena finca

En la calle de Venezuela No 351

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Base de venta $ 127,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril, á las 3 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cts. de fondo; la venta será efectuada **Ad-Corpus** es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa y lo mismo en los techos y patios; el edificio és todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta para recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Perez Gomar. Palacio de Justicia. 5152 m7.

Muy buena finca

Orden del Banco de la Provincia

Calle Solis 59

10 vs. frente por 40 vs., fondo

EDIFICIO MODERNO Y MUY ELEGANTE

Venta Ad-Corpus

Base ps. 100,000 m|c.

El Domingo 9 de Abril, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por el precio que exceda á la ínfima base fijada, esta buena propiedad para renta, como para habitarla una familia, tiene 12 piezas, edificadas bien y á la moderna, con buena tiranteria, patios y techos embaldosados; puertas de cedro y su exterior de una apariencia excelente; ella está situada entre las calles de Victoria y Potosí en un lindísimo barrio.

La venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre muros y ella está situada en un terreno que mide 10 vs. por 40 vs. de fondo.

El comprador puede pagar 1/3 parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantía hipotecaria y con la amortizacion de 5 p%. Títulos perfectos; mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 5100-m-5½

¡¡Muy buena casa!!

¡EN LA MEJOR LOCALIDAD!

Calle de Venezuela No. 316

¡¡Entre Tacuarí y Piedras!!

¡Aparente para familia!

6 lindas habitaciones

Venta Ad-Corpus

¡¡MUY BIEN COMOLUIDA!!

Edificio sólido

Renta fija 1100 ps. m|c.

11 2|3 varas frente por 26 de fondo

Base ínfima ps. m|c. 68,000

Orden terminante de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 16 de Abril á las 16 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena y muy central propiedad ubicada en la calle de Venezuela núm. 316 entre las calles de Piedras y Tacuarí.

La casa es perfectamente aparente para una corta familia, es cómoda y bien ventilada. Su espléndida ubicacion en un barrio tan importante como es la calle Venezuela á la altura de Piedras debe con justicia llamar la atencion de las personas que desean casas en punto comerciales importantes como es el presente.

La propiedad esta edificada sobre un terreno alto que mide 11 2/3 vs. de frente, incluso las paredes, por 26 varas de fondo y á pesar de todas sus buenas condiciones de ubicacion, etc. debe venderse por cualquier cosa mas de su ínfima tasacion 68,000 $ m/c.

Los titulos son perfectos y están á disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 6051 m28

Dos buenas casas

Calle Lorea Nos 307 y 309

Entre Méjico y Chile

CONFRENTE AL ESTE

Edificio superior

Base ps. 100,000 m|c. por cada una

Pueden venderse separadas

Producen 1700 ps. mensuales

Por órden de sus herederos todos mayores de edad

El Domingo 9 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas, situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms. 307 y 309, barrio céntrico y de una lindísima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, algibe, cañeria de gas y otras comodidades.

El terreno en que están edificadas estas dos casas, mide de 18 vs. de frente por 6[illegible] de fondo; pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus," previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta y en años anteriores hubo oferta por ellas de 400,000 $ m/c.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa Martin 51. 5844 m23.

Magníficos terrenos

En Chascomús

Judicial

PROPIOS PARA LA AGRICULTURA

Sobre la via del Ferro-Carril

INMEDIATOS A LA ESTACION

Antiguo establecimiento de Graseria

Del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri

Gran cantidad de útiles para Graseria

EDIFICIOS, GALPONES, DEPÓSITO

La venta se hará en el mismo campo

¡En un solo lote!

El Martes 25 de Abril

A LA 1 p. m.

Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados

Al contado

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles le ínfima de $ m/c. 185,886.

Los útiles son los siguientes:

3 Tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondentes	36000
4 Tachos para 300 cabezas con sus canillas	24000
5 Depósitos de grasa (en buen estado)	3600
1 Depósito en mal estado	300
1 Id de fierro	1500
11 Pipones	198
1 Prensa con una tinaja, seis de madera y tacho correspondiente	10800
6 Candiles de lata	18
3 Embudos	72
3 Cucharones	36
3 Cucharones con mango	27
6 Ganchos con mango	180
3 Rastrillos	72
3 Rebajadores	27
1 Bomba, su caballete y volante	1800
1 Depósito para agua 19 pipas	1800
2 Jagüeles calzados en material	1800
2 Carros aguatero	600
1 Cilindro de 9 varas con chimenea colocado con sus puertas rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua	2400
1 corral para matanza de yeguas con 989 palos y 746 sunchos, 2 puertas	9600
1 brete con la zorra	4800
315 lienzos	3780
1 Galpon de plaza 47 vs. de largo por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	15,000
1 Galpon de barrer residuos 8 1|2 vs. por 4	600
1 Galpon de 35 x 27 con un martillo en contra 14 x 9 3|4	9600
1 Galpon de madera de 36 x 10	7200
1 Caballeriza madera techo de fierro 15 x 16	2400
1 Gallinero de madera	720
1 Galpon para cerdos, techo fierro	480
1 Palenque con 11 palos y 1 suncho	16
Alambrado	1177
1 Galpon principal con 30 x 28 1|2 alto	39000
1 id de la prensa 8 3|4 por 12	6000
1 Depósito para agua	360
id para maiz techo de zinc	1800
1 casa azotea 26 vs. x 6 1|2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente	30000
1 Cocina material con techo	4800
Alambrado	848
1 Jagüel calzado con ladrillo y cal	4800
360 vs. canaleta	1080
1 Galpon depósito 11 1|2x6	7200

Al mismo tiempo

Se venderan por CUALQUIER PRECIO y al contado los siguientes articulos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 150 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, 2 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 carros varas sin aperos, 1 bolsa, 7 arb semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 máquina para hacer salchichas, 1 balanza, 1 molinillo, 1 máquina para hacer queso de chancho, 1 batea, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 máquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar, 1 pié de gato, 1 máquina para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macetas, 60 piedras paza vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 1764 bordalesas vacias, 1 rastrillo americano. 5499 m1

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103

ENTRE ANDES Y OMBÚ

7 mts. 447 milimetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cs. de fondo

7 buenas habitaciones

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Testamentaria de D. MANUEL REY

¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!

¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!

Tasacion ps. 166,460 m|c.

Base ínfima ps. 110,972 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Sábado 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs., 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

CAMPOS

4000 hectáreas

O sean 1 1|3 leguas

De magníficos campos

En el Partido de 3 Arroyos

Con riquísimos pastos

Posicion inmejorable

CAMPOS ALTOS

Libre de inundaciones

Linderos de primer órden

En condiciones ventajosas para el comprador

Con letras al gobierno

Base ínfima para la venta $ 65 m|c. la hectárea

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la ínfima base fijada y á dinero de contado esta magnífica área de campo, en el partido de Tres Arroyos.

Este campo, uno de los mejor situados por su posicion topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, alfilerillo, gramilla, alberjilla de 3 clases, azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy ralo lo que constituyen campo de 2 vidas, como vulgarmente se llama, pues faltando en el verano los pastos de semillas quedan los de raiz.

Este campo se halla actualmente ocupado por dos arrendatarios, con unas pocas ovejas, y si no conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconoce unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 c|u, lo que podia haserce cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á Sres. Rufino de la Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inpecionar el campo pueden tomar la galera que sale del Azul, Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que ba para Blanca Chica, casa del Sr. D. Cárlos Diaz.

Titulos prefectos.

Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 5864 m23.

7000 hectareas

O sean 2 1|3 leguas

De riquísimo campos

En el Partido de 3 Arroyos

CAMPOS ALTOS

POSICION INMEJORABLE

Libre de inundaciones

Pastos y aguadas abundantes

En condiciones ventajosas para el comprador

CON LETRAS AL GOBIERNO

Base ínfima 65 ps. m|c. la hectarea

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 ½ en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño bajo la ínfima base fijada, y á dinero de contado, una magnífica fraccion de campo ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo es reputado de superior calidad posee pasto de primer órden, encontrándose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las clases, gramilla etc., aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, solo á los que se visiten; al efecto los interesados pueden tomar la galera que sale del Azul, cuya Agencia es en la calle Alsina frente á San Juan y bajan en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica del Sr. D. Cárlos Diaz.

Este campo reconoce 6 letras al gobierno valor de 15,000 $ cada una, cuya deuda puede cargar el comprador y facilita con ventaja la adquisicion de [illegible] Tiene por linderos á los Sres. Pedro Pereira, [illegible] Carmen Fernandez [illegible] de Pereira, Adolfo Mendibu [illegible] Lantan [illegible] y Sulpicio Gomez, etc., etc.

Titulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 5867 m23.

VARIOS

¡¡Liquidacion completa!!

TODA CLASE DE ARTICULOS DE ORFEBRERIA

¡Adornos variados! ¡Centro de mesa!

¡¡Artículos muy nuevos y elegantes!!

¡¡Por cualquier precio y al contado!!

Cuchillos, tenedores, bandejas, fuentes, etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 31 Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote el mas completo y varido surtido de artículos de orfebrería, por órden terminante de su dueño el Sr. D. Manuel Medela y por completa liquidacion de una importante partida.

El artículo que se ofrece es perfectamente conocido reputado con justicia por cuya razon llamamos la atencion de los mayordomos y de las personas que acostumbran dar banquetes y fiestas pues hay todo lo necesario para organizar una buena y bien adornada mesa. 6038 m28.

EN NUESTRA CASA

Plantas de gran mérito

Procedentes del jardin de

HORTICULTURA

Del Sr. D. Angel Ciessa

PLANTAS NOTABLES

Como Dafus, Calicantus, Cycas, Palmas y Cedrus. etc.

El Juéves Viérnes 14 de Abril, á las 12 en punto procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Angel Ciessa, una magnífica coleccion de plantas de mérito sobre la cual llamamos la atencion.

Hay plantas de invernáculo, Vestíbulo, Comedor ¡PRECIOSIDADES VERDADERAS! 6169 m31.

B. Q.

Base de venta insignificante, $ 55,000 m|c.

Vale 200,000 ps.

El Domingo 2 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

El dia y hora citados procederemos á vender escediendo el precio de la base, una preciosa casa-quinta, situada en el pueblo San Isidro (el mas lindo de la Costa) calle General Brown, á dos cuadras de la Estacion del Ferro-carril y donde estará nuestra bandera, cuyo detalle es el siguiente: el terreno hace esquina y mide 30 varas de frente por 50 de fondo, edificio compuesto de 7 piezas, 4 de ellas techo de azotea y 3 techos de teja francesa, una pieza mas para el servicio, cocina, pozo y oficinas necesarias; todo el terreno cercado de pared y el frente con pilares y rejas de hierro.

Todo plantado de árboles de esquisitas frutas y plantas de adorno.

Esta propiedad costó mas de 200,000 pesos m|c. Los títulos son inmejorables, así la base de cincuenta y cinco mil pesos es sumamente baja. Invitamos á los que deseen poseer una linda casa de campo, pasen á visitarla antes del dia del remate y se convencerán que esto es regalar y no vender.

Por mas informes á nuestro escritorio, Salta 428.

Este remate fué anunciado para el Domingo 12 de Marzo y se suspendió por las lluvias. 6082 m29.

Duarte y Wright

MUY IMPORTANTE

De la gran casa

Del Señor D. José Challe

Situada en la calle Florida 141

LIQUIDACION COMPLETA

Del negocio

El lúnes 3 y mártes 4 de Abril á las 12 en punto, venderemos el muy importante surtido de dicha casa.

Medias francesas de todas las clases, hasta de seda
Pañuelería de todas las clases.
Confecciones blancas para señoras
Confecciones para señoras, niñas y niños
Surtido completo de tiras finas
Id id id corbatas para hombres y señoras
Id id id sombreros fantasia para niñas y niños
Gran variadísimo surtido de art. de fantasia
Como ser: fichús
Tapados
Flecos
Adornos finos
Bolsa cueros rusia
Camisas para hombres y niños
Albuns
Prendedores
Botones
Hilos
Entorchados
Paraguas.
Perfumeria surtido variado
Paraguita
Lanas
Abanicos y todo el surtido de esa importante casa.

Acompañado de la casa introductora de los mismos.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos armazones, vidrieras, arañas, espejos, toldos, etc., etc. 6102 m29.

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE

En San Fernando

De dos grandes propiedades

Situadas en la manzana

DE LA PLAZA

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y ejecucion del Banco de la Provincia y pertenecientes al Sr. D. Juan Lassalo

Se rematará el DOMINGO 16 de Abril á la 1 en punto: la 1ra. situada en la calle Constitucion (ó Real) núms. 43, 45 y 47, con edificio de 1a. clase y un gran panaderia, tasacion 178,838 pesos m|c. costo 400 mil, base de venta 119,226 $ m|c

La 2da. calle 9 de Julio núm. 42, en la misma manzana, tasacion 55,587, base de venta 37,058 ps. m|c. Títulos inmejorables, propiedades muy lindas, bien situadas y donde no hay quien venda.

NOTA—Mas detalles en los edictos judiciales: las casas se pueden ver todos los dias y mas datos á los rematadores, calle Victoria núm. 113. 6103 m29.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

El Viernes 31 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para la estacion nuevas y recien recibidas.

Gran surtido para
Tenderos y merceros
Roperos, sastres y zapateros
Gran surtido en géneros para vestidos:
Merinos y Lustrinas
Alpacas y Casimires
Ratinas y bigoñas
Tartanes y franelas
Bombasí y rasos
Groés y Uso doméstico
Lienzos y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate

AL MISMO TIEMPO—100 cortes de vestidos.

Liquidacion de camisas blancas y de color. 6148 m30

Bollini Muro y Ca.

Judicial

De 6 buenas propiedades

TODAS ESQUINAS

Construccion moderna

SIN ECONOMIA

Gran renta mas del 1 0|0

Situadas en el pueblo de Lobos

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Juana Baratzabal

Titulos perfectos—Garantidos

Venta Ad-Corpus

Tasaciones bajísimas

Primera	**propiedad**	**— Base de venta**			**$ 190,630**
Segunda	"	"	"	"	**140,000**
Tercera	"	"	"	"	**100,000**
Cuarta	"	"	"	"	**103,637**
Quinta	"	"	"	"	**218,673**
Sexta	"	"	"	"	**250,664**

Total por todo: un millon tres mil seiscientos cuatro pesos m|c.

La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada ó en un solo lote, si hay interesados.

En nuestra casa Bolivar 28

El Viérnes 28 de Abril, á las 4 p. m. El dia y hora señalados, remataremos por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de don Juan Basterreche, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion:

PRIMERA PROPIEDAD

Calle 9 de Julio esquina á Pergamino, 25 varas de frente por 40 de fondo. Base de venta $ 190,630 m|c. Produce 2,000 $ m|c.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna, toda cercada de pared, cielo-rasos empapelados, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas con griega, grandes parrales con pilares de fierro, humbrales de mármol, rejas de fierro, techos de teja francesa y baldosa sobre dos hileras de ladrillos, muchos adornos, grandes patios, etc., etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel.

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Ayacucho esquina á 9 de Julio, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 140,000 Produce $ 1,500 m|c.

Construccion igual á la anterior; tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de teja francesa, pisos de baldosa, toda cercada de pared y rejas de fierro, puertas y ventanas con vidrieras.

Está ocupada por almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD

Calle Mercedes esquina á Ayacucho, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 100,000 m|c. Produce $ 1,000.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna, todo en perfecto estado, tiene grandes piezas empapeladas, buenos cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa, techos de teja francesa, pozos, letrinas, etc.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 1,000 $ m|c de alquiler mensual.

CUARTA PROPIEDAD

Calle del Pergamino esquina á Mercedes, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 103,637 m|c. Produce 1,000 $ de renta.

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas bien concluidas, empapeladas, cielo-rasos, pisos de madera, baldosa, con fondos de pared y rejas de fierro con grandes humbrales de mármol, puertas de vidrieras con abanicos, horno para confitero y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 1,000 pesos m|c.

QUINTA PROPIEDAD (con gran jardin)

Calle de Ayacucho, frente á la Plaza de la Estacion; 45 varas de frente por 100 de fondo. Base de venta $ 218,673 m|c.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana; el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y una en los altos; tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria; tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo hay una variedad de árboles frutales importados de Francia; hay también naranjos, limas, grandes araucarias de las mejores clases, camelias, jazmines, magnolias é infinidades de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño; puede producir con toda facilidad 2,000 $ m|c; está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares, todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contra marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, dos portones de fierro, etc., etc.

SESTA PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo esquina á Buenos Aires; 14 ½ varas de frente por 50 de fondo, ocupada por el principal hotel de Lobos, frente á la Plaza. Base de venta 250,665 pesos. Produce 3,000 pesos m|c de alquiler.

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economía, con frente á la plaza principal; 50 varas de edificio de altos á las dos calles; á mas, en el primer patio tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hornos, hornallas y estufas de confitería, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielo-rasos pisos de tabla y de baldosa; en el segundo patio un gran confitería, y solo con un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con altillos, buenas caballerizas, pozos de balde, sumideros, letrinas y demás oficinas.

Tiene dos grandes martillos á su favor; todo está cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc., etc.

La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confiteria, y solo dista 200 varas de la estacion del ferro-carril. La fotografía de esta propiedad puede verse en la casa.

NOTA IMPORTANTE—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde. 6029 m28

A todo costo

Calle Zeballos No. 275

83|4 vs. de frente por 70 de fondo

ENTRE MÉJICO Y CHILE

Ad-Corpus

Tramway a la puerta

Base para la venta ps. 250,000 m|c.

El Sábado 1º de Abril, á las 4 en punto, procederemos á la venta de esta magnífica propiedad por órden terminante de su dueño mejorando la base de $f. 10,000 curso legal.

El edificio, hecho á todo costo, se compone de 9 lindas piezas de material empapeladas y con cielo-rasos de yeso labrados con celosías en todas las puertas, 3 patios embaldosados con fajas de mármol, una hermosa huerta con dos piezas de madera, techos de teja, pisos de tabla con un lindo jardin, árboles frutales: todo hecho de madera dura con techos embaldosados.

Zaguan pintado al óleo, puerta de fierro y la de la calle de cedro hecha á todo costo, cuarto de baño doble sistema, sótano para depósito, estantes, linda cocina con horno, resumidero, pileta, gas, etc., 2 letrinas en perfecto estado, 2 piletas de material para plantas, aljibe con brocal de mármol, estufa de mármol en el comedor, campanillas eléctricas en toda la casa, cañerías de aguas corrientes, persianas á la calle. Con todas las comodidades necesarias y lista para habitarla.

Titulos de primer órden.

Nota—Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta.

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 7. 5627 m18

POR LOS MISMOS

Judicial

De las existencias del negocio y muebles

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA DE

D. José T. Freedman

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

EN LA CALLE MAIPU NUMEROS 148 Y 150

El Lúnes 10 de Abril, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente: Palos, bombas, para chopp, obin, tapones de madera, tachos de cobre, cajones de zinc, latas de barniz, resina liquen máquinas de moler y tostar cebada, máquinas de limpiar botellas y embotellar, corchos, biruta termómetros grandes y chicos, papel de plomo, alambre galvanizado, boquillas para barril id para bronce filtros caloríficos, plachas de madera y fierro, etc., etc.

ESCRITORIO—Cajas de fierro, prensa para copiar, relojes, escritorios, sillas, etc., etc.

En seguida los muebles de la casa habitacion Maipú 159.

1 juego de sala, sillas, mesa de centro piedra mármol, espejos, relojes, mesa de arrimo, alfombrado, cuadros y demas.

DORMITORIO—Cama camera, lavatorio, escritorio, armario, cómoda, aparador, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—Mesa de comedor, sillas, aparador, mesa, cuadros, reloj, loza, cubiertos, etc., etc. 5993 m28

POR LOS MISMOS

Importante

Comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolivar 7

El viérnes 31 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 c almidon 1ra, 35 c tabaco id, 25 barricas azúcar americano, 30 id id Pernambuco, 60 c fideos, 30 c aceite italiano, 35 bultos te O. P. y Congo, 20 bolsas arroz India, 40 id id Glace; 25 c bacalao, 25 bolsas fariña, 40 id garbanzos, 20 c ostras, 30 bolsas semilla alfalfa, 60 c kerosene, 20 bolsas nueces, 20 c betun:

50 damajuanas ginebra.
30 c queso Holanda.
35 c mostaza.
70 c velas estearinas.
30 latas galletitas.
20 tercios yerba Paraguaya.
20 bolsas mani.
35 bolsas café.

30 c vermouth torino, 45 retobos queso Tafí, 20 cajitas yerba superior, 2 c con 60,000 cigarros Paraguayos, 20 barricas sal fina, 40 c id en tarros, 50 canastos papas, 30 latas hongos, 40 damajuanas anis, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate

EN SEGUIDA

20 barricas vino, 60 rollos cabo de Rusia.

AMAS

12 cascos asarcon, 30 balas papel, 25 bolsas yerba Paraguaya, 30 bolsas semilla alfalfa. 6027 m28.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la graseria

Situada en la Estacion Gandara

Con todos sus utiles

Ferro-Carril del Sud

Al mejor precio

Grandes maquinarias, cilindros, tinas, prensas, piletas, casillas, madera, etc. etc.

El domingo 16 de Abril

A las 12 en punto

procederemos á la venta, dinero de contado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate y al mejor postor, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., los bienes existentes en la estacion Gándara pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Torrent cuyo detalle es el siguiente: 1 galpon paredes de madera sin labrar y techo de hierro galvanizado, 33 vs. de frente por 45 de fondo; 5 tinas para derretir de 500 á 600 capones, otra id mas chica, 2 máquinas cilindros á vapor 2 rastrillos para sacar ceniza, 6 gametros de 4 puas, 1 balanza inglesa con sus pesas correspondientes, 1 prensa con dos tubos arqueados, un depósito para agua con su cañería, 1 pileta de hierro de 7 vs. y ½ para recibir grasa fina de la prensa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, 1 depósito de hierro para enfriar grasa, 5 tinas de madera para enfriar grasa, 69 ganchos hierro para colgar reses, 6 palas puntear, 409 mazos paja para techos, 1 mesa pino, 2 bancos viejos, 5 atados fleje nuevo para pipas, 120 vs. de canaleta de madera, 1 carro con monturas, 140 medios postes ñandubay perforados y con alambre estirado para tendales en buen estado, 617 id id sin perforar, 500 cañas para tendales, 1 corral para ovejas, con manga y chiquero compuesto de 41 lienzos madera de pino, 50 medios postes; 1 corral para hacienda caballar y vacuna con su tras-corral y manga para el brete compuesto de 80 medios postes reforzados, 54 postes para refuerzo, 800 sunchos anchos para reforzar los corrales, 70 postes enteros de ñandubay, 17 mas reforzados, 56 tablones de urunday formando piso y paredes de brete, 4 qq. sunchos y tornillos fierro, 1 zorra para tirar los animales al desollador, 2 puertas brete y manga, 2 rails para hacer marchar la zorra, 1 partida de piedra en el piso del brete, 1 corral para cerdos compuesto de 62 medios postes de ñandubay 19 lienzos madera listones de pino, 5 tirantillos pino, 1 alambrado ubicando 15 cuadras compuesto de 777 medios postes ñandubay 20 qq. alambre; 400 cueros de potro salados, 15 toneladas hueso, 12 toneladas ceniza, 13 pipas y bordalesas vacias, 1 casilla de madera techo de teja francesa, 4 1/2 varas largo por 4 de ancho, 1 cuñete, tornillos y clavos, 1 id remaches, 1 cuarto de id estoperolas, 5 candiles, 2 rondanas madera, 1 lazo, 2 trozos cabo manila, 1 pico, 1 hacha, 35 ganchos, 1 casilla de madera, 3 habitaciones techo de teja, cielo raso de madera, 15 varas de largo por 5 de ancho, 1 escritorio, otro id grande, 1 cama de hierro, colchon de lana, 2 armadores paja y 2 almohadas, 6 sillas, asiento esterilla, 1 sillon de tijera esterilla, 1 biblioteca enchapada, 1 mesa de noche, 1 silla de montar, 1 recado de campo completo, 1 revólver, 1 percha, 1 tirador, 1 pistolera, 1 bañadera de asiento, 1 mesita de lata, 1 rebenque, 2 virolitas de plata, 2 jarras y una palangana, 2 escupideras, 1 quinque, 1 catre, 2 baules, varias piezas de ropa usada, 2 mantas algodon mezcla, 70 tomos de varias obras encuadernadas, 1 estuchito con tacho, 1 carterita bolsillo, 1 estuchito con una balanza de pesar oro, 1 estuche compases, 3 barrenas taladro, 1 tintero, 2 balas, 1 escobon, 3 caballos y 1 yegua.

Al mismo tiempo, se procederá á vender las construcciones en material adheridas á la propiedad que son: 1 gran pozo con bomba, cañerias y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tasado 7500 $ m/c. otro id mas chico con bomba en el saladero en 2,000, 1 gran chimenea en 7000, otra mas chica en 1500 y 1 horno 6 1/2 varas de largo por 3 1/2 de ancho en 2500 $ de igual moneda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion, prévia reducion del 25 por ciento. Por mas informes ocurrir á la oficina de D. Luis Guerello, á la que estoy adcripto, donde trámita la ejecucion seguida por D. Manuel Berdan, contra la testamentaria de D. Juan Torrent.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Emilio del Valle*. 6020 m28.

POR LOS MISMOS

300 canastos

Papas Francesas

Frescas de superior calidad

Por liquidacion

En la Barraca calle Misiones

ESQUINA VICTORIA

Donde estará la bandera

El Sábado 1º, de Abril á las 11 en punto de la mañana, se venderán en lotes al gusto de los compradores, á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion total, 300 canastos papas francesas, clase superior para semilla. 6089 m29.

Cárlos O'Gorman

Magníficos terrenos

Paraje inmejorable

Al Norte! Al Norte!

Calle Piedad y Almagro

Judicial

El Domingo 16 de Abril, á las 2 p. m., venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauce, estos preciosos lotes de terreno, situados en un paraje alto y saludable, á pocos pasos del nuevo edificio para la Estacion Central del F. C. del O., rodeado de vias de tramway, á media cuadra de la actual Estacion Almagro, divididos en tres lotes del modo siguiente:

LOTE Nº 1—10 metros 80 cents. de frente al O. calle de Almagro, 16 metros 25 cents. por el costado E. (fondo), 27 mts. 25 cents. por el S. y 27 mts. 75 cents. por el Norte que hace una superficie total de 368 mts. 42 cents. cuadrados, cercado de pared con una pieza, techo de teja francesa, pozo de balde, pileta de material, árboles frutales, etc. Base de venta $ 12,645 m|c.

LOTE Nº 2—18 mts. de frente al Norte calle de Piedad, 38 mts. 60 cents. por el E., 16 mts. 65 cents por el S. y 35 mts. por el O., que hace una superficie total de 638 mts. cuadrados. Este lote se dividirá en dos fracciones de 9 mts. de frente á la calle de Piedad por el fondo que resulte y se venderá tomando para cada uno la Base $ 7,893 m|c.

Por mas datos al martillero, Pasage Roverano, Escritorio número 12.

Nota:—El comprador depositará en el acto de la venta el 5 por ciento del importe en que se le adjudique. 6062 m29.

S. y A. M. Justo

EN SAN ISIDRO

De una preciosa casa-quita

Ciudad de Buenos Aires

Fijarse en el movimiento comercial de esta gran plaza, donde la Estacion Central de pasageros del Ferro Carril del Oeste está ya en construccion.

¡Venta liberal en lotes chicos sumamente baratos!

El Domingo 9 de Abril á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, pasando el de las ⅔ partes de la tasacion el todo de este terreno cercado, fraccionado en seis lotes del modo siguiente:

Núm. 1, 2, 3 y 4 calle Castelli con 9 vs. de frente por 17 1/2 de fondo, tasacion 34,000 ps. m/c. ⅔ partes base de venta 16,000 $.

Núm. 5, esquina, 9 vs. á Cangallo por 28 á Castelli, tasacion 42,000 ps., ⅔ partes base de venta 28,000 pesos m|c.

Núm. 6, Cangallo, 8 1/2 vs. de frente por 28 vs de fondo. Tasacion, 30,000 ps. m/c., 2/3 partes base de venta $. 20,000 $ m/c.

No tenemos nada que agregar á este aviso, pues todo el mundo sabe la gran importancia que tienen todos los terrenos que están situados al rededor de la Plaza 11 de Setiembre.

Escrituras á satisfaccion del comprador.—Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. 6125 m30

José Cirilo White

De una fraccion de campo situada en el Cuartel 10, partido de Dolores

El dia 20 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, procederé á vender en remate público, una área de campo, perteneciente á la testamentaria de Da. Clementina Sarabia, el que mide una superficie de 8,969,606 varas cuadradas, teniendo por linderos al Nord-Este, D. Francisco Ferreiroz y D. Juan Fahy, al Nord-Oeste D. Federico Martinez de Hoz y al Sud Da. Francisca Gabriela. D. Faustino, Da. Eloisa y Da. Uryula Medina.

Este campo que por su altura y buena calidad de pastos, está reputado como de calidad inmejorable, está tasado en la cantidad de 180000 $ m/c., no se recibirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados, en el Hotel del Comercio de esta ciudad, donde estará la bandera.

NOTA—El martillero se reserva el derecho de exijir al comprador el 10 por ciento sobre el producido del remate.

Formas datos á mi escritorio, Castelli, núm. 50, ó Secretaria de D. Mariano Cabral. 5719 m21.

Vicente Hoyo y Ca.

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 3 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia San Cristóbal, el uno con 10870 vs. cuadradas, y el otro con 6572 vs, cuadradas.

La primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria, en los números 117, 119, 121, 123, 130 á 134, compuestos en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al Oeste por 61 vs. de fondo. En seguida el lote 107 compuesto de 21 vs. de frente al N. por 30 vs. de fondo. En seguida los lotes 123, 124, á 126, 128 y 129, se compone en su totalidad por estar unidos de 61 vs. de frente por 54 vs. de fondo.

En seguida los números 114, 116, 118 y 120 unidos tambien, se componen de 41 vs. de frente al N. por 56 de fondo. Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la compone otros terrenos á cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situado tambien en la parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14, formando un total de 6572 vs cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

La base para la venta será de 2 $ m|c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 5650 m19.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo de San Justo, en terreno de 25 varas frente por 45 varas fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.—Tiene cuatro piezas, etc.

Esta propiedad perteneciente á don José Carbonnell reconoce una hipoteca de $f. 1000 teniendo amortizados $f. 188. La base para la venta será $f. 812 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que en su oferta sea sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 5649 m19.

Pedro Bourg

El domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, de una buena casa en la calle Belgrano núm. 1345 á una cuadra de la estacion "Caridad".

Su terreno se compone de 20 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte ó lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de nueve piezas de material, techos de teja francesa y zinc, pozo, letrina, cocina y galpones, siendo todo cercado de pared.

Esta propiedad reconoce un contrato de locacion el cual produce 600 $ mensuales, siendo todas las mejoras que el locatario hiciere á beneficio de la propiedad.

El dia indicado venderé esta finca por órden terminante de su dueño y por liquidacion, tomando por base la suma de 60,000 $ m|c.

Títulos perfectos, por mas informes al rematador, San Martin 144. 6028 m28.

José E. Soria

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un terreno en el Partido de Barracas al Norte, con 31 mtrs. 18 cent. de frente al Este por 88 metros 76 cent. de fondo. Linda por el frente con la calle Santa María, por el fondo con la de Santa Elena, por el Norte con Moujean y por el Sud con este mismo y Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta serán $f. 500.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 5648 m19.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en el Partido de las Conchas con frente al Rio Tigre, cuyo terreno que es de forma irregular, consta de 7494 metros cuadrados, y linda por el N. O. con doña Emilia Alvarellos, por el S. E. y S. O. con la ribera del Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio Muñoz y Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta serán de $ 15,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 5647 m19.

Pedro Manero

Judicial

En San Antonio de Areco

Orden del Sr. Juez de Paz

De 3 manzanas de terreno

Sembradas de alfalfa y cercadas de alambre

A 3 CUADRAS DE LA PLAZA

¡¡Tasacion bajísima!!

PESOS 20,000 m|c.

Base de venta, las dos terceras partes

El Domingo 16 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al contado y á mas alto precio, los terrenos arriba citados, y cuyos linderos son: al Norte y Oeste Da. Andrea N. de Martinez, al Este D. Santos Capello y D. Juan Duffau, y al Sud, D. Manuel Anzoátegui.

El remate se verificará en los mismos terrenos donde estará la bandera.

Para mas datos ocurrir al Martillero Plaza Principal, al lado del Juzgado, San Antonio de Areco. 5682 m21.

Basail y Constenla

SEMANAL

Mercaderias generales

Liquidacion de Facturas

El Lúnes 3 de Abril, á las 12, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Camisas para hombres, id para niños varias clases, pantalones, chalecos, sacos, sobretodos, trajes para hombres, completos, cortes para trajes id para pantalon, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos de mano, id de seda, id de algodon, frazadas, sábanas, fundas, colchas, tohallas, lozas, cristales, platinas, floreros, candeleros, teteras, botellones de cristal, juegos de toilette, juegos para té, copas, vasos, alhajera, relojes de Nickel, id de plata, id de oro, libros de varias obras y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 6139 m30.

POR LOS MISMOS

BUEN REMATE

De muebles

Por órden del Señor

D. Adolfo Coco [illegible]

Por ausentarse para [illegible]

EN SU CASA [illegible]

Calle [illegible]

lavatorio de 3 cuerpos, mesa de luz, cómoda con piedra mármol, cuadros, adornos, estera, sillas de Viena.

SEGUNDO DORMITORIO—1 jueguito para 1 persona, cama, ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz, cuadros, sillas, estera, adornos, etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero de nogal, mesa de trinchar, id de comer de 15 cubiertos, 12 sillas estilo Luis XVI asiento y respaldo de esterilla, araña, estera, cuadros, cubiertos, loza, cristalería, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera, 1 lavatorio, 1 transparente, alfombra, araña de bronce, etc.

DESPENSA—Varios artículos, como ser: jabon, velas, grasa, aceite, etc., bateria de cocina, mesas de pino, etc. 6034 m28

Pestaña y García Quirno

Judicial

De 2 manzanas de terreno

Edificios, Hornos de ladrillo, etc., etc.

En los suburbios de la Capital

Continuacion de las Calles Parque y Tucuman, Y otras dos sin nombre, conocidas por de los Vascos y Capilla

Cerca de la Iglesia de las Hermanas

¡ATENCION HORNEROS!

¡ALERTA ESPECULADORES!

Tasacion bajísima ps. 170,000 m|c.

2|3 partes, base de venta, por todo!

ps. 113,333 m|c.

El Domingo 9 de Abril á las 2 de la tarde en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Intancia Dr. D. Aditardo Heredia y por ejecucion seguida por D. Miguel Gonzalez, contra D. Victoriano Franco, los terrenos, edificios, hornos de ladrillo, &, pertenecientes al ejecutado con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos seguidos por D. Miguel Gonzalez contra D. Victoriano Franco, sobre cobro de pesos, se hace saber: que los martilleros Pestaña y García Quirno, procederán el dia que ellos determinen, á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa, terreno y hornos de ladrillo, pertenecientes al ejecutado, situada en el Partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle Parque y Tucuman, cuyo pormenor es como sigue: la casa se compone de seis piezas y gallinero de material, pisos de ladrillo, techos de teja antigua, un palomar, dos pozos de agua, y dos hornos con techos de teja. El terreno se compone de dos manzanas y la una forma un triángulo irregular de ciento veinte y un metros, doscientos cuarenta milímetros de frente al Sud, ó sean ciento cuarenta varas, y por el costado Este, doscientos diez y seis metros y quinientos milímetros ó sean doscientas cincuenta varas; y ciento cincuenta y un metros cuatrocientos treinta y dos milímetros, ó sean ciento setenta y tres varas por el costado Oeste.

La 2a. manzana se compone de ciento cuarenta y tres metros, quinientos cinco milímetros de frente al Sud, por ciento treinta y ocho metros doscientos milímetros ó sean sesenta y cinco varas, sesenta centésimos al primer rumbo, por ciento cincuenta y nueve varas sesenta centésimas, al segundo. Todo lo cual ha sido tasado en la suma de ciento setenta mil pesos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá oferta, que no esceda de las dos tercerar partes de esa tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria del Ecbno. D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Regino Letchoi.*—Cabildo.

Por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará $ 5000 m/c, como garantía al firmar el boleto. 5925 m24.

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

¡De 8 lindos lotes de terreno

En las calles Estados Unidos Y RINCON

TERRENOS ALTOS Y ESPLENDIDOS

Rodeados de edificios

Lindando calle por medio con el magnífico Colegio de las Hermanas del Huerto

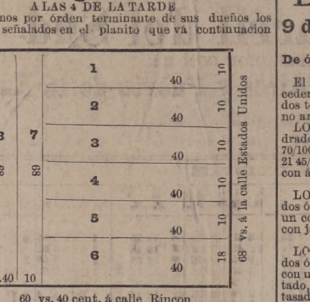
¡Bases insignificantes!

¡Atencion al plano!

El Domingo 9 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus dueños los lindos lotes señalados en el planito que vá continuacion



60 vs. 40 cent. á calle Rincon

La venta se será con arreglo á las siguientes bases:

Lote nº. 1	10 varas	de frente	por 40	de fondo			$ 10,000
id id 2	10 varas	id	id 40	id	id	id	10,000
id id 3	10	id	id 40	id	id	id	10,000
id id 4	10	id	id 40	id	id	id	10,000
id id 5	10	id	id 40	id	id	id	11,000
id id 6	esq. 18 vs.	de frente	por 40	id	id	id	24,000
id id 7	10 varas	de frente	por 68	id	id	id	15,000
id id 8	10 vs. 40 cnt.	id	id 68	id	id	id	15,000

El lote núm. 6 tiene pared por un costado y los lotes 7 y 8 por el frente.

Es inútil llamar la atencion de los que busquen buena colocacion para su dinero, á nadie se le escapará que son escasas las ocasiones como estas en que se puede comprar bueno y barato.

Títulos garantidos. Para examinarlos, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

Todo comprador dará una garantía del 5% al firmar el boleto. 5926 m24.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una preciosa quinta

EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO

PARAJE DENOMINADO

PUNTA CHICA

56 vs. de frente á la calle Real por 188 de fondo

ESPLENDIDA SITUACION

Retasa $ 33,750 m|c.

2|3 partes base de venta ps. 22,500 m|c.

El domingo 2 de Abril á las dos de la tarde, venderemos sobre la base de las ⅔ partes y por órden del señor Juez de Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia, en la ejecucion seguida por Da. Catalina Martinez de Escalada, contra D. José Antonio Marquez, la quinta arriba indicada cuya área mide 56 varas de frente á la calle real, Punta chica, por 188 varas de fondo, con un edificio compuesto de dos piezas de material, techo de paja y pisos de ladrillo, una pieza y una cocina con techo de teja francesa, pozo de balde, un parral en el patio y 300 árboles frutales de rica calidad. Retazada en la suma de $ 33,750 m/c. siendo la base de venta las ⅔ partes que son $ 22,500 m/c.

Escusamos llamar la atencion sobre esta propiedad situada en la calle real que vá de San Isidro á San Fernando equidistante de uno y otro pueblo, que como nadie lo ignora son los mas lindos de la costa.

Títulos inmejorables. Por mas datos á los martilleros Reconquista núm. 89 ó á la secretaria del Dr. D. Eduardo Casá, en Cabildo.

NOTA—El comprador dará el 5 % como garantía al firmar el boleto compra-venta. 5557 m17.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASA

En Flores

Calle de Libertad No. 67

Tasacion ps. 35,000

2|3 partes base de venta ps. 23.333 2|4

El domingo 2 de Abril á las 2 de la tarde, remataremos la espresada casa, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se procederá el dia dos del entrante Abril, por los martilleros Pestaña y García Quirno, á la venta en público remate de la finca situada en San José de Flores, calle de Libertad núm. 67, cuyo edificio y terreno es el siguiente: Edificio se compone de cuatro habitaciones principales de material, paredes en barro, techos de ladrillos y argamasa, reboques interiores en bosta, puertas y ventanas de pino, dos piezas con pisos de tabla y dos de ladrillo, una cocina y dos piezitas con techo de teja francesa, un cobertizo, techo de teja antigua en mal estado, pozo de agua con brocal, patio de material y una vereda interior de ladrillo.—Terreno: compuesto de veinte y uno metros y sesenta y cinco centímetros de frente al Este, calle de Libertad, por cuarenta y tres metros y treinta centímetros de fondo al Oeste, plantado con árboles frutales de varias clases y cerrado por dos costados con listones de madera sobre cimientos y pilares de ladrillo.

Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Miguel Gozalez, contra don Nicolás Gervasio, que tramita por la secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 35,000 $ m/c. de igual moneda.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882—*Felipe A. Gonzalez*, Cabildo, pieza núm 14.

Por mas detalles ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

El comprador dará el 5% como garantía al firmar el boleto. 5677 m19.

F. Fernandez y Ca.

IMPORTANTE REMATE

Judicial

2 hermosas fincas

Muy centrales

Una situada en la calle Corrientes 180

Y otra en la calle Chile No. 127

Base para la venta

Primera propiedad ... 250,175 $ m|c.
Segunda id ... 245,076 "

Ad-Corpus

El Viérnes 28 del próximo mes de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, las dos fincas arriba [illegible] y pertenecientes á los menores, hijos del Dr. [illegible] Bucar.

[illegible] finca calle Corrientes No. 180

[illegible] en un terreno del 7 metros 36 centímetros de frente por [illegible] metros 10 centímetros de fondo ó sean 8 vs. por 69 vs. 47 centímetros, y compuesta de [illegible] de material y azotea, todas empapeladas, [illegible] pisos de tablas y baldosa, cielo-rasos [illegible] patios con jardin, el primer patio [illegible] los otros de baldosa y ladrillo, tiene [illegible] corrientes, cocina, letrnia, sumi[illegible] [illegible] 250,175 $ m|c.

[illegible] finca calle Chile No. 127

[illegible] terreno de 11 metros 60 centímetros de frente [illegible] 85 centímetros de fondo ó sean 13 vs. [illegible] 29 vs. 8 centímetros y compuesta de 9 [illegible] de material y azotea, con zaguan y dos [illegible] rasos de yeso, pisos de tabla, zócalos, al[illegible] empapeladas y otras pintadas, algibe con bro[illegible] estufas, escaleras y umbrales de mármol, [illegible] etc. Esta otra casa costó 400,000 $ m|c., y para facilitar la venta se le ha fijado la baja suma de 245,076 $ m|c. El remate se efectuará primeramente en la casa calle Corrientes No. 180 y en seguida se pasará á vender la de la calle Chile No. 127.

NOTA—El comprador de cada una de estas propiedades entregará en seña al rematador en el acto de firmar el boleto, el 4% sobre el valor en que sean vendidas. 6117 m30.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94—PERU—94

Remates semanales de mercaderias

GENERALES DE TIENDA

Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros.—94 Perú 94— Perm

---

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Lúnes 17 de Abril, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa en la Parroquia del Pilar, sobre el camino que vá á Palermo, cuyo terreno se compone de 80 vs. de frente por 70 de fondo con tres piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 8,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Gabriel Bouchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 5,756 segun la tabla de amortizacion, série A. Debe además 850 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 6,625.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2244. 5946 m25.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de San Isidro

De 5 lotes de terreno

De la Quinta

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Anotnio Pillado

Ubicada entre las calles

9 de Julio, 25 de Mayo y San Martin

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Provincia Dr. D. Luis A. Sanze

El Domingo 2 de Abril, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, los cinco lotes de terreno arriba designados, en la forma siguiente:

LOTE Núm. 1—Tiene una superficie de 904 metros cuadrados ó sean 21 40/100 frente á la calle San Martin, 51 70/100 por un costado y 41 30/100 por el otro, terminando en 21 45/100 en el contra frente; cercado de pared el frente, con árboles frutales; tasado en $ 22,504 m/c.

Base para la venta $ 15,005 m|c.

LOTE Núm. 2—Superficie de 1284 metros 27/100 cuadrados ó sean 23 á la misma calle San Martin, 51 70/100 por un costado y 64 por el otro y 23 en el contra frente, con jardin y árboles frutales; tasado en $ 29,065 m/c.

Base para la venta $ 19,376 m|c.

LOTE Núm. 3—Superficie de 999 metros 20/100 cuadrados ó sean 21 40/100 frente á la misma calle San Martin, con un contra frente de 30 metros y 64 de fondo por un costado, y 44 52/100 por el otro, con jardin y árboles frutales; tasado en $ 23,264 m/c.

Base para la venta $ 15,510 m|c.

LOTE Núm. 4—Superficie de 1305 metros 47/100 cuadrados ó sean 20 10/100 de frente á la calle 25 de Mayo, con 41 30/100 por un costado y 41 80/100 por el otro, teniendo en el contra frente 44 45/100, jardin y árboles frutales; tasado en $ 30,371 m/c.

Base para la venta $ 20,248 m|c.

LOTE Núm. 5—Este lote forma esquina á las calles 9 de Julio y 25 de Mayo con una superficie de 1718 metros cuadrados ó sean 25 33/100 á 9 de Julio con 54 ½ 25 Mayo, teniendo de fondo por un costado 41 80/100 y por el otro 51 20/100; con plantas de jardin y frutales; tasado en $ 55,871 m/c.

Base para la venta $ 37,248 m|c.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Para consultar el plano y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin núm. 90. 6018 m28

Cárlos Quirno

3 1|2 leguas cuads.

De campo flor

EN LA

Provincia de Santa-Fe

Departamento de la Capital

Grandes montes y ricas aguadas

Campo que fué del Sr. Firmat

Señalado en el plano de dicha Provincia con el número 25

Base para la venta

1,600 ps. fts.

O sean 40,000 ps. m|c. LEGUA

En mi escritorio Piedad No. 108

El Miércoles 2 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé por liquidacion de una sociedad y por el precio que exceda la base de venta, este campo con ricos pastos y aguadas, grandes montes de algarrobo y otras clases de maderas; á pocas distancia de dicho campo pasará uno de los ferro carriles que saldrá de la ciudad de Santa-Fé, para las colonias que existen en el departamento de la capital.

Este campo se presta para la ganadería especialmente pues tiene muy ricos pastos y aguadas y tambien para la agricultura, que es la riqueza y el porvenir de los habitantes de dicha provincia; todos lo conocen la importancia que están tomando y que tienen los campos de Santa-Fé, así que este es el momento de aprovechar á comprar bueno y barato.

Los linderos de dicho campo son por el frente D. Zacarias Barbosa, por el fondo Tiburcio Reyes, por el Este con el baron de Mauá y por el Oeste con la sucesion de D. Guillermo Matti; señalado en el plano respectivo con el número 25, compuesto de 10,392 metros de frente al Norte por 7,794 metros de fondo al Sud, lo que forma una superficie de 3 1|2 leguas cuadras.

Títulos de primer órden garantidos que están á disposicion en mi escritorio Piedad núm. 198, de 3 á 5 p. m.

El comprador dará 400 pesos fuertes en garantía, en el acto de firmar el boleto. 5291 m14.

Ponsati y Santaua

DE UNA CASA Á LA MODERNA

CENTRAL

Calle Europa 236 entre Perú y Chacabuco

Mejor que judicial

BASE: 90.000 PESOS

El Lúnes 3 Abril á las 3 de la tarde, venderemos dicha finca, compuesta de cinco espaciosas piezas, cocina, aljibe, letrina, etc., construida á la moderna, de 1000 $ mensuales de alquiler, y pocas veces se presentará oportunidad mas ventajosa; escrituras garantidas; pormenores á los rematadores Bolivar 24, 2º patio.

El comprador dejará en el acto del remate 5000 $ en seña. 6019 m28

Emilio Benguria

De tienda, merceria, ropería, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Gregorio Pereira

En Arrecifes

El 16 de Abril, á las 4 p. m., procederé á vender de órden terminante de su dueño, una espaciosa y bien situada Panaderia (la que hace mas negocio en el Partido), ubicada en la calle Necochea y Zapiola, y cuyo detalle en parte es como sigue: Una máquina sistema moderno movida por caballos, quinientas arrobas harina, cincuenta carradas leña espinillo y ñandubay, bateas, torno, tablas, latas y todos los demás útiles concernientes á Panadería. La finca con comodidad para familia y negocio, con un terreno de 50 varas de frente á la calle Necochea, por ciento sesenta y tres á la calle Zapiola, formando dos esquinas, con once grandes piezas, ocho bajas y tres altas, cochera, caballeriza, dos patios, una pileta de material, jardin y todo lo necesario á una cómoda casa. A mas una jardinera con guarniciones y caballos, un carro con id id, todas las existencias de almacen etc., etc.—Este edificio construido á todo costo y consultadas todas las comodidades, le costó á su dueño mas de doscientos mil pesos; y hoy la base para la venta, incluso los útiles de panadería, carros, etc., es de cien mil pesos m/c., menos de la mitad de su precio.

Despues de vendida la finca, venderé una bonita quinta situada á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril, con un terreno de treinta varas de frente, por trescientas de fondo, cercado con postes de ñandubay, con seis alambres y [illegible] con cinco mil árboles frutales y un lindo alfalfar. [illegible] treinta y cinco mil pesos m/c. base para su venta: [illegible] mil pesos m/c.

Estas dos propiedades, son de mucho porvenir, y se venden únicamente por tener que ausentarse su dueño para Europa. Los pagos se harán á plazos y con condiciones muy ventajosas. Para mas pormenores ocurran al rematador, en Arrecifes, ó en su escritorio calle Buenos Aires, núm 16. 5587 m18.

Agustin Casá y Ca.

Del terreno [illegible] mas porvenir de la Provincia [illegible] Paraná de las Palmas

Donde desemboca el Canal de San Fernando

Local inmejorable por su situacion especialísima

Tiene 1400 varas de frente al Rio Lujan y al gran dique; su área es de 35494[illegible] cuadradas, cubierto de arboleda, frutal y sauces, álamos, etc. Tiene dos poblaciones pequeñas, da frente al Canal y al pueblo de San Fernando.

Tasado en 350,70[illegible] retasado en 263025 $ m|c. segunda retasa en 197,27[illegible] de la venta 131,514 $ m|c.

El Sábado 15 de Abril á la 1 en punto del dia, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado, y siempre que exceda las 2|3 partes de su tasacion que es 131,514 $ m|c. base de la venta, la propiedad ante dicha perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Adolfo Gomez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, San Martin 88, donde estará la bandera de remate y donde pueden ocurrir los interesados por mas pormenores y por planos. 5846 m23

R. y Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de la casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, vacas, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

Francisco Segovia Alcaráz

IMPORTANTISIMO REMATE

DE CAMPO

En Zárate

El Domingo 16 de Abril á las 3 de la tarde, procederé á vender, sobre el terreno, la mas importante fraccion de campo, ubicada en Zárate, á [illegible] leguas de este pueblo.

Su frente sobre el caudaloso Rio Paraná de [illegible] setecientos treinta varas, con grandes montes de tala, toda tierra vegetal, [illegible] excepcional para la agricultura y ganadería, con puerto en que los buques de ultra mar arriman á su costa, [illegible] 1708 cuadras cuadradas.

Aparente tambien para saladeros, molinos, fábricas, etc.

El remate se hará por [illegible] ó en cuatro lotes, al gusto de los interesados, [illegible] tendrán carruajes en Zárate, hotel Capdevila, de donde partirán á las 12 del mismo dia, al mencionado campo.

Sus linderos son la estancia "Las Palmas" de don Rufino la Elizo y del Dr. Saavedra Zavaleta.

Ojo! colonos del Baradero que pagan en este partido hasta cinco mil pesos cuadra, por campos que no tienen ni remotamente la importancia de éste, que es excepcional.

El rematador proporcionará [illegible] y comodidades en el [illegible]

Títulos perfectos. [illegible] con anticipacion el campo y planos, ocurrir al Remate [illegible] estudio del Dr. Basavilbaso, Rivadavia núm. 141, altos [illegible] de 2 á 4 p. m.

Ebbeke y Diekelmann

Remate Judicial

De una linda casa

Calle Tacuarí No. 337

Perteneciente á la testamentaría de D. Norberto Casto de Martinez

El Juéves 20 de Abril

De 1882

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauce, la casa arriba mencionada, en un terreno de 7 metros 60 centímetros de frente, por 44 metros 20 centímetros de fondo que forma [illegible] de superficie de 358 metros 72 centímetros cuadradas. Edificio consta de 7 piezas, cocina y letrina; las 5 primeras de azotea y otras de teja y la última de zinc.

Primera tasacion ps. 240,057-35 cts.
Nueva id [illegible] 182,338-05 [illegible]

Base para la venta las dos terceras partes [illegible] 121,959 y 30 centavos.

Por mas informes á la escribanía del Señor D. Roque Repetto, casa de Justicia, Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80. 5360 m12.

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

De una hermosa chacra

CON EDIFICIO etc.

Situada en el partido Lomas de Zamora, chacra conocida por la de Mottas, á contar de la Estacion Banfield, perteneciente á la testamentaría de don Joaquin Isaguirre. Primera tasacion ps. 179,740; segunda id $ 135,805. Base para la venta, las dos terceras partes que son:

Ps. 90,57 m|c.

El Domingo 30 de Abril

De 1882

A las 2 de la tarde

Y en la misma propiedad, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, de una linda chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, situada en el partido Lomas de Zamora, compuesto el terreno de 7 cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado, mas 987 milímas partes de otra. El edificio se compone de 4 piezas techos de teja francesa, galeria, pozo de balde, letrina, etc. Por mas informes á la escribania del señor Don Estanislao Lopez, Casa de Justicia, calle de Bolivar núm. 26, ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. 5666 m19

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar número 85 y 87 y Alsina 155

Importante y variado surtido de bazar, cristales, [illegible] lanas, [illegible] muebles [illegible] y un gran surtido de [illegible] para familia.

[illegible] Tienda y Mercería

[illegible] y Alsina 155

[illegible] Viérnes

Un variado surtido de tienda, mercería y artículos de novedad [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Depósito especial para venta de carruajes [illegible] Bolivar [illegible] 85 y 87 y Alsina 155.

Gurruchaga y Drago

Judicial

Importante remate en el pueblo del Salto

El Domingo 23 de Abril, á las 12 p. m., venderemos cinco propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel con arreglo al edicto que mas abajo se publica.—Las propiedades son muy bien situadas y de importancia; agregándose á esto que el precio con que se anuncian son de retasa y muy baja.—La mas importante que es una casa, se encuentra en el mejor paraje del pueblo ocupado hace muchos años por la casa mas importante de negocio de esa localidad, ganando un buen alquiler, (la casa de Francisco Olave y Ca.) la quinta y los solares son los mismos; buena situacion y retasa sumamente baja.—Los interesados no deben olvidar que el Salto es una de las poblaciones mas importante de la Provincia.

EDICTO

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital doctor don Aditardo Heredia ha ordenado en los autos testamentarios de don Ramon Miguel se proceda á la venta en público remate por los martilleros Gurruchaga y Drago de los siguientes bienes pertenecientes á dicha testamentaria situados en el partido del Salto.—Un edificio situado en la calle de Buenos Aires con 33 mts 333 mls de frente por mts 666 mls de fondo formando esquina y con frente á 2 calles. tasado en 310.587 $ m|c.—Una quinta en el centro de la traza de quintas con una pieza de material con techo de teja, pozo de balde, compuesto su terreno de 175 mts al Sud y 175 mts al N 195 mts al E y 195 mts al O tasada en 19.000 $ m|c.—Dos solares con 2 piezas techo de teja con pozo de balde y alambrado linderos con don Miguel Delfrade compuesto su terreno de 101 mts de largo y 51 ancho tasado en 9000 $ m|c.—Un solar alambrado con una pieza de material todo de teja y pozo de balde lindando con Don Juan Español compuesto su terreno de 51 mts 90 cts de largo por 35 mts 45 cts de ancho tasado en 7000 $ m|c.—Un solar alambrado con dos piezas de material, pozo de balde, situados en la plaza del Sud calle por medio con Don Juan Español compuesto de cuarenta y cinco metros de frente á la calle por cincuenta y dos de fondo, tasado en $ 15,000 m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de tasacion. Para mas detalles, ocurrir á la secretaria de don Eduardo C. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde tramitan los espresados autos.—*Justiniano Reynoso.* 5673 m19

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de Moron

El Domingo 9 de Abril á las 12 p. m., venderemos por órden del Juez Dr. Aditardo Heredia 2 propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José A. Pardo, con frente el 1º. á la calle 25 de Mayo y de 20 vs. á dicha calle por 74 de fondo igual á 17,320 por 63,068 teniendo un martillo á su favor de 14.35 vs. de ancho por 37 de largo, que en pieza á la 50 vs. y otro en su contra en forma de triangulo cuya hipotenusa mide 19 vs. 16 mlt. por 4.53. El 2º. linda por el fondo con el anterior, siendo su figura la de un trapecio con frente á la calle Lavalle y mide 29.50 vs. ó sean metros 25-517 por 74.50 vs. iguala metros 64-517 por el lado Sur y 46 vs. ó 39-836 mts. por el lado Norte: tasado el 1º. en 25,000 $ m/c. y el 2º. en 20,000 $ m/c., quedando reducida en virtud de rebaja hecha del 25 %, primera en 18,790 y la segunda en 15,000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas últimas sumas. Por informes á la Secretaria de D. Luis Guerello.

NOTA—Los compradores oblarán en el acto de la compra venta el 5 % como garantía.

POR LOS MISMOS

Judicial

Por órden del Juez Nacional Dr. Albarracin

El Domingo 2 de Abril, á las 12 del dia. El bergantin español SAN MIGUEL ARCANGEL

En la Boca del Riachuelo

Con todos los útiles para navegar y clasificado hasta el año 1884, encontrándose casi nuevo.

La tasacion es de 6,793 $ fts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

El buque es construido en Austria, No. 26, lista 5ª matrícula del Grao-España. Mide 223 toneladas. Eslora [illegible] piés. Manga 28 piés. Puntal 10: total en las bodegas [illegible] piés.

El comprador entregará al estenderse el boleto de compra-venta el 5 % en garantía de ella. 6087 m29.